



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRIMERA

Diputados impulsan el voto electrónico

Aunque todavía no existe consenso sobre su confiabilidad, diputados de Morena, PAN, Partido Verde y Partido del Trabajo promueven incorporar el uso de urnas electrónicas.

MORENA, PT, PVEM Y PAN LO PLANTEAN

Apuestan diputados al voto electrónico

ESPECIALISTAS advirtieron que esa modalidad no puede establecerse de manera generalizada, sin consensuarla

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

En lo que va de la actual legislatura, diputados de Morena, PAN, PVEM y PT han presentado iniciativas para regular el voto y la urna electrónica en el marco de una eventual reforma electoral.

Al evaluar el tema en el proceso de dictaminación, los legisladores deberán revisar las recomendaciones formuladas en agosto anterior en el Parlamento Abierto, donde especialistas advirtieron que esa modalidad no puede establecerse de manera generalizada, sin antes contar con el consenso de todas las fuerzas políticas sobre su confiabilidad.

En mayo, en la Comisión Permanente, la bancada de Acción Nacional presentó un

proyecto que contenía cambios para incorporar el voto y el uso de urnas electrónicas.

Dicha iniciativa fue expuesta por el diputado Humberto Aguilar Coronado.

Apenas el pasado 4 de octubre, la diputada Patricia Armendáriz Guerra (Morena) presentó en San Lázaro un proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de voto electrónico.

La iniciativa busca precisar que, en el caso de las boletas electrónicas, para la elección de Presidente, senadores y diputados, el folio será registrado por sistema de manera local y en los servidores del INE.

Señala en su propuesta la legisladora morenista que los equipos para el ejercicio del voto electrónico deberán obrar en poder del consejo distrital 15 días antes de la elección.

La diputada Armendáriz Guerra plantea fijar que, en el caso de las casillas con urna electrónica, la lista no-

minal de electores con fotografía de cada sección, la relación de los representantes

de los partidos y de candidatos independientes registrados para la casilla, y la relación de los representantes generales acreditados por cada partido político en el distrito en que se ubique la casilla, se entregará de manera electrónica a cada presidente de mesa directiva de casilla.

Indica que las urnas electrónicas deberán contar con sello holograma que asegure la inalterabilidad de sus componentes.

Disponer que, cuando el voto se exprese de manera electrónica, el elector que transitoriamente se encuentre fuera de su sección podrá votar en todos los puestos de elección popular que conforme a la lista nominal de electores le correspondan.

La iniciativa morenista prevé multas de 300 a 600 UDIS y prisión de cuatro a nueve años a quien obstaculice o impida el correcto funcionamiento de las urnas electrónicas o altere los componentes de los equi-



pos utilizados para el voto electrónico o remueva el sello holograma de los equipos utilizados para tal efecto.

El pasado 20 de octubre la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó su proyecto de reforma constitucional en materia electoral, el cual contiene el derecho al voto de modo presencial a través de la urna electrónica o de

manera remota vía Internet previa identificación de sus datos biométricos.

La iniciativa fue propuesta por el jefe de la fracción, el diputado Carlos Puente Salas. También ese día la bancada del Partido del Trabajo presentó su iniciativa en la materia, en la cual se resalta la relevancia de la implementación del voto electrónico.

EL DATO

20 de octubre

La bancada del Partido del Trabajo presentó su iniciativa en la materia, en la cual se resalta la relevancia de la implementación del voto electrónico.



Foto: David Solís

Se busca que el modelo de elecciones pase paulatinamente de uno convencional al electrónico.



Piden a la titular de CNDH comparecer

Legisladores consideraron que la Comisión Nacional de Derechos Humanos debe atender sus temas y dejar al Legislativo las reformas a la ley electoral, así como su comparecencia, luego de que ésta emitiera un exhorto para que se eliminen los “privilegios” del INE.

“Creo yo, como una sugerencia respetuosa, que debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos; que la discusión del INE y la posible reforma se la dejemos a la Cámara de Diputados”, dijo el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

En tanto, la diputada federal Cynthia López Castro (PRI) urgió al Senado a revisar el nombramiento de Rosario Piedra al frente de ese organismo autónomo.

La vicecoordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Elizabeth Pérez, exigió que así como fue llamado a una reunión de trabajo el presidente del INE, también se lleve al Pleno a Piedra.

El coordinador de la bancada de MC en la Cámara alta, Clemente Castañeda, también pidió la comparecencia de Piedra.

/ KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

1/11/2022

LEGISLATIVO

Continúa la discusión de la Reforma Electoral en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En la Cámara de Diputados está dominando la discusión alrededor de la Reforma Electoral y; en ese sentido, el presidente López Obrador insiste en la renovación del INE. La oposición no apoya de esta iniciativa, uno, que los consejeros del órgano electoral sean elegidos por el voto de los ciudadanos, después de que sean propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Dos, no acompañan que el Consejo General pase de 11 a 7 consejeros e insisten en que se deben cambiar a los consejeros, pero como lo dictan las leyes vigentes.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACzl6H4a0W%2DIsDQ&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21108&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

1/11/2022

LEGISLATIVO

***Entrevista / Elizabeth Pérez Valdez (Diputada – PRD)**

“ Le recordamos a la titular de la CNDH que su labor es no cuestionar lo que hacemos en términos electorales, ni al Congreso de La Unión, como un poder, ni al INE, como uno de los organismos más reconocidos por las y los mexicanos. Su labor, exactamente, es vigilar la progresividad de los derechos humanos en algo que no ha querido hacer: llamar a que se realicen todas las actuaciones en las alertas de género que están planteadas en el país; llamar a que se esclarezcan los feminicidios de por lo menos 11 mujeres al día que se cometen en México; llamar a que se esclarezcan los crímenes de lesa humanidad”.

https://drive.google.com/file/d/1rCdRRImuxRYSP3f7X0_JS3oUBp3Xm9dZ/view



Diputados del PRD rechazan recomendación de la CNDH

Reacciones de indignación a la recomendación que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Congreso de la Unión, para llevar a cabo las modificaciones, que garanticen lo que ellos llaman el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano, vinieron primero de los perredistas. En un tuit institucional del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, rechazan la recomendación que interfiere con la labor legislativa exclusiva del Congreso. El PRD defiende la democracia y busca perfeccionarla. No se prestarán a debilitar al árbitro electoral, ni a su autonomía.

https://drive.google.com/file/d/1S-pJxg5_5jH4tIMwy0VpcztKrJYgYOSX/view



Reelección y paridad de género



La reforma constitucional en materia electoral de 2014 estableció, entre otros temas, la figura de elección consecutiva de legisladores federales y locales así como integrantes de ayuntamientos.

Esta modificación reintrodujo la figura de reelección consecutiva la cual estuvo incorporada en el texto constitucional hasta su prohibición para el cargo de presidente de la República en 1911, y para los cargos legislativos y municipales, en 1933.

En marzo en 2020, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de reformas y adiciones en materia de reelección consecutiva de legisladores federales. Sin embargo, el proceso legislativo no fue concluido por lo que, a la fecha, prevalece una suerte de “vacío normativo” en el orden federal, pues, cabe decir, cada entidad normó este mecanismo.

En estos días estamos ante la posibilidad de que el Congreso de la Unión culmine el proceso legislativo para modificar las leyes electorales en materia de reelección. En el Senado de la República podrían aprobarse diversas reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y a la Ley General de Partidos Políticos, en el tema de elección consecutiva de legisladores federales.



Diputados de oposición lamentan posicionamiento de la CNDH ante reforma electoral

Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados reaccionaron a la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Instituto Nacional Electoral (INE).

La diputada priísta Cynthia López anunció que planteará de manera formal cuando en la Cámara se normalicen las actividades después del puente de Día de Muertos, el próximo jueves 3 de noviembre, para solicitar formalmente la comparecencia de Piedra Ibarra.

La diputada priísta Cynthia López anunció que planteará de manera formal cuando en la Cámara se normalicen las actividades después del puente de Día de Muertos, el próximo jueves 3 de noviembre, para solicitar formalmente la comparecencia de Piedra Ibarra.

La titular del organismo autónomo ha incurrido en violaciones a la Constitución y a la propia ley interna de la Comisión a su cargo, por lo que su “falta de profesionalismo” es inadmisibles.

“Llamaremos a comparecer a @RosarioPiedralb en @Mx_Diputados por su falta de profesionalismo y violar la Constitución. Su trabajo no es estar opinando políticamente, está al frente de una Institución seria”, sentenció en su cuenta en Twitter, @cynthialopezc1.

López Castro también urgió al Senado de la República a revisar el desempeño y nombramiento de la presidenta de la CNDH, quien consideró, está siendo utilizada por el Ejecutivo Federal para arremeter contra el INE.

“Urgente el @senadomexicano revise el nombramiento de @RosarioPiedralb. Es evidente la embestida del gobierno contra el INE. Mejor revisaremos su trabajo y si está cumpliendo que aviente la primera piedra, sino que sea removida de su cargo por dar recomendaciones sin fundamento”, agregó.

La congresista también anunció que propondrá crear una comisión de investigación en casos de “funcionarios que violen la Constitución”, con el fin de revisar a fondo las anomalías cometidas por servidores públicos que hagan uso ilícito de sus puestos y en caso de ser encontrados responsables, promover su destitución.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/31/diputados-de-oposicion-lamentan-posicionamiento-de-la-cndh-ante-reforma-electoral-570399.html>



'SI PASA, SE ACABÓ LA DEMOCRACIA'

MAYOLO LÓPEZ

Si el Presidente Andrés Manuel López Obrador toma el control de los organismos electorales, será el principio del fin de la democracia en México, advirtió ayer Ricardo Anaya.

A unos días de que inicie la discusión de la reforma que

el Ejecutivo envió al Congreso de la Unión, el ex candidato presidencial panista explicó en su vídeo semanal que el políti-

co tabasqueño no sabe perder y tiene miedo de una eventual derrota en los comicios de 2024.

"Cuando era opositor (López Obrador), lo peor que pasaba que cerraba Paseo de la Reforma durante meses. Pero ahora que tiene todo el poder, ni siquiera se quiere esperar a que sean las elecciones: quiere desde ahorita quitar al árbitro, el INE, y poner un nuevo árbitro que él pueda controlar. No más que, si eso pasa, se acabó la democracia", alertó.



Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	1/11/2022	LEGISLATIVO

Ricardo Anaya: “si López Obrador acaba con el INE, será el principio del fin”

Ricardo Anaya, excandidato a la presidencia de México, en su video de los lunes, señaló que defender al Instituto Nacional Electoral (INE) es defender el derecho a decidir a quién quitas y a quién pones en el gobierno. El panista comenta que si Andrés Manuel López Obrador, acaba con el INE, será el principio del fin de la democracia.

Hay que recordar que anteriormente Ricardo Anaya, señala que el plan del presidente para acabar con el instituto consiste en dos partes. La primera de ellas es usar la austeridad y pobreza franciscana como pretexto para quitar presupuesto al INE y segundo concretar su desaparición con la iniciativa de reforma que presentó al Congreso.

El panista también señala que hay dos razones para querer desaparecer al árbitro electoral; la primera es porque López Obrador tiene miedo de perder las elecciones, y la segunda es que no sabe perder.

De acuerdo con Anaya Cortés, cada vez que AMLO ha perdido una elección, desde las primeras para la gubernatura de Tabasco en 1988 y 1994, hasta las presidenciales de 2006 y 2012, siempre ha acusado fraude y se ha negado a aceptar los resultados.

“Ese es López Obrador, el que jamás acepta cuando pierde, el que cuando le estorban las instituciones, las manda al diablo”, explicó Ricardo Anaya.

Anaya también comentó que con este tipo de estrategias y según la experiencia histórica, es así como empiezan todas las dictaduras, como ya ha pasado en toda Latinoamérica.


“Primero, llegan al poder con todo tipo de promesas. Segundo, de todo lo que sale mal, le echan la culpa a los de antes. Y tercero, usan las instituciones de justicia para tratar de deshacerse de sus adversarios”, se le escucha decir al panista.

El ex candidato a la presidencia finalizó su video pidiendo a los ciudadanos sin importar el partido defender la democracia y la libertad.

“Exíglele a tu diputado y a tu senador que vote en contra de esta propuesta que pretende desaparecer el INE”, puntualizó Anaya Cortes.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/31/ricardo-anaya-si-lopez-obrador-acaba-con-el-ine-sera-el-principio-del-fin-453300.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	1/11/2022	LEGISLATIVO

Ricardo Anaya salió en defensa del INE

Durante su conferencia semanal y replicando sus acciones de cada lunes, el ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya publicó un nuevo video en redes sociales contra las acciones del gobierno de AMLO, en esta ocasión en defensa del Instituto Nacional Electoral: "Quiere desde ahorita quitar al árbitro, que es el INE y poner un nuevo árbitro que él pueda controlar, no, es que si eso pasa, se acabó la democracia", advirtió.

<https://drive.google.com/file/d/1mwYhE7JjWq2EX6X35FzAjh-YgUfP5GOy/view>



PRI y PAN exigen a la CNDH no meterse en la reforma electoral con fines políticos

El PRD solicitará la comparecencia en San Lázaro de la *ombudsperson*

ÁNGELES CRUZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La dirigencia y las bancadas del PRI en las cámaras de diputados y senadores exigieron a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, no intervenir en asuntos electorales con intenciones políticas y resaltaron que, al tratarse de un órgano fundamental para el Estado mexicano, debería conducirse con independencia e imparcialidad y no como lo ha hecho "de forma facciosa y parcial".

Senadores y diputados priístas cuestionaron que, desde la llegada

de Piedra Ibarra, la comisión ha desatendido sus obligaciones en favor de las víctimas de derechos humanos y ha sido omisa frente a temas como la inseguridad, desaparecidos, asesinatos de periodistas, desabasto de vacunas y medicamentos, o la violencia de género, temas prioritarios para la ciudadanía y que sí le corresponden.

Las críticas a Piedra Ibarra por la "recomendación" para solicitar al Congreso una reforma que garantice que la autoridad electoral "sea ajena a cualquier poder", también surgieron de los diputados del PAN, que reclamaron la "pérdida de brújula" en la institución. También la senadora panista Kenia López Rabadán evaluó que la "recomendación" es evidencia de que en la dependencia de la *ombudsperson* "la ideología prevalece por encima de la ley".

El dirigente panista Marko Cortés señaló que Piedra "fue impuesta ilegalmente en el Senado", cuando Morena infló los votos pa-

ra ratificarla", y cuestionó que la comisión "no se ha pronunciado por el mal manejo de la pandemia, donde murieron más de 600 mil mexicanos a consecuencia de la negligencia y falta de medidas oportunas, ni por la tragedia de la Línea 12" del Metro.

En tanto, los diputados y la dirigencia del PRI exigieron a Piedra Ibarra "no intervenir en asuntos electorales con intenciones políticas" y le recordaron que la reforma electoral a discusión en el Congreso, es facultad del Poder Legislativo, no de los órganos autónomos, e incluso demandaron que se ocupe de los asuntos que sí le competen, como las garantías individuales de los ciudadanos.

También, los senadores priístas le exhibieron a la comisión "alejarse de lógicas políticas y partidistas" y atender los temas de su esfera de acción, que no son los electorales. Por su parte, los diputados del PRD solicitarán la comparecencia de la *ombudsperson*.



Se aprobará modificación con acuerdo, dice la Segob

Promete en la medida del tiempo también reavivar modificación al sector energético

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En su visita a Oaxaca, el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, afirmó enfático que habrá reforma electoral, para lo cual construirá un acuerdo político con otras fuerzas partidistas en la Cámara de Diputados.

En reunión con legisladores locales de Oaxaca, a la que asistió el gobernador electo Salomón Jara, el responsable de la política interior del país aseguró que la reforma electoral es necesaria para México: "Si va a haber reforma electoral y también, se los decimos de frente, vamos a construir un acuerdo político con otras fuerzas que tienen representación en la Cámara Baja, pero nosotros lo hacemos de frente, sin entregar nada a cambio, nada más haciendo política", dijo.

López Hernández parafraseó al rey Enrique IV, al señalar que si "París bien vale una misa, yo les digo que este país, que nuestro México, claro que bien vale un buen acuerdo político, y que lo vamos a construir, porque este país sí requiere de una reforma electoral".

Adelantó que el gobierno federal podría retomar el tema de la reforma eléctrica que fue rechazada por el bloque opositor, para volver a presentar una iniciativa: "Si nos alcanza el tiempo, les prometo que vamos a trabajar para recuperar también la reforma eléctrica, la energética que el país necesita", puntualizó.

El secretario de Gobernación aprovechó para celebrar que el próximo 1 de diciembre inicia el gobierno del morenista Salomón Jara en Oaxaca: "Se acabó el *glamour*, ahora va a ser un gobierno, una administración para el pueblo y del pueblo. Nunca más Oaxaca tiene por qué ser elitista".

Subrayó que Salomón Jara "es una gente honesta, es un oaxaqueño comprometido con Oaxaca y con su pueblo". ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En San Lázaro se promoverán acuerdos sin ofrecer nada a cambio, dijo Adán Augusto López.



#REFORMAELECTORAL

Adán confía en consensos

SEGOB BUSCA CONSTRUIR ACUERDOS POLÍTICOS

POR CARINA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que habrá Reforma Electoral, "porque es muy necesaria para México". Durante la reunión con legisladores de Oaxaca agregó que trabajarán para construir un acuerdo con otras fuerzas que tienen representación en la Cámara de Diputados.

Y aún más, señaló que si les alcanza el tiempo "les prometo que vamos a trabajar para recuperar también la reforma eléctrica, la reforma energética que el país necesita".

En su visita a los legisladores de esta entidad, López Hernández estuvo acompañado del gobernador electo Salomón Jara.

Al impartir el foro Participación de las Fuerzas Armadas en Seguridad Pública, el funcionario federal señaló que los opositores políticos pretenden infundir en la ciudadanía el fantasma de la mi-

litarización, sin embargo les recordó que quien intentó militarizar el país fue Felipe Calderón Hinojosa, quien cuenta con una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Corte Interamericana, por delitos de *lesa humanidad*.

"No olvidemos que quien intentó militarizar al país fue Felipe Calderón, ahora no quieren acordarse muchos del 6 de diciembre de 2006 cuando instruyó al Ejército mexicano que iniciara una absurda guerra en contra del crimen organizado y perdieron la vida muchos militares que fueron enviados a una guerra que no conocían", acusó Adán Augusto.

Antes, el secretario de Gobernación realizó una visita de cortesía al gobernador Alejandro Murat, en el Palacio de Gobierno y se congratuló por el acervo cultural y gastronómico de Oaxaca.

Recorrieron la oficina que fuera de Benito Juárez. El mandatario estatal le obsequió mezcal y una obra pictórica de Rodolfo Morales. ●

2028

CONCLUYE LABOR EN SEGURIDAD DEL EJÉRCITO.

ENTRE ALIADOS

SOBRE LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO EN LAS CALLES.

1

• Salomón Jara Cruz dio la bienvenida a Oaxaca al funcionario.

2

• Resaltó que el titular de la Segob ha sido su gran amigo.

3

• Esta entidad fue la primera en aprobar la reforma.

17

CONGRESOS YA APROBARON PERMANENCIA DE FA.



• **CORTESÍA.** El gobernador Alejandro Murat y el secretario de Gobernación.



AMLO: “Los que manejan al INE son conservadores”

La reforma electoral propuesta no busca desaparecer a la autoridad electoral, sino modificar las reglas del juego para evitar que se cometan fraudes, dijo el presidente López Obrador, luego de que han aumentado las críticas hacia su iniciativa.

El presidente López Obrador señaló que, “los que manejan el INE, que son los conservadores corruptos: Claudio X. González y compañía, que siempre han estado en los fraudes electorales y ahora se convierte en los paladines de la democracia, tienen una campaña engañando a la gente, sobre todo en Las Lomas, porque fui por allá y vi que en las casas había carteles diciendo ‘yo defiendo al INE’, ‘No a la destrucción del INE’. Bueno, Calderón fue a España a decir que este mes se acababa la democracia en México porque iba a desaparecer el INE”, dijo •



CONFRONTA LA REFORMA ELECTORAL A 4T Y OPOSICIÓN

La confrontación en torno a la reforma electoral ya comenzó. Mientras ayer el presidente AMLO respaldó las opiniones de la CNDH sobre que se debe revisar la ley electoral y regresar la confianza a las

instituciones electorales, senadores de oposición criticaron el actuar del Ejecutivo al advertir que éste sólo busca "coptar" al INE y poner consejeros "a modo". —*Diana Benítez / Eduardo Ortega / PÁGS. 28 Y 29*

“LOS CONSERVADORES SON CAPACES DE HACERLO”

Ante posible fraude, pide AMLO imitar voto electrónico de Brasil

Propone mandar a legisladores al país sudamericano para ver cómo funciona

El Presidente afirma que ayudaría un sistema así, “seguro, imparcial, eficiente”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los legisladores deberían tomar nota del voto electrónico aplicado en Brasil y copiar lo bueno para México, ante un posible fraude de la oposición, sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador y ante la discusión de la reforma electoral que alista la Cámara de Diputados.

“Ojalá y ahora que se está discutiendo lo de la reforma electoral, vaya una comisión de legisladores a Brasil a ver cómo es el sistema”.

Se le preguntó si estaría de acuerdo en el voto electrónico para México, modalidad que se implementa en Brasil. “Sí, sí, voto electrónico, o sea, igual, porque funciona, hay que copiar lo bueno. Y estoy seguro que cuesta menos, que no es tanto gasto. Y como se está ahora discutiendo sobre la reforma electoral ayudaría mucho un sistema así, seguro, imparcial, eficiente, rápido”.

Agregó que hay que buscar la forma de replicar porque es un sistema que ha demostrado ser funcional, incluso podría aplicarse en 2024: “Yo creo que sí, hay voluntad para hacer las cosas”.

Consideró que la elección con la que ganó *Lula da Silva* incluso es la más ejemplar. “La elección de ayer fue muy aleccionadora. Yo creo que la lección de la elección es el buen funcionamiento del instituto electoral en Brasil”.

“Lo increíble es que a las dos horas después de cerradas las casillas ya tenían 90 por ciento de los votos contados, a las dos horas, es como si pensáramos que se cierran las casillas en México a las 6:00 y a las



MAÑANERA. El presidente López Obrador, en su conferencia de ayer, en Palacio Nacional.

ASEGURA LA CONSEJERA DANIA RAVEL

“VOTO ELECTRÓNICO, PROCESO PAULATINO”

Transitar al voto electrónico es un proceso paulatino, además de que se requiere presupuesto fijo, destacó Dania Ravel, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

“El avance del #votoElectrónico en #Brasil ha sido un proceso paulatino de inversión democrática, no sólo de recursos sino de

construcción de confianza a través de educación ciudadana”, tuiteó.

Según datos del Tribunal de Justicia Electoral de Brasil, cada urna costaría 20 mil pesos y la renovación de 136 mil casillas para 2024 costaría 3 mil millones de pesos. El INE suele instalar 160 mil casillas en cada elección federal. —*D. Benítez*

FOCOS

La aclaración. El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que la iniciativa de reforma electoral que plantea no pretende eliminar al Instituto Nacional Electoral ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La intención. “Lo que no queremos es que continúe este sistema corrupto, antidemocrático que está en poder de los conservadores”, aseguró el Presidente en su conferencia de ayer.

toridades electorales, sino para transformarlas.

“Aprovecho para informar que es una reforma electoral para que haya democracia, no es desaparecer al órgano encargado de organizar las elecciones, eso no va a desaparecer, ni tampoco el tribunal encargado de calificar las elecciones”, aclaró.

“Lo que no queremos es que continúe este sistema corrupto, antidemocrático que está en poder de los conservadores, porque son capaces, y no hablo al tanteo, de hacer un fraude hacia adelante, como ya lo han hecho, y eso hay que evitarlo porque eso sería un retroceso, una cuestión gravísima para el país, y estos son capaces de hacerlo”.

Lo anterior, ante la campaña de defensa que implementa la organización Unid@s. “Los que manejan el INE, que son los conservadores corruptos, Claudio X. González y compañía, que siempre han estado en los fraudes, ahora tienen una campaña, sobre todo en las Lomas”.

DA ESPALDARAZO A CNDH

Al ser cuestionado por la recomendación que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a legisladores para que revisen la ley electoral y se regrese la confianza a las instituciones electorales que han actuado de forma facciosa, el Ejecutivo dio su respaldo al organismo autónomo, dirigido por Rosario Ibarra.

“No la quieren desde que se propuso, porque su hermano era acusado de pertenecer a un movimiento revolucionario o subversivo. Y entonces, como ese movimiento participó y de manera injusta asesinaron a don Eugenio Garza Sada, ahí quedó un rencor muy fuerte; entonces, cualquier propuesta que viene de la comisión siempre va a ser mal vista por el conservadurismo”, expresó.

8:00 ya tenemos 90 por ciento del resultado, aquí hay que esperar hasta las 11:00 el preliminar y de ahí empieza... ¿Cómo se le llama a eso? (conteo oficial)”.

El morenista recordó que en la elección de 2006 fue durante el conteo oficial y en la madrugada que presuntamente Felipe Calderón lo rebasó en votos.

También destacó que la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo no es para desaparecer a las au-



Mapaches, los que defienden al INE: AMLO

El avance democrático, pese al Instituto; INE y TEPJF, dominados por conservadores, señala

ARREMETE AMLO CONTRA OPOSITORES CRÍTICOS DE LA CNDH

“LOS MAPACHES ELECTORALES ahora se asumen como demócratas”, acusa

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) arremetió ante las críticas que se han hecho algunos opositores contra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por sus posicionamientos cuestionando el actuar de los consejeros electorales y apoyo a una reforma a este órgano constitucional.

Durante su conferencia de prensa matutina, AMLO cuestionó que hay quienes están contestando a la CNDH por sus dichos en materia electoral asumiéndose como “demócratas, cuando históricamente han sido ellos

los mapaches electorales”. Al respecto, dijo que lo cierto es que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) están dominados por dichos personajes antidemocráticos.

Enseguida, López Obrador afirmó que en la actualidad son los partidos políticos los que negocian la designación de las autoridades de los órganos electorales. “Se ponen de acuerdo los partidos en el reparto, así lo hicieron para nombrar al tribunal actual”, sostuvo.

Por otra parte, el mandatario mexicano opinó en que es falso que haya democracia en México gracias al INE. Sobre ello, ahondó diciendo que en realidad el avance democrático no ha sido por dicho órgano gubernamental, sino por la gente, dado que los integrantes de este suelen estar buscando favorecer a los potentados.

AMLO aseguró que eso quedó de manifiesto en los debates electorales de 2012 y 2018. Respecto al primero,



señaló que los del INE colocaron a una mujer "bella y extravagante" para que cayera y fuera criticado si la miraba, de modo que cuando se le acercaba mejor volteaba hacia arriba, contrario Gabriel Quadri de la Torre, hoy diputado del Partido Acción Nacional (PAN) y entonces candidato presidencial de Nueva Alianza.

Además, recordó que en su último debate presidencial se estableció un formato de participación que el candidato del PAN, Ricardo Anaya Cortés, violó. Este rememoró que en un

momento el también expresidente del partido blanquiazul lo encaró como lo hiciera en Estados Unidos el expresidente Donald Trump al enfrentarse por la presidencia contra Hillary Clinton, pero que no se esperaba su respuesta diciendo que iba a cuidar su cartera.

Finalmente, el presidente de la República mencionó que solamente Claudio X. González y los conservadores son los que no quieren hacer real el ideal de Francisco I. Madero sobre "sufragio efectivo"; a la par, re-

cordó que tanto este empresario como su padre estuvieron presionando en 2006 para que Televisa se entregara por completo a la "guerra sucia" en su contra y evitar que fuera reconocido como ganador de la elección. ●



LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Se ponen de acuerdo los partidos en el reparto, así lo hicieron para nombrar al tribunal electoral actual"



El primer

Cuartoscuro



"Podría haber otro fraude", advierte

AMLO respalda a la CNDH y rechaza desaparición del INE

ACUSA A ÁRBITROS electorales de convertirse en "cuotas" para partidos políticos; hay democracia por acción de la gente y del pueblo, no por esas instituciones, sentencia

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la posición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la recomendación que emitió para que se realice la Reforma Electoral que se discute en el Congreso de la Unión.

EL DATO

EN SU COMUNICADO, la CNDH hizo un llamado a los legisladores de la República para que revisen la legislación electoral vigente, a través de un análisis honesto y serio.

"Cualquier propuesta que viene de la Comisión de Derechos Humanos en ese sentido o en otro siempre va a ser mal vista por el conservadurismo", dijo.

—¿Respaldaría usted esta recomendación?

—Yo creo que sí. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo que las elecciones sean limpias y libres? ¿Quién no está de acuerdo en eso? ¿Quién no está de acuerdo en que se respete el voto? ¿Quién no está de acuerdo en que se acaben los fraudes electorales? ¿Quién no está de acuerdo en que no se gaste tanto en la organización de las elecciones? ¿Quién no está de acuerdo en que sólo haya un organismo electoral para que se organicen las elecciones en todo el país y que no haya 32 organismos electorales? — manifestó el mandatario.

Añadió que a Rosario Piedra la desprecian sus opositores por su historia.

"Hablando en plata, porque su hermano era acusado de pertenecer a un movimiento revolucionario o subversivo, de acuerdo a como se le quiera ver. Y entonces, como ese movimiento participó y de manera injusta asesinaron a don Eugenio Garza Sada, ahí quedó un rencor muy fuerte. Y entonces, cuando se propone a la hermana de este joven, entonces toda la derecha en contra", enfatizó.

López Obrador dijo que sí respalda la participación de la CNDH en esta discusión y rechazó que en el país haya democracia por la intervención del INE o del Tribunal Electoral, sino por la acción del pueblo.

"No es cierto que por estos organismos haya democracia en México. No, se ha avanzado por la gente y por el pueblo, no por ellos; ellos siempre andan buscando favorecer a los potentados", señaló el titular del Ejecutivo federal.

Añadió que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se convirtieron en cuotas para los partidos políticos.

"Yo dije cómo iba a quedar, o sea, por anticipado: van a ser tres del PAN, tres



NO ES CIERTO que por estos organismos haya democracia en México; se ha avanzado por el pueblo, no por ellos; ellos siempre andan buscando favorecer a los potentados"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL PRESIDENTE
Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

del otro partido y le van a dar uno o dos, y así quedó. Entonces, siempre han tenido ellos el control del INE y del tribunal", afirmó.

Además, el Presidente advirtió que el INE podría llevar a cabo un nuevo fraude en contra de la población.

"Son capaces, y no hablo al tanteo; ya lo han hecho, y eso hay que evitarlo, porque sería un retroceso, una cuestión gravísima para el país; ya lo hicieron no una vez, varias veces; aclarar esto", destacó.

De acuerdo con López Obrador, no se pretende eliminar ni al INE ni al Tribunal Electoral, sino acabar con lo que denominó un sistema corrupto.

"Aprovecho para informar que es una Reforma Electoral para que haya democracia; no es desaparecer al órgano encargado de organizar las elecciones, eso no va a desaparecer ni tampoco el tribunal encargado de calificar. No queremos que continúe este sistema corrupto, que está en poder de los conservadores", enfatizó.

López Obrador se pronunció por que los legisladores que discuten la Reforma Electoral retomen la experiencia brasileña y se incorpore el voto electrónico.

"Ojalá y ahora que se está discutiendo la Reforma Electoral, vaya una comisión a Brasil a ver cómo funciona el voto electrónico. Hay que copiar lo bueno y estoy seguro que cuesta menos, que no es tanto gasto y, como se está discutiendo la reforma, ayudaría mucho un sistema así, seguro, imparcial, eficiente y rápido, dijo.

3

Recomendaciones específicas envió la CNDH al INE



Reforma electoral no pretende desaparecer a INE y TEPJF

P. 5



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la reforma electoral que discute actualmente en el Congreso de la Unión no busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino acabar con el sistema corrupto.

El jefe del ejecutivo federal explicó que la iniciativa tiene como propósito terminar con las prácticas antidemocráticas y los fraudes electorales, "como ya lo han hecho y eso hay que evitarlo", indicó.

"Aprovecho para informar que es una reforma electoral para que haya democracia, no es desaparecer al órgano encargado de organizar las elecciones, eso no va a desaparecer, ni tampoco el tribunal encargado de calificar las elecciones. Lo que no queremos es que no continúe este sistema corrupto", expresó.

El mandatario aseguró que existe una campaña de desinformación por parte de quienes manejan al INE, "son conservadores, que siempre han estado en los fraudes electorales".

"Estos son capaces de hacerlo, ya lo hicieron, no una vez, sino varias veces. Aclarar esto", dijo.

También estacó el sistema electoral de Brasil por su eficacia y seguridad.

AMLO celebró el triunfo electoral en Brasil

En otro punto el presidente celebró el triunfo electoral en Brasil de Luiz Inácio Lula da Silva, quien ocupará la presidencia.

El mandatario mexicano llamó a que no se repitan nunca más los gobiernos que defienden las oligarquías y abandonan al pueblo, tanto en México como en la región.

El jefe del ejecutivo mexicano externo su beneplácito por el triunfo de Lula da Silva: "Estoy feliz, feliz, feliz", indicó.

Reforma electoral no pretende desaparecer a INE y TEPJF

En relación al foro realizado el pasado 20 de octubre en España, con la participación de representantes del conservadurismo como los ex presidentes mexicanos, Ernesto Zedillo y Felipe Calderón; el ex presidente del gobierno español, José María Aznar; y el juez brasileño Sergio Moro, que sentenció injustamente a Lula a prisión, todos ellos convocados por el escritor Mario Vargas Llosa.

López Obrador advirtió que tenía entre otros objetivos, influir en contra del líder brasileño.

"Estoy feliz, feliz, feliz. Antes de la elección de ayer en Brasil, hace unos días, se reunieron en España no sólo Zedillo y Calderón, sino Aznar, y el juez que tuvo que injustamente encarcelar a Lula. ¿Quién convocó? Mario Vargas Llosa. ¿Y de qué sirvió? Porque hablaron de populismo en general, en abstracto, pero llevaban un mensaje, se hace el encuentro en vísperas de las elecciones de Brasil, ¿y qué pasó ayer en Brasil? Ganó Lula. ¿En cuánto ayudan ellos? Nada, al contrario, Vargas Llosa parece que todo lo que toca lo sala".

Presidente anima a selección mexicana para el Mundial Catar 2022 y felicita a Checo Pérez

Referente al arranque del Mundial de Qatar 2022, el presidente deseó éxito al Tri, "que les vaya muy bien, que se traigan la Copa".

Aprovechó para felicitar a Sergio "Checo" Pérez por subirse al podio en el Gran Premio de México al finalizar en el tercer lugar y al Pachuca por ser el campeón del torneo de Apertura 2022.

"Aprovecho para enviar una felicitación a "Checo" Pérez que obtuvo el tercer lugar y también le deseo que siga adelante y estoy con todos los mexicanos y llevamos esa ventaja, porque no es el gobierno, quie-

ren al pueblo de México, a nuestro país", dijo el mandatario y agregó que Pachuca se tiene bien merecido el título.

Presidente pide al Elon Musk, que no exista la censura, no se manipule y se repare el daño a Donald Trump

Sobre la compra de Twitter por Elon Musk, el presidente solicitó: "ojalá lo libere" tras acusar que "estaba o está tomado" por el conservadurismo y hay granjas de bots para inflar cuentas, algo "muy deshonesto, sin ética".

"Es un instrumento de comunicación fundamental, importantísimo, pero ya estaba bajo control del conservadurismo y el poder económico, de mafias, es cosa de que un día se haga un análisis de quiénes representan en México a Twitter y es muy probable es hipotético que sean gente vinculada al conservadurismo", dijo.

Además, comentó que es necesario reparar el daño que se le causó al expresidente Donald Trump cuando se le canceló su cuenta. "No debe de permitirse la censura, una cosa es que se manipule, el que no haya ética y otra cosa es prohibir la expresión libre de cada ciudadano", dijo.

Ya han sido castigados los expresidentes, el pueblo ya los juzgó

En relación con posibles delitos cometidos por expresidentes, el presidente sostuvo que Ernesto Zedillo, Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón, ya fueron castigados por sus errores e incluso el pueblo mexicano ya los juzgó.

"Sostengo que ya han sido castigados los expresidentes, el pueblo ya los juzgó, es gente que está manchada" dijo y aseguró que no les tiene odio ni coraje, "yo estoy como lo que decía Facundo Cabral en su canción: 'pobrecitos, ternuritas'".





Reforma Electoral... recrudece campaña "Traidores a la Patria"

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

El Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) votarán en contra de la iniciativa de Reforma Electoral con la que advierten, el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende perpetuar su poder con la Cuarta Transformación. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no tienen la certeza del sentido del voto por los compromisos adquiridos con la integración del (PRIMOR- PRI y MORENA), aunque públicamente su dirigente nacional Alejandro "Alito" Moreno asegura que votarán en contra. De modo que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sólo tiene garantizado el voto del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que no le alcanza para satisfacer las pretensiones del Ejecutivo federal, por lo que se ordenó intensificar la campaña de "Traidores a la Patria" para desaparecer al INE.

Desde Palacio Nacional ya comenzaron las acusaciones públicas de traidores a la patria

si no votan como quiere el presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), lo que ha provocado una cruzada de la oposición por "defender" la democracia, ya que lo que busca es un órgano austero en el que imponga a los consejeros mediante consultas entre sus huestes.

"El INE no se toca", esgrimió el PAN en la Cámara de Diputados, mientras se conforman



los equipos de trabajo para crear un dictamen de la reforma político - electoral, pues tanto Acción Nacional, como el PRD y Movimiento Ciudadano, y quizás el PRI, han anticipado que votarán en contra de la iniciativa que López Obrador envió al Congreso de la Unión desde el mes de abril.

En su iniciativa, AMLO, planea la transmutación del Instituto Nacional Electoral (INE) con el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que estaría conformado por 7 consejeros y no 11 como actualmente se integran. Se trataría de ciudadanos postulados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales serán electos por el pueblo de manera directa.

La iniciativa plantea la federalización de las elecciones para que desaparezcan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes), así como los Tribunales electorales locales.

La reforma electoral propone también la disminución considerable en el número de integrantes del Congreso de la Unión y los Congresos locales. El Senado de la República quedaría de 128 a 96 legisladores; la Cámara de Diputados de 500 a 300 curules; los Congresos locales: mínimo 15 y máximo 45, con base en población, reduciría los integrantes de ayuntamientos a 9 regidores, además de eliminar las partidas presupuestarias que re-

ciben los institutos políticos cada mes.

Con esto, el Gobierno de AMLO lograría una disminución del 66 % del financiamiento público a los partidos.

Lo que no dice es que para que sea viable, necesita la desaparición del INE, siempre y cuando él ponga a los consejeros y le garanticen el resultado en los procesos electorales a favor de la Cuarta Transformación, sólo así aceptaría la reducción del presupuesto a Morena, el partido que lo llevó al poder.

Argumenta la existencia de una "burocracia dorada", por su oposición a acatar la Ley de Austeridad que establece que no pueden ganar más que el presidente. Y según su palabra, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas se mantendría como un órgano autónomo, sin explicar la centralización del poder, pues con la desaparición de los OPLes y tribunales locales, sería esta instancia quien quede a cargo de la organización y revisión de los procesos electorales.

Para lograrlo, emprendió una campaña de desprestigio contra todos los que se oponen a la desaparición del INE, por lo que llamó a todas sus huestes a realizar marcaje personal contra todos los diputados de la oposición que votarán en contra, para exponerlos ante el pueblo como "Traidores a la Patria".

*@jcbreportero



Contragolpe a la CNDH: el INE recordó que la Comisión tiene prohibido intervenir en temas electorales

El Instituto Nacional Electoral (INE) respondió a los señalamientos en su contra emitidos desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se protegió con nada menos que la Constitución para exigirle al organismo de Rosario Piedra Ibarra que no intervenga en asuntos electorales.

La polémica entre ambas instancias tuvo un nuevo episodio cuando la CNDH publicó un pronunciamiento en el que pidió al Congreso de la Unión que elaboraran una reforma electoral “que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes”.

Con esto, la Comisión acusó al Instituto presidido por Lorenzo Córdova de responder a intereses partidistas y de incumplir con sus obligaciones. Dicha demanda, se puede leer en el comunicado, “es una deuda histórica que ha llegado la hora de saldar”.

En este sentido, la CNDH comparó al INE con el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y la otrora Comisión Federal Electoral (CFE), entidades a las que acusó de sabotear la voluntad del pueblo y de ensuciar los procesos electorales. “Órganos autónomos, únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que siglos, han manchado nuestros procesos electorales”.

Sumado a ello, la CNDH se lanzó en contra de Córdova por sus recientes declaraciones, en las que tachó a la Comisión de haber sido “capturada” políticamente. “Como ejemplos de captura de órganos, pues lamento decirlo, pero un ejemplo muy lamentable es el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, señaló el presidente del INE durante una conferencia en la Escuela Judicial Electoral.

Ante las acusaciones de Córdova, el organismo que dirige Piedra Ibarra hizo un llamado “a la responsabilidad y la autocrítica”, mientras que tachó a Córdova de querer impulsar una guerra sucia a partir de prejuicios. “Que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables”, redactó la CNDH en el pronunciamiento que publicó en sus redes sociales.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/10/31/contragolpe-a-la-cndh-el-ine-recordo-que-la-comision-tiene-prohibido-intervenir-en-temas-electorales/>



La Reforma Electoral requiere de consenso: Lorenzo Córdova

El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, advirtió que en caso de que la eventual Reforma Electoral se apruebe sin consenso, estaría en peligro la construcción política que hoy da estabilidad y paz pública al país. En un video difundido en sus redes sociales, el funcionario sostuvo que una reforma político-electoral requiere del máximo consenso posible, el cual es producto del diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas.

“La necesidad de construir cualquier reforma con un amplio consenso que impida mayoriteos y exclusiones, que de darse van a ser, inevitablemente, la fuente de problemas que hoy ya superamos en materia electoral. En este contexto, han dado inicio los trabajos de una reforma electoral que, de prosperar, ojalá por el bien de todos, sea el resultado de un diálogo respetuoso y de coincidencias y consensos amplios e incluyentes que es, siempre lo hemos dicho desde el INE, condición indispensable para el sostenimiento de nuestra democracia”, señaló.

<https://drive.google.com/file/d/1s2PBwKWxvFBIhsheTtx0OM8OLV5AYDII/view>



Con reforma electoral volverán problemas superados, advierte Lorenzo Córdova



RAÚL RAMÍREZ

Si se aprueba una reforma electoral sin consensos, exclusión y mayoriteo, regresarán los problemas que México había superado en materia electoral, afirmó de manera categórica el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

El funcionario electoral estuvo en Brasil como observador internacional en la elección presidencial del pasado fin de semana, en donde de nueva cuenta pidió a los legisladores de todos los partidos tomar en cuenta las voces críticas sobre cambios en el sistema democrático mexicano.

De lo contrario, advirtió, **está en peligro la construcción política actual que ha dado estabilidad y paz pública al país.**

"La necesidad de construir cualquier reforma con un amplio consenso que impida mayoriteo y exclusiones, que de darse van a hacer, inevitablemente, la fuente de problemas que hoy ya superamos en materia electoral. Han dado inicio los trabajos de una reforma electoral que de prosperar, ojalá por el bien de todos, sea el resultado de un diálogo respetuoso y de coincidencias y consensos amplios e incluyentes, condición indispensable para el sostenimiento de nuestra democracia, de otro modo pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que hoy es fuente de estabilidad y paz pública", destacó.

Frente a la intención inquebrantable de Morena que busca conseguir los votos para aprobar la reforma presidencial, que tiene como eje transformar al INE y la elección de autoridades electorales, Córdova insistió en que un cambio legislativo de ese impacto no solo debe ser resultado del diálogo, también del diagnóstico.

"El consenso es resultado del diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas y un diagnóstico

certero del funcionamiento del sistema electoral, que pretenden modificar", dijo.

Córdova pidió se tomara en cuenta el diagnóstico de la **Comisión de Venecia**, órgano del **Consejo de Europa** integrado por especialistas independientes de 61 países, y del que México es miembro observador.

Argumentó que él solicitó, como presidente del INE; un análisis de las iniciativas, y fueron cuatros especialistas, quienes viajaron al país, quienes desglosaron las propuestas y platicaron con autoridades e incluso líderes de partidos.

Informó que **el documento, en el que se rechaza la reforma presidencial y se advierten retrocesos en la democracia mexicana, ya fue entregada a autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los partidos.**

"Con el ánimo de aportar un insumo para la deliberación de este tema trascendental para la democracia mexicana", finalizó **Córdova Vianello.**





Iniciativa presidencial busca controlar conformación del padrón electoral

Una de las implicaciones de la reforma electoral del presidente López Obrador que busca dictaminar Morena y sus aliados antes de que termine este periodo ordinario el 15 de diciembre en la Cámara de Diputados es que la conformación del padrón electoral ya no será atribución del INE y no se establece quien será el responsable de ese instrumento pero hay un riesgo enorme de su posible uso clientelar o político.

Otro riesgo más es que se socava la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales: elegir a los consejeros y magistrados electorales por voto popular politizaría su perfil.

“En lugar de expertos, los cuadros directivos serían políticos profesionales, militantes y activistas. Asimismo, conseguir los fondos para desplegar una campaña nacional en busca del voto puede implicar varios millones de pesos: quien compita tendrá fondeadores externos con intereses políticos o económicos”, advierte un análisis de

Integralia que preside Luis Carlos Ugalde.

Asimismo, advierte que con esta reforma se modifica radicalmente el sistema de representación, pues en contraste a lo que había anunciado el mandatario, la propuesta elimina a los legisladores de mayoría relativa y los sustituye con puros de representación proporcional con base en listas estatales.

Estimaciones de Integralia sugieren que se mejora —marginalmente— la proporcionalidad de la Cámara de Diputados donde los ganadores aparentes son MC, pero sobre todo el PRI que ha cedido a las reformas constitucionales que ha planteado Morena.

Advierte que con esta mecánica se partidiza el sistema representativo al romper el vínculo entre legislador y elector, ya que todos los legisladores se elegirían por listas y no de forma directa.

La Cámara de Diputados arrancó esta semana en comisiones el proceso legislativo pa-

ra dictaminar la reforma electoral a fin de tener lista una propuesta a finales de noviembre y acelerar el paso para dictaminarla antes del 15 de diciembre.

ELIMINAR PARTIDOS Y COALICIONES

Integralia alerta que otra de las implicaciones de esta reforma electoral es que se pone en riesgo la sobrevivencia de los partidos: sin financiamiento público en años no electorales, los partidos son vulnerables y se convierten solo en maquinarias para ganar elecciones, pero al mismo tiempo las alianzas o coaliciones también se podrían extinguir o desaparecer.

La iniciativa es omisa respecto de este tema; pues no queda claro cómo se compaginaría el sistema de listas con las alianzas entre partidos.

El reporte establece que el único punto de coincidencia que hay entre Morena y el PAN es la ampliación del voto electrónico para facilitar la participación y disminuir los costos de las elecciones. (Alejandro Páez) •



Reforma Electoral: 'Gobierno no tiene los votos suficientes para aprobarla'

En entrevista Ana Francisca Vega, en la Tercera Emisión de MVS Noticias, Luis Carlos Ugalde, exconsejero del IFE, conversó de la Reforma Electoral y la recomendación de la CNDH al INE.

El exconsejero comentó que durante los foros sobre la Reforma Electoral se vio división, pues “Morena hizo los suyos y la oposición los propios, pero entre estos no hubo diálogo”.

“Nosotros en Integralia no vemos la posibilidad de que la reforma sea aprobada, el gobierno no tiene los votos”, aseguró.

Luis Carlos Ugalde, exconsejero del IFE, añadió que el gobierno no cuenta con el apoyo suficiente para ver aprobadas sus propuestas sobre la Reforma Electoral.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/10/31/reforma-electoral-gobierno-no-tiene-los-votos-suficientes-para-aprobarla-570413.html>



FOTO: ESPECIAL

ANÁLISIS Y ESTUDIO

- Consultoría experta en asuntos políticos.
- Está a cargo del expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde.

#CONTRAINEYTEPJF

Ven riesgo de más ataques

PRIMORDIAL AVALAR REFORMA ELECTORAL, DICE REPORTE

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

12

PUNTOS ESENCIALES DE AMLO ANALIZAN.

Un reporte especial de Integralia Consultores advierte

que de no aprobarse la Reforma Electoral que se alista en la Cámara de Diputados, la mayoría parlamentaria de Morena aprovechará para justificar recortes presupuestales en 2023 y 2024, se redoblarán "los ataques reputacionales" al INE y TEPJF, y complicarán la elección de los cuatro consejeros que se deben designar el próximo año.

El documento advierte que "Morena la someterá a voto con fines testimoniales. Si es rechazada, el partido oficial optará por la ruta de los cambios legales en diversos temas, aunque ninguno de ellos podría afectar la estructura del INE".●



ADVIERTEN COMPLICACIONES EN PROCESO ELECTORAL

El rechazo de la reforma servirá al oficialismo para atacar al INE y al TEPJF, destaca estudio de Integralia Consultores; en tanto, legisladores van por comparecencia de titular de CNDH **MÉXICO P.4**

Rechazo a reforma electoral complicará procesos: Integralia

El nombramiento de cuatro consejeros en marzo de 2023 se complicará en caso de que la reforma electoral no sea avalada, advirtió Integralia Consultores; además de que esto será aprovechado por el oficialismo para justificar recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE).

Mediante un reporte especial sobre la reforma electoral y sus implicaciones, los coordinadores de Integralia, Luis Carlos Ugalde y Paulina Creuheras indicaron que la propuesta de que la conformación del padrón electoral ya no sea atribución del INE genera incertidumbre y el posible uso clientelar o político de la lista de electores; “con lo que se rompe uno de los pilares de la integridad del sistema electoral mexicano”.

También alertaron que “se socava la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales (...) En lugar de expertos, los cuadros directivos serían políticos profesionales, militantes y activistas”.

Señalan que, en contraste a lo que había anunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador, la propuesta elimina a los legisladores de mayoría relativa y los sustituye con puros de representación propor-

cional con base en listas estatales.

“Estimaciones de Integralia sugieren que se mejora —marginalmente— la proporcionalidad de la Cámara de Diputados, pero se partidiza el sistema representativo”.

Aunado a ello, se pone en riesgo la sobrevivencia de los partidos; las coaliciones quedan en duda y se reducen los tiempos en radio y TV.

Entre las buenas ideas destacaron la ampliación del voto electrónico, la disminución de diputaciones locales, regidurías y concejales, así como la eliminación de los tribunales electorales estatales.

CONTRA FRAUDES: AMLO

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que la reforma no pretende desaparecer al INE, sino evitar un fraude.

“Es para que haya democracia. No es desaparecer al órgano encargado de organizar las elecciones, eso no va a desaparecer; ni tampoco el Tribunal encargado de calificar las elecciones”, sostuvo en su conferencia matutina de ayer desde Palacio Nacional.

/ KARINA AGUILAR Y MARCO FRAGOSO



Entrevista / Ciro Murayama (Consejero Electoral del INE)

“Veo esto con mucha sorpresa y preocupación, por la falta de apego a la Constitución por parte de quien encabeza a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Constitución de la República, justamente donde crea las comisiones de Derechos Humanos, el artículo 102 apartado B, expresamente les prohíbe intervenir en temas electorales. Lo primero que tenemos es una decisión de ignorar y de contravenir a la Constitución. Yo lamento que un órgano tan necesario como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en vez de estar velando por los derechos humanos de las personas, sea utilizada como una herramienta de ataque al Instituto Nacional Electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/1HNfLvWz0i7diZjtIzhgSbTDfiNL-DN/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

1/11/2022

LEGISLATIVO

Insta Monreal a la CNDH a no inmiscuirse en Reforma Electoral

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, hizo un llamado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a no inmiscuirse en la Reforma Electoral. El también coordinador del grupo parlamentario de Morena urgió a la CNDH a ocuparse de sus tareas y dejar en manos de los legisladores la discusión en torno al INE. A este llamado se sumaron los legisladores del PRI.

<https://drive.google.com/file/d/1ccqKo9up9U9jKE-pDSOqTtgFrTiYMI0-/view>



Monreal a la CNDH: concéntrense en las garantías individuales; hace el trabajo sucio a Morena en tema electoral, critica oposición

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y a su titular, Rosario Piedra Ibarra centrarse en la defensa de las garantías individuales de grupos y de personas y no involucrarse en temas electorales que en este caso solo corresponden al Congreso de la Unión.

“La Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene mucho trabajo, creo yo como una sugerencia respetuosa que debería estar más centrada en la defensa de los derechos”, demandó.

Este fin de semana, la CNDH publicó en el Diario Oficial de la Federación la recomendación

46/2022 en la que pide al Congreso de la Unión, realizar las acciones legislativas necesarias para reformar al Instituto Nacional Electoral, al que señala de mantener vicios de parcialidad y sabotaje que por años han manchado los procesos electorales.

Recalcó que la discusión de la reforma electoral está en la Cámara de Diputados y en caso de aprobarse el Senado actuará con responsabilidad, pues revisará a detalle esa iniciativa para no destruir instituciones y órganos del Estado Mexicano.

El ataque de Rosario Piedra Ibarra también tuvo respuesta de PAN, PRI y MC en el Senado, cuyos legisladores arremetie-

ron contra la CNDH por hacerle el “trabajo sucio” al gobierno morenista y exigieron desde la separación del cargo de su titular, hasta su comparecencia ante la Cámara Alta para que explique su intervencionismo para dañar a las instituciones electorales.

PIEDRA OBEDECE

“Una vez más la señora Rosario Piedra demuestra que obedece a los intereses del gobierno de López Obrador y no cumple con su mandato constitucional. No solamente ilegalmente, sino inmoralmemente, la CNDH hace el trabajo sucio del gobierno de Morena. Es inadmisibles que el órgano autónomo defensor de

los derechos humanos se preste a replicar las mentiras que se dicen desde el Ejecutivo Federal. (...) Por notorio conflicto de interés y ante este documento público firmado de manera irresponsable, es necesario que la señora Piedra se separe del cargo”.

LA CONSTITUCIÓN LOO PROHIBE

En tanto la bancada priista en el Senado, criticó que la CNDH pretenda involucrarse en temas electorales y recordaron que la Constitución se lo prohíbe explícitamente en el artículo 102 apdo. B, párr. 3. .

Recordaron que en los últimos 3 años la CNDH ha ignorado y sido omisa frente a temas como la inseguridad, los desa-

parecidos, los asesinatos de periodistas, el desabasto de vacunas y medicamentos, o la violencia de género, temas prioritarios para la ciudadanía y que sí le corresponden.

Movimiento Ciudadano a través de su coordinador, Clemente Castañeda rechazó el uso faccioso de la CNDH y exigió a la Junta de Coordinación Política a citar a comparecer a la titular de la CNDH para rendir cuentas sobre éste y otros asuntos de interés público.

Recriminó que la CNDH en su intento de golpeteo político contra el INE, confunda hechos históricos del periodo conocido como “Guerra Sucia”, para con toda intencionalidad política cuestionar y atacar al INE.

PIDEN CUENTAS A LA CNDH

En San Lázaro, diputados del PRD llamaron a los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que Rosario Piedra Ibarra rinda un informe sobre las recomendaciones emitidas por desaparición forzada y feminicidios. (Alejandro Páez) •



PIDEN QUE SE PONGA A TRABAJAR

Condenan senadores críticas de la CNDH

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx



El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, instó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a atender el trabajo que tiene en defensa de los derechos humanos de los mexicanos y dejar que la discusión sobre el Instituto Nacional Electoral (INE) la realice la Cámara de Diputados y después el Senado de la República.

"La Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene mucho trabajo. Creo yo, como una sugerencia respetuosa, que debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos de grupos de personas en el país".

A su vez, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, aseguró que la presidenta de la CNDH debe separarse del cargo, porque es "notorio el conflicto de intereses" en el

que incurre.

"A los mexicanos, nos ha costado años de lucha contar con instituciones imparciales, con un sistema en el que cada voto cuenta y que se garantice la democracia en nuestro país.

"Se le logró arrancar al gobierno el poder de decidir sobre quiénes ganaban o perdían las elecciones, y tal parece, que a ese pasado es al que nos quiere regresar la CNDH. Lamentablemente el papel que se hace desde el órgano garante de derechos humanos es terrible", dijo.

Por su parte, Clemente Castañeda, coordinador de

Cuánta vulgaridad hay en ustedes (CNDH); se convirtieron en oficina de propaganda de los deseos del Presidente."

CLAUDIA ANAYA
SENADORA DEL PRI

los senadores de Movimiento Ciudadano, urgió a concretar ya la cita para la comparecencia pública de Rosario Piedra ante las comisiones del Senado, aprobada hace unos días e hizo público "un extrañamiento público a la titular de la CNDH por utilizar esta importante Recomendación General (en contra del INE) de manera facciosa y selectiva con propósitos políticos".

Movimiento Ciudadano dijo que la recomendación 46/2022 de la CNDH, en apoyo a la reforma electoral del régimen, vulnera el principio de democracia sustantiva.

La senadora priista Claudia Anaya criticó que a la CNDH: "Cuánta vulgaridad hay en ustedes, se convirtieron en oficina de propaganda de los deseos del Presidente", expresó en respuesta al anuncio de la Comisión.

Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, criticó que la CNDH esté "aplaudiendo y siendo omisa en la militarización del país, ahora se suma a la campaña presidencial contra el INE. Rosario Piedra es una vergüenza para las víctimas. Qué barato vendió la dignidad de su ejemplar madre y la de Jesús".

**“Monto exagerado”**

Monreal descrea de estudio para renovar INE y Tribunal

SILVIA ARELLANO

Monreal descrea de estudio para renovar INE y Tribunal

Belisario Domínguez. Revisará el análisis del Senado, pero adelanta que 8 mil mdp es un monto “exagerado”

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, calificó de “exagerado” el estudio del Instituto Belisario Domínguez que reveló que costará 8 mil millones de pesos el voto popular para renovar a INE y Tribunal Electoral.

Dijo que la Junta de Coordinación Política debe conocer estos estudios antes de publicarse, porque sirven fundamentalmente para encuestas, análisis y opinión.

“No, no creo ese estudio, que es de aquí del Senado, se me hace muy exagerado. No lo conocía, lo voy a revisar, y es Belisario Domínguez, es un instituto que sirve fundamentalmente para encuestas, estudios y opinión, pero no tenía conocimiento y

estos temas debe de conocerlos primero la Junta de Coordinación Política.

“Pero además está el debate en la Cámara de Diputados. Nosotros seremos respetuosos del debate llevado a cabo en la Cámara de Diputados”, destacó.

Contra la austeridad

El documento titulado “Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades electorales en México” revela que la propuesta de elegir mediante el voto popular a consejeros y magistrados electorales tendría un costo superior a 8 mil millones de pesos que contrasta con el “principio de austeridad” que busca el propio gobierno en su iniciativa de reforma electoral.

Afirmó que la iniciativa del Ejecutivo federal ofrece ventajas como el fortalecimiento de la democracia, una mayor legitimidad de las autoridades electorales, así como posibilidades de mejora e innovación institucional como producto de la competencia política. ■



Monreal considera que la CNDH debería centrarse más en defender los derechos humanos que en discusión del INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, consideró que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), debería enfocarse en atender los asuntos que tiene en su cartera que en la discusión en torno al Instituto Nacional Electoral (INE) y la reforma en materia.

"La Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene mucho trabajo. Creo yo, como una sugerencia respetuosa, que debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos de grupos de personas en el país que en la discusión del INE. La posible reforma constitucional y legal se la dejamos a la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdos en aquella cámara y después el Senado actuará con responsabilidad", señaló.

Comentó que en el caso de que se apruebe en la Cámara de Diputados en el Senado la revisarán escrupulosamente con el fin de fortalecer las instituciones y no de destruirlas. "En el caso de que se apruebe allá aquí la revisaremos escrupulosamente para fortalecer las instituciones, no destruirlas, para fortalecer los órganos del Estado y para darles posibilidades de defender la democracia y de defender el Estado de Derecho", expresó

Entrevistado este lunes, tras encabezar un recorrido por la ofrenda del Senado de la República, el líder de la bancada de Morena recalcó que se seguirá trabajando en la estrategia de seguridad pública, tras otra semana violenta en la que hubo 520 asesinatos y en la que se documentó el video de un perro transportando en su hocico una cabeza humana en Zacatecas, estado gobernado por su hermano David Monreal.

"Creo que la estrategia seguridad pública se debe reforzar, se debe de enriquecer y debemos actuar en coordinación y coordinación con los tres niveles de gobierno, no aisladamente, en labores de coordinación de inteligencia u de eficacia en el combate a la delincuencia organizada... La seguridad del país es por todos reclamada, la inseguridad pública es indeseable y por eso el Senado actuará", apuntó Monreal.

<https://politico.mx/monreal-considera-que-la-cndh-deberia-centrarse-mas-en-defender-los-derechos-humanos-que-en-discusion-del-ine>



CNDH se debe centrar en defensa de derechos humanos, advierte Ricardo Monreal Ávila P. 7

CNDH se debe centrar en defensa de derechos humanos, advierte Ricardo Monreal

El senador llama a respetar debate que se lleva a cabo en la **Cámara de Diputados** sobre la **reforma político-electoral**



KARINA ROCHA

La CNDH tiene mucho trabajo, por lo que, como una sugerencia respetuosa, debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos que en la reforma político-electoral que se discute en la Cámara de Diputados, así lo consideró el senador Ricardo Monreal Ávila.

El pasado 30 de octubre, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomendó la transformación del Instituto Nacional Electoral, para reivindicar el derecho del pueblo a la democracia.

A pregunta de los reporteros que cubren la fuente del Senado, Ricardo Monreal dijo que es necesario que la discusión sobre el INE y la posible reforma constitucional y legal en materia electoral "se la dejemos a la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdos" en este momento.

Ricardo Monreal agregó que en caso de que la legisladora apruebe el proyecto, el Senado actuará con responsabilidad y revisará la minuta escrupulosamente, para fortalecer a las instituciones, "no destruirlas", sino para que puedan defender la democracia y el Estado de derecho.

"La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene mucho trabajo. Creo yo, como una sugerencia respetuosa, que debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos de grupos de personas en el país"

Y "que la discusión del INE y la posible reforma constitucional y legal se la dejemos a la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdos".

El coordinador parlamentario de Morena también señaló que la

estimación que realizó el Instituto Belisario Domínguez sobre el costo de ocho mil millones de pesos para elegir a los magistrados electorales y a los miembros del Instituto Nacional Electoral es muy exagerada.

Dijo que no conocía el estudio del Instituto, que tiene entre sus funciones realizar encuestas y estudios de opinión, "pero no tenía conocimiento y estos temas debe de conocerlos primero la Junta de Coordinación Política".

"Pero además está el debate en la Cámara de Diputados. Nosotros seremos respetuosos del debate llevado a cabo en la Cámara de Diputados".

Además, insistió en reforzar la estrategia de seguridad pública, pues continua como uno de los reclamos sociales más importantes.

"Creo que la estrategia de seguridad pública se debe reforzar, se debe de enriquecer y debemos actuar en coordinación y colaboración con los tres niveles de gobierno, no aisladamente; en labores de coordinación, de inteligencia, y de eficacia en el combate a la delincuencia organizada".

Monreal Ávila, dijo que el Senado, espera que la mayoría de los congresos estatales aprueben la reforma constitucional, que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, para que revisar los planes y programas del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional en esta materia.

"El Senado actuará como lo establece la Constitución, para la revisión de los planes y programas no sólo de la Guardia Nacional, sino de las Fuerzas Armadas que están prestando el servicio de seguridad pública temporal y subordinadamente en las regiones, estados y municipios del país".



Monreal sugirió a la CDNH dejar a legisladores el tema del INE



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, **Ricardo Monreal** Ávila, se refirió a la recomendación que la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** lanzó al **Instituto Nacional Electoral (INE)** y sugirió que permitan que las dos cámaras del Congreso de la Unión se encargue de debatir la reforma electoral.

Durante su encuentro con los medios de comunicación este lunes 31 de octubre, el también coordinador de la bancada del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** instó “con todo el respeto” a la comisión a cargo de Rosario Piedra a “**estar centrada en la defensa de los derechos humanos**”.

“Bueno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene mucho trabajo, creo yo, como una sugerencia respetuosa, que **debería de estar más centrada en la defensa de los derechos humanos** de grupos de personales en el país”, expresó ante el cuestionamiento de la prensa presente.

El pasado 30 de octubre, la CNDH publicó una recomendación a la **Cámara de Diputados** para que garantice “la transformación” órgano electoral, con el fin de que se reivindique el derecho del pueblo a la democracia. En el texto que se emitió vía redes sociales, la comisión instó a que si se renueva el INE **sea un organismo “realmente autónomo del cualquier poder**, constituido o fáctico, legal o supralegal”.

Y es que en el documento se pudo leer que la comisión acusó al Instituto Nacional Electoral de responder a intereses partidistas y de incumplir con sus obligaciones. Dicha demanda fue catalogada como “**una deuda histórica que ha llegado la hora de saldar**”.



“Derechos humanos, labor de la Comisión”

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, sugirió “respetuosamente” a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concentrarse más en los temas de las garantías individuales que en la discusión por la reforma al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al recorrer la ofrenda por el Día de Muertos, ubicada en las instalaciones de la Cámara alta, Monreal comentó que le corresponde a la Cámara de Diputados resolver la reforma electoral y, posteriormente, el Senado abordará el tema.

Aseguró que, en lo que corresponde a los senadores, actuarán de forma responsable para revisar escrupulosamente la reforma, en caso de que sea avalada por los diputados, pero insistió que la sugerencia a la CNDH es que se centre en los derechos humanos.

“Creo yo, como una sugerencia respetuosa, que la Comisión debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos de grupos de personas

en el país; que la discusión del INE y la posible reforma constitucional y legal se la dejemos a la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdos en aquella Cámara.

“Después, el Senado actuará con responsabilidad, en el caso de que se apruebe allá; aquí la revisaremos escrupulosamente para fortalecer las instituciones, no destruirlas, para fortalecer los órganos del Estado y para darles posibilidades de defender la democracia y de defender el Estado de Derecho”, expresó.

Respecto al estudio que publicó recientemente el Instituto Belisario Domínguez sobre que la elección abierta de consejeros y magistrados electorales tendría un costo de hasta ocho mil millones de pesos, el también coordinador de Morena dijo desconocer el documento y consideró que es un costo exagerado.

“No, no creo ese estudio, que es de aquí del Senado, se

me hace muy exagerado. No lo conocía, lo voy a revisar, y es Belisario Domínguez”, declaró.

Por otra parte, Monreal se refirió al tema de la seguridad y reiteró que es necesario reforzar las labores de inteligencia, así como la coordinación entre los tres niveles de gobierno para combatir de manera eficaz a la delincuencia organizada.

Explicó que el Senado esperará a que la mayoría de los congresos estatales aprueben la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la presencia del Ejército y la Marina en tareas de seguridad, para revisar los planes y programas de las Fuerzas Armadas en esta materia.

“Creo que la estrategia de seguridad pública se debe reforzar, se debe de enriquecer y debemos actuar en coordinación y colaboración con los tres niveles de gobierno, no aisladamente; en labores de coordinación, de inteligencia, y de eficacia en el combate a la delincuencia organizada”, indicó.

EL TIP

RICARDO Monreal indicó que los cambios en el andamiaje jurídico tienen como objetivo fortalecer las instituciones democráticas en el país y no destruirlas, como se ha sugerido.



Entrevista / Kenia López Rabadán (Senadora – PAN)

“Sin lugar a dudas, un tema muy lamentable, tantas cosas que la CNDH puede recomendar: exigirle al Gobierno en turno qué puede hacer para defender los derechos humanos de los mexicanos y en lugar de hacer sus obligaciones, lo que hace este fin de semana es demostrar que la ideología le gana incluso a la ley en esta administración. Es claro que la presidenta, la señora Rosario Piedra, quiere quedar bien con López Obrador. No tiene ninguna otra obsesión sino tratar de complacer los caprichos y las exigencias del régimen en turno y eso es terrible para un organismo totalmente autónomo como la CNDH. Evidentemente la justicia va a llegar en este país, Morena no siempre va a tener la mayoría que tienen en el Senado de la República, ni en la Cámara de Diputados; espero que en la siguiente legislatura haya una correlación de fuerzas que importe para que esta administración pueda ser juzgada y reconvenida”.

<https://drive.google.com/file/d/1XuuJxLolsfdZdRDk3ZxFJpF8NvX5dE8Q/view>



La CNDH defiende la reforma electoral de López Obrador y se lanza contra el INE



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) ha tomado partido abiertamente por el proyecto de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. La comisión, órgano que, según la Constitución, tendría que actuar con autonomía del Ejecutivo, publicó el domingo un exhorto a los legisladores federales para que eliminen los “privilegios” del Instituto Nacional Electoral (INE), modifiquen la manera como se designan los consejeros y faciliten las consultas populares; tres demandas centrales de la iniciativa presidencial, que ya se negocia en comisiones de la Cámara de Diputados entre Morena, el partido oficialista, y la alianza opositora Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD. El INE ha afirmado que la CNDH no tiene competencias para intervenir en asuntos de la materia electoral y acusa una invasión de facultades. La comisión se escuda en el argumento de que defiende el derecho del pueblo a la democracia.

El inusual pronunciamiento de la CNDH contra el INE se enmarca en un periodo de varias semanas en que los titulares de ambos órganos autónomos han cruzado señalamientos y críticas sobre su conducta institucional. El martes de la semana pasada, el presidente del árbitro electoral, Lorenzo Córdova, afirmó que la reforma de López Obrador persigue la “captura” del INE por parte de un partido político, sin precisar un nombre. “La reforma electoral no siempre es un mecanismo para mejorar lo que se tiene, puede también ser un mecanismo para regresiones antidemocráticas”, dijo el funcionario en una conferencia magistral. Córdova declaró que la CNDH era un ejemplo en México de una institución capturada. “Ese órgano, lamentablemente, hoy constituye un ejemplo de un órgano capturado políticamente”, dijo.



La CNDH apoya la Reforma Electoral de AMLO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se ha sumado a la postura del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Morena para que se apruebe una Reforma Electoral en México. El organismo nacional, encabezado por Rosario Piedra Ibarra, emitió una recomendación en la que pide a diputados y senadores construir una reforma que otorgue certeza sobre la realización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes. Indicó que el comportamiento y el historial del INE, salvo reducidas excepciones, es el mismo que el de los desaparecidos Instituto Federal Electoral y la Comisión Federal Electoral, que eran "organismos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales y de sabotaje de la voluntad del pueblo".

https://drive.google.com/file/d/1Clo4QRzZIM_AsWI4gFJprForgW0ohlyB/view



CNDH le recomienda al Congreso de la Unión transformar al INE

La CNDH recomendó al Congreso de la Unión transformar al INE y reivindicar el derecho del pueblo a la democracia. La Comisión sostuvo que en las últimas fechas y la historia del INE, salvo reducidas excepciones, es igual a la del IFE o a la de otra comisión federal electoral, a los que consideró como autónomos únicamente de nombre y como instrumentos parciales de sabotaje de la voluntad del pueblo, que solo han servido para el mantenimiento de vicios que han manchado los procesos electorales. Por su parte, el INE respondió a esa recomendación de la CNDH, aseguró que los organismos que protegen los derechos humanos no tiene competencia con los asuntos electorales, esto de acuerdo con la Constitución.

<http://twtr.to/QNbd>



Afirma oposición que CNDH sirve a AMLO, y su presidenta es una *sinvergüenza*

TANYA ACOSTA

A *l pan, pan y al vino, vino*, así de claras y contundentes fueron los calificativos y apreciaciones que los legisladores hicieron sobre la posición que muestra **la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y de entrada lamentaron que esté al servicio del presidente Andrés Manuel López Obrador y calificaron a su presidenta, Rosario Piedra Ibarra, como una sinvergüenza, por no entender que dicha institución es producto de la lucha ciudadana.**

En el marco de la recomendación 46/2022 en materia de violaciones al derecho a la democracia y la protesta social cometidas por el Estado entre 1951 y 1965, **la Comisión recomendó al Congreso de la Unión la transformación del INE, organismo al que calificó como un instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo y autónomo solo de nombre.**

La vicecoordinadora del **PRD** en la Cámara de Diputados, **Elizabeth Pérez**, indicó que la recomendación de la **CNDH** en contra del **INE no solo es violatoria de la Constitución, sino también de la ley del organismo**, pues ambas establecen que **no tiene competencia en asuntos electorales.**

Pérez acusó que con acciones como estas, **Piedra Ibarra desvirtúa el objetivo para el que fue creada la institución a su cargo y olvida que esta es producto de la lucha de muchos hombres y mujeres, entre ellas su madre, la activista Rosario Ibarra de Piedra.**

"Qué molesto es tener una institución como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que

se había caracterizado por ser distante y autónoma en su toma de decisiones, que nos había quedado a deber incluso en algunas cosas, pero que no se había comportado de esta forma. Insisto, insensata, caradura, sinvergüenza, así es como tendríamos que catalogar a la hoy presidenta de la CNDH, que ha dejado muy mal el apellido que porta", destacó.

La legisladora calificó como contradictorio el llamado del organismo a garantizar un árbitro electoral autónomo, porque eso es justo lo que hoy es el INE.

Reconoció que **en todo caso, lo que le toca a los legisladores es legislar para evitar que en elecciones como las que tuvieron lugar en Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas, el crimen organizado conculque dichos procesos.**

"El hecho de reducir los costos de la democracia, como están planteando, con un presupuesto austero, es lo único que nos podría costar el no tener la democracia que hoy tenemos", detalló.



Rosario Piedra y el presidente López Obrador



Coparmex pide no realizar ninguna reforma electoral para evitar incertidumbre



José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que la discusión de una reforma electoral genera incertidumbre política y social, y detendría la captación de la inversión extranjera directa en México.

“Si ahora le añadimos otra incertidumbre como es la reforma electoral, generará más incertidumbre y detendrá las inversiones, por eso insistimos desde Coparmex que no se debe cambiar la ley electoral”, declaró el empresario.

“Insistimos que no es momento de discutir una reforma electoral, cuando algo funciona no hay que cambiarlo, así como nos preocupa que se esté discutiendo una reforma electoral pone en riesgo a la democracia”, aseveró.

La Cámara de Diputados anunció la semana pasada que buscará conformar una reforma electoral con la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que es respaldada por Morena, así como otras 100 iniciativas que se han presentado.

La propuesta de reforma del Ejecutivo pide sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), así como elegir a consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular.



Reforma electoral generará incertidumbre a inversiones: IP

La iniciativa de reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y respaldada por Morena, generará incertidumbre a las inversiones, consideró José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

“Lo que más nos preocupa es que el que se esté discutiendo una reforma electoral, pone en riesgo la democracia y sin democracia no hay desarrollo. Esto traerá nuevamente incer-

tidumbre a las inversiones que tanto necesita el país”, aseveró.

Dijo que el contexto se torna aún más complicado al considerar el pleito de México con sus socios comerciales del T-MEC por la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Esto traerá como consecuencia que se detengan las inversiones y por lo mismo tardemos más en recuperar el nivel de la economía

que teníamos previo a la pandemia”, advirtió.

“Recordemos que México es el único país en América Latina que no ha recuperado el nivel de la economía que tenía previo a la pandemia y esto se debe precisamente a la incertidumbre jurídica a la inversión”, añadió durante la presentación del evento “Encuentro por México”, que se llevará a cabo del 9 al 11 de noviembre en Jalisco.

Medina Mora argumentó que el INE ha mostrado funcionalidad y eficiencia.

Un ejemplo de ello, expuso, fueron las elecciones intermedias que se realizaron durante la pandemia, en las que el INE supo organizar a ciudadanos para llevar a cabo la jornada electoral.

En ese sentido, el representante empresarial fue tajante: “No es momento de discutir una

reforma electoral. Cuando algo funciona, no hay que cambiarlo”.

“Si ahora le añadimos otra incertidumbre como es la reforma electoral y que el INE pierda ese carácter de ser el árbitro neutral, generará más incertidumbre, detendrá las inversiones y por eso insistimos desde Coparmex no se debe de cambiar la ley electoral”, insistió.

Durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no pretende desaparecer al órgano encargado de organizar las elecciones, “lo que no queremos es que continúe este sistema corrupto, antidemocrático en poder de los conservadores, porque son capaces de hacer un fraude hacia adelante”. /JESSICA MARTÍNEZ



El Episcopado, contra la reforma electoral de AMLO: “Regresiva para la democracia”

“Lleva el control de los comicios al ámbito del gobierno federal centralista... elimina su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista”, dicen los obispos

Rechazo. La Conferencia del Episcopado Mexicano llamó ayer a frenar el intento del gobierno por minar al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral. La CEM advirtió que la iniciativa presidencial de reforma electoral es claramente regresiva y representa un agravio a la vida democrática, por lo que llamó a reflexionar sobre el contenido de la modificación.

En un comunicado, destacó que el INE es de las instituciones más confiables entre la ciudadanía y ha ayudado a impulsar la democracia en México con la organización de elecciones libres e imparciales, por lo que externo su preocupación por la reforma electoral propuesta por el gobierno de López Obrador.

El organismo criticó que se trate de afectar a esas institu-

EN CONTEXTO

Le llueve a Rosario Piedra por intervención indebida vs. INE

- El Instituto le recuerda que la CNDH no tiene facultades electorales
- Monreal le pide centrarse en la defensa de garantías individuales
- Oleada de críticas de parte de PAN, MC, PRI y PRD

PAG 6-7

ciones y criticó la intención de hacerlo.

La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan.

La CEM se suma así a instituciones como el PAN y políticos que han externado su rechazo a las modificaciones al sistema electoral propuestas por López Obrador.

La Conferencia subrayó que el INE y el Tribunal Electoral son el resultado de la lucha y compromiso de miles de mexicanos, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México.

Afirmó que estas dos instituciones relevaron al gobierno de la organización y sanción de las elecciones, pues era juez y parte en los comicios, lo que favoreció la alternancia democrática en el país. **PAG 6**



Llama el Episcopado a frenar el intento del gobierno para minar al INE

La iniciativa presidencial es claramente regresiva y agravia la vida democrática del país, señalan obispos en comunicado

Redacción - Agencias

Ciudad de México

La Conferencia del Episcopado Mexicano llama a frenar el intento del gobierno por minar al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral. La CEM advirtió que la iniciativa presidencial de reforma electoral es claramente regresiva y representa un agravio a la vida democrática, por lo que llamó a reflexionar sobre el contenido de la modificación.

En un comunicado, la CEM destacó que el INE es de las instituciones más confiables entre la ciudadanía y ha ayudado a impulsar la democracia en México con la organización de elecciones libres e imparciales, por lo que externo su preocupación por la reforma electoral.

El organismo criticó que se trate de afectar a esas instituciones y criticó la intención de hacerlo. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan.



La Conferencia Episcopal Mexicana se pronuncia.

El organismo que agrupa a obispos de la Iglesia católica mexicana señaló que la reforma afecta la representación política en el Congreso y también el presupuesto, por lo que compromete la autonomía e imparcialidad del árbitro electoral.

"Unimos nuestras voces como pastores de la Iglesia católica en México, desde el ejercicio de nuestro compromiso con el bien común que es un derecho

propio y, con millones de ciudadanos que piden detener el intento de minar a estas dos Instituciones, a través de reformar la Ley Constitucional", señaló en su pronunciamiento.

EQUILIBRIO BÁSICO Y NECESARIO

"Expresamos nuestra franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil -y de los

mismas organizaciones políticas-, por el impulso que se da a una Reforma Constitucional en materia Electoral, por iniciativa del Ejecutivo Federal, que está en proceso en la Cámara de Diputados y que, por su orientación y motivos, es claramente regresiva, más aún constituye un agravio a la vida democrática del país, reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista".

La CEM se suma así a instituciones como el Partido Acción Nacional y personas políticas que han externado su rechazo a las modificaciones al sistema electoral propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Conferencia subrayó que el INE y el Tribunal Electoral son el resultado de la lucha y compromiso de miles de mexicanos de la sociedad civil, y de todos los signos partidistas, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México.

Afirmó que estas dos instituciones relevieron al gobierno de la organización y sanción de las elecciones, pues era juez y parte en los comicios, lo que favoreció la alternancia democrática en el país •



TACHA DE REGRESIVA LA REFORMA ELECTORAL

Episcopado Mexicano sale en defensa del INE

Es una de las instituciones más confiables para los mexicanos, considera

POR ISABEL GONZÁLEZ

La Conferencia del Episcopado Mexicano reconoció la credibilidad Instituto Nacional Electoral (INE), al que calificó como "una de las instituciones más confiables para los mexicanos".

Ello, en el marco de la

discusión de la reforma electoral y luego de que, el pasado domingo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) asegurara que los órganos autónomos en materia electoral sólo han servido para sabotear la voluntad del pueblo y manchar los procesos comiciales.

El Episcopado consideró que la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo federal es regre-

siva y constituye un agravio a la vida democrática del país.

Por ello, pidió a los legisladores no poner en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país y no avalar una reforma "destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista".

DEFIENDE A INE Y TEPJF

Iglesia ve agravio en la reforma electoral

DICE QUE LA ENMIENDA propuesta por el Ejecutivo es regresiva; pide no poner en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática

POR ISABEL GONZÁLEZ
ig@egmm.com.mx

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) demandó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no dañar al Instituto Nacional Electoral (INE) ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a propósito de la reforma cons-

titucional que envió al Congreso de la unión y que actualmente se discute entre los legisladores.

A través de un fuerte pronunciamiento en defensa del INE y del Tribunal Electoral, los obispos católicos de México dijeron estar preocupados por las pretensiones de la iniciativa de ley, la cual, a su juicio, en caso de aprobarse, afectará la democracia en el país al impactar en el equilibrio de las minorías y mayorías y llevará al centralismo la organización de todos los procesos electorales en el país.

"Ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos

Mexicanos, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan", subrayaron los obispos en su posicionamiento.

"Todas las instituciones y las leyes son perfectibles, todo proceso puede siempre mejorar. Sin embargo, expresamos nuestra franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil —y de las mismas organizaciones políticas—, por el impulso que se da a una reforma constitucional que, por su orientación y motivos,



es claramente regresiva, más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país."

Los obispos del país manifestaron que la reforma está destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista".

Pidió a los legisladores

que no pongan en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país.

"Ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las Instituciones que son el soporte del Estado".

El INE goza de un merecido reconocimiento internacional, siendo un ejemplo a seguir en muchos otros países."
CEM
COMUNICADO



La Iglesia destacó que en México los comicios son justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables.



Episcopado: la reforma es regresiva; flagela autonomía

La idea de situar en jaque al árbitro electoral pone en entredicho la calidad moral, refiere

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su preocupación por la reforma político-electoral que se discute actualmente en la Cámara de Diputados, por considerarla regresiva y porque elimina la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Expresamos nuestra franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil y de las mismas organizaciones políticas, por el impulso que se da a una reforma constitucional en materia electoral, por iniciativa del Ejecutivo federal, que está en proceso en la Cámara de Diputados y que, por su orientación y motivos, es claramente regresiva”, abundó a través de un comunicado.

Aseveró que constituye un agravio a la vida democrática del país y la reforma está destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, “llevando el control de los comi-



La Conferencia del Episcopado Mexicano consideró regresiva la reforma electoral.

cios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista”.

Señaló que ningún ciudadano y menos los gobernantes tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado Mexicano, “como es el caso del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan”.

Expresó su reconocimiento al INE y al TEPJF por la importante

labor que realiza en la vida democrática del país.

“Se trata de una institución ciudadana que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos, ha permitido durante los últimos 25 años la realización de procesos electorales justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica, para la renovación de los cargos de elección popular”, señaló.

La CEM refirió que el INE tiene una gran aceptación en la ciudadanía y es una de las instituciones más confiables para los mexicanos. Afirmó que todas las instituciones y leyes son perfectibles, como sucedió con el Instituto Federal Electoral (IFE) de la primera etapa, y el INE actual.

Por tanto, “unimos nuestras voces como pastores de la Iglesia católica en México, desde el ejercicio de nuestro compromiso con el bien común que es un derecho propio, (...) a través de reformar la ley constitucional. Exhortamos respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares”. ●



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

1/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comentario / Ezra Shabot (Periodista)

“Esta disertación en la que hemos estado viviendo los últimos días con respecto a esta visión que se tiene, no sólo de la reforma electoral sino del propio INE, este discurso cada vez más ligado a la visión de la 4T, según la cual el Instituto Electoral es básicamente un adversario de la democracia es algo que, cuando uno ve lo que la Presidenta de la CNDH termina generando como documento, te das cuenta de que se trata de un crimen de Estado. Se trata de una estrategia originada desde el Estado mexicano para eliminar lo que parece ser el último reducto democrático de este país”.

https://drive.google.com/file/d/1J-XQmdtSalYtmXjJH5J_8qR8OLfle6T/view



Entrevista / Mario Ángel Flores Ramos (Director del Observatorio Sociopolítico de la CEM)

“Creo que los obispos mexicanos, ante distintas circunstancias del país, tienen también el deber y la posibilidad de manifestar su punto de vista en aquello que llamamos la política del bien común. No se trata ni de apoyar o defender a algunos partidos políticos, ni atacar o estar en contra de algunas líneas de gobierno sino buscando siempre lo que más conviene a la población desde el punto de vista de la Iglesia. Y por ello se pronuncia sobre determinados temas, como la iniciativa de una reforma en materia electoral. No es simplemente proponer una reforma, el problema es poner en riesgo una de las instituciones que ha dado paso al proceso de democratización en este país.

<https://drive.google.com/file/d/1IcTBDqjLS07V5XA7p2wHtcBceR4gUyps/view>



Episcopado respalda al INE y rechaza la reforma

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) respaldó a las autoridades electorales, al asegurar que es gracias a éstas que durante los últimos 25 años se han podido llevar a cabo elecciones libres en México.

"Expresamos nuevamente nuestro más amplio reconocimiento a la importante labor que realizan en la vida democrática de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el correspondiente Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", afirmó la organización.

Resaltó que desde el establecimiento de estos organismos las elecciones se han llevado a cabo de manera imparcial, por lo que esto ha contribuido al desarrollo de la democracia.

"Desde su fundación, el principal fruto fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios, y comenzó la transición a la democracia con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, dando paso a gobiernos de distintas opciones políticas", sostuvo.

Finalmente, la organización expresó su preocupación por los cambios que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar los órganos electorales.

"Por su orientación y motivos, es claramente regresiva (la reforma), más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país, reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías", declaró la organización.

En este sentido, la CEM sentenció que "ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado mexicano".

— Pedro Hirari

FOCOS

El reconocimiento. La Conferencia del Episcopado Mexicano asegura que es gracias a las instituciones electorales que se ha consolidado la democracia en el país.

La crítica. La CEM asegura que la reforma electoral que plantea AMLO "está destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	01/11/2022	LEGISLATIVO

Regresiva, iniciativa electoral de AMLO: CEM

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su preocupación acerca del impulso de la reforma constitucional en materia electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues considera que es regresiva y constituye un agravio a la vida democrática de México.

En un comunicado, la CEM comentó que aunque todas las instituciones y leyes son perfectibles, la reforma que se encuentra en proceso en la Cámara de Diputados está destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías.

Lo anterior, dijo la iglesia católica en México, ya que estaría llevando el control de los comicios hacia el ámbito de un gobierno federal centralista, además de que la gestión presupuestal, la autonomía ciudadana y su imparcialidad, se verían afectadas.

El CEM afirmó que nadie tiene derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones. (Redacción)



#VENRETROCESO

INQUIETA REFORMA ELECTORAL A IGLESIA E IP

EL EPISCOPADO MEXICANO PIDIÓ A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEFENDER A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES; EN TANTO LA COPARMEX VE EN RIESGO LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO DEL PAÍS

POR F. VALENCIA, V. REYNOLD Y N. GUTIÉRREZ

#VENRETROCESO

DESÍDÉN, A REFORMA ELECTORAL



LOS CAMBIOS PLANTEADOS POR EL EJECUTIVO SON UN AGRAVIO A LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, COINCIDEN EPISCOPADO MEXICANO Y LA COPARMEX

POR FRIDA VALENCIA, VERÓNICA REYNOLD Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

L

a Iglesia católica y la Iniciativa Privada externaron su preocupación debido a que las discusiones y una eventual aprobación de Reforma Electoral son un agravio y retroceso a la vida democrática del país, lo que pone en riesgo su desarrollo.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió a los poderes Ejecutivo y Legislativo asumir su responsabilidad con las futuras generaciones y defender a las instituciones electorales como el INE.

"Expresamos nuestra franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil por el impulso que se da a una reforma constitucional en materia electoral, por iniciativa del Ejecutivo federal, que está en proceso en la Cámara de Diputados y que, por su orientación y motivos, es claramente regresiva, más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país", detalló el CEM.

En un comunicado, el organismo religioso señaló que la medida propuesta está destinada a afectar la representación y el equilibrio

de las minorías y mayorías, ya que, de ser aprobada, llevaría el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, lo que afectaría directamente a la autonomía ciudadana y la imparcialidad partidista.

En el mismo sentido, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, advirtió que las discusiones sobre la Reforma Electoral ponen en riesgo la democracia en México y con ello, el desarrollo del país.

"Insistimos, no es momento de discutir una Reforma Electoral, no hay que cambiar lo que funciona", por temas coyunturales, derivados de una propuesta del jefe del Ejecutivo y avalada por Morena.

"En Coparmex nos parece que cuando algo funciona bien no es momento de cambiarlo y en ese sentido la ley electoral funciona muy bien", aseveró.

Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ahora que se discutirá la Reforma Electoral, podría ir una comisión de legisladores a Brasil para que conozcan su sistema electoral y aclaró que no se busca desaparecer al INE ni al Tribunal Electoral de la federación. ●

ALGUNOS DE LOS CAMBIOS

- 1**
 - Se plantea crear el Instituto Nacional de Elecciones.
- 2**
 - Busca eliminar a 200 diputados pluris y a 32 senadores.
- 3**
 - Plantea reducir el financiamiento de los partidos.
- 4**
 - Se perfila redefinir el concepto de propaganda electoral.

TIENE HISTORIA

8

• AÑOS LLEVA DE OPERAR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ANTES IFE.

32

• AÑOS, COMO ÓRGANO ELECTORAL.



EPISCOPADO CRITICA "REGRESIVA" REFORMA ELECTORAL

• **Nadie** tiene derecho a impulsar cambios que eliminen o comprometan fortaleza del INE y del TEPJF, señala

• **AMLO** respalda recomendación de CNDH sobre el árbitro; Monreal pide a ésta centrarse en defensa de DH **págs. 6 a 8**

• **Consejero** Murayama afirma que la Comisión "anda perdida"; oposición descalifica papel de Rosario Piedra

**EL DATO**

EN DEFENSA del INE, también ha salido la organización Unid@s, impulsada por el empresario Claudio X. González e integrantes de partidos opositores, quienes han convocado a una marcha por la democracia, el próximo 13 de noviembre.

NINGÚN ciudadano (...) tiene derecho a impulsar reformas que eliminen (...) la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado Mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF"

Conferencia del Episcopado Mexicano

Proyecto es un agravio a la democracia, señala

Iglesia se sube al debate de la Reforma Electoral

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La Iglesia católica se subió al debate de la Reforma Electoral, al rechazar la "regresiva" propuesta planteada ante el Congreso y criticar a quienes la promueven, porque, señaló, constituye "un agravio a la vida democrática del país" y pone en riesgo instituciones cuya creación ha costado varias décadas.

"Ningún ciudadano, y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tiene derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF.

"La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan", advirtió la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), a través de un comunicado.

Al hacer un reconocimiento tanto al Instituto Nacional Electoral (INE), como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el organismo que agrupa a los obispos católicos del país destacó que "se trata de una institución ciudadana que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y, en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos políticos, ha

EPISCOPADO critica iniciativa y a quienes la promueven, porque dice que arriesga instituciones construidas en años; INE y TEPJF han madurado gracias a su autonomía, subraya

permitido durante los últimos 25 años la realización de procesos electorales (generales o locales) justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica, para la renovación de los cargos de elección popular".

Señaló que en el diseño de estas instituciones participaron ciudadanos y organizaciones para evitar que el Gobierno sea juez y parte en los procesos, y se abrió paso a la democracia efectiva y la alternancia en el poder.

"Desde su fundación, el principal fruto fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios electorales y comenzó la transición a la democracia, con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, dando paso a gobiernos de distintas opciones políticas, ya sea en los congresos de los estados, en las gubernaturas y municipios de los mismos, junto a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso Legislativo en su conjunto", subrayó.

Para la CEM, el INE es uno de los organismos con mayor credibilidad, que "ha forjado

una cultura de la identificación con el uso de la llamada credencial electoral, lo que ha generado una participación ciudadana como garantes de la imparcialidad y la equidad", que incluso le ha valido reconocimiento internacional.

A pesar de esta percepción, los obispos católicos reconocen que "todas las instituciones y las leyes son perfectibles; todo proceso puede siempre mejorar, como de hecho ha venido sucediendo con el Instituto Federal Electoral (IFE) de la primera etapa, y el INE actual".

Sin embargo, manifestó su preocupación ante la propuesta de Reforma Electoral planteada por el Ejecutivo federal, porque debido a su "orientación y motivos, es claramente regresiva".

"Más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país, (al ser una) reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del Gobierno federal centralista", concluye el comunicado de la CEM.

EL TIP

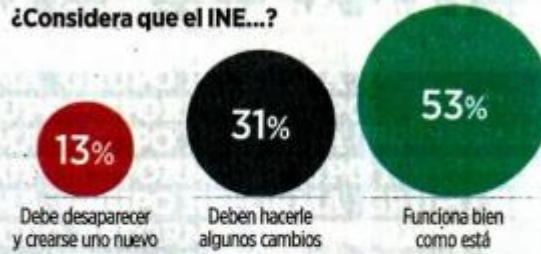
ESTUDIO del IBD del Senado, advirtió el domingo que elegir a consejeros y magistrados cada seis años, mediante el voto directo de la ciudadanía, implicaría destinar más de ocho mil mdp.



ENCUESTA REFORMA

SÓLO 13% ESTÁ DE ACUERDO CON QUE INE DESAPAREZCA

¿Considera que el INE...?



¿Diría que el INE ha sido importante para garantizar la democracia en México o no ha sido importante?



DETALLES

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 26 al 29 de octubre.

ENCUESTA REFORMA Reforma Electoral

Ven democracia bajo amenaza

La mayoría de los ciudadanos no avalaría la desaparición del INE

LORENA BECERRA

El 53 por ciento de los mexicanos considera que el INE funciona bien como está, el 31 por ciento avalaría hacerle al-

gunos cambios y únicamente 13 por ciento piensa que debe desaparecer.

Así lo revela una encuesta nacional telefónica a 400 adultos elaborada por Grupo Reforma del 26 al 29 de octubre.

El 50 por ciento percibe que el Presidente y su partido buscan controlar las elec-

ciones a través de una posible reforma electoral que desapareciera al INE, mientras que el 43 por ciento cree que pretenden mejorar el sistema electoral.

Así, 7 de cada 10 entrevistados opinan que si el INE



desapareciera, la democracia en México estaría en peligro y el 80 por ciento considera que este instituto ha sido muy importante para garantizar elecciones libres en el País.

El 61 por ciento piensa que, aunque nuestro sistema electoral es caro, vale la pena dado que tenemos elecciones libres y confiables, y sólo el 19

por ciento le daría prioridad a una reforma electoral que lo hiciera más austero.

El 65 por ciento de los mexicanos no avalaría una reforma electoral a dos años de la elección presidencial y preferirían que se hiciera después del 2024.

De hecho, 6 de cada 10 opinan que eliminar al INE generaría dudas y desconfianza en la próxima elección presidencial y el 77 por ciento vaticina un posible conflicto post electoral en el 2024.

El INE goza de la confianza del 70 por ciento de los mexicanos y su trabajo es aprobado por el 76 por ciento.



DETALLES

Si el INE desapareciera, ¿cree que la democracia en México estaría en peligro o no estaría en peligro?



El Presidente y Morena buscan eliminar al INE y crear uno nuevo. ¿Cree que esta propuesta busca mejorar el sistema electoral o quieren apropiarse del nuevo instituto para controlar las elecciones?



¿Qué tan importante es que el INE sea independiente del Presidente y de los partidos políticos para la democracia en el País?



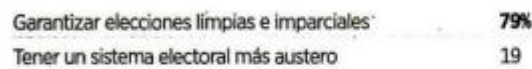


REFORMA

¿Qué es más importante en la democracia?



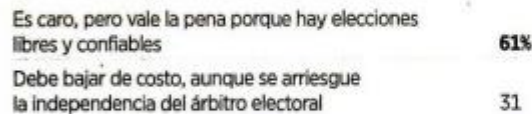
En su opinión, ¿cuál debería ser la prioridad de una reforma electoral en México?



¿Cree que los consejeros electorales deben ser designados por su experiencia y capacidad o por voto ciudadano?



¿Con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo? Nuestro sistema electoral...



2024

Es conveniente hacer una reforma electoral ahora o se debe esperar hasta después de la elección presidencial de 2024?



A dos años para la elección presidencial, ¿cree que eliminar al INE generará dudas sobre esa elección o le dará más certeza?





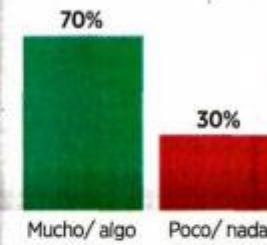
IMAGEN

¿Cuál es su opinión sobre...?

Muy buena/buena Regular Mala/muy mala

	Muy buena/buena	Regular	Mala/muy mala
El INE	73%	10%	16%
El Presidente AMLO	70%	12%	16%
Los Senadores	33%	21%	39%
Los Diputados federales	31%	24%	37%
Los partidos políticos	30%	18%	48%

¿Qué tanto confía en el INE?



¿Aprueba o desaprueba el trabajo que el INE ha hecho hasta ahora organizando los procesos electorales en México?



METODOLOGÍA: Encuesta nacional telefónica realizada del 26 al 29 de octubre a 400 adultos. Margen de error: +/-4.9%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 59%. El 37% de las entrevistas se realizó a teléfonos fijos y el 63% a celulares. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: opinion publica@reforma.com



Aprueba Comisión de Energía gasto de 2023 para el sector

Diputados incluyen una aportación de más de \$47 mil millones para Pemex y la CFE

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la opinión en favor del presupuesto considerado para el sector energético en 2023, que asciende a un billón 415 mil 671 millones de pesos—sin costo de la deuda— y donde se incluye una previsión de 47 mil 234.5 millones de pesos como aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Estos recursos les permitirán fortalecer su posición financiera e incrementar su patrimonio, así como alcanzar y mantener la autosuficiencia energética del país”, resaltó el presidente de la comisión, Manuel Rodríguez (Morena).

A su vez, el diputado Reginaldo Sandoval (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, manifestó que el proyecto de presupuesto continuará con la inversión histórica que se realiza desde el comienzo del actual gobierno, en los proyectos de inversión prioritarios y para el rescate del sector energético nacional.

“Lo anterior permitirá construir la infraestructura necesaria para detonar el crecimiento económico, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo”, indicó.

En el dictamen emitido ayer, se

explica que el Ejecutivo propone destinar 16 mil 123 millones de pesos para continuar con el plan de rehabilitación de las seis refineries que integran el Sistema Nacional de Refinación; con la construcción de la refinera de Dos Bocas, Tabasco, así como la operación de la refinera Deer Park, en Texas, que ahora es propiedad de la nación, para el ejercicio fiscal de 2023.

Se garantizaría la soberanía energética del país

Se prevé una asignación de 438 mil 126 millones de pesos en inversión física de Pemex, para garantizar la soberanía energética de la República, explica.

Para la comisión, es de considerar que, no obstante el complicado escenario económico, continúa el compromiso del gobierno de fortalecer el presupuesto del sector energético, “lo que sin duda refleja un presupuesto inercial entendiendo que el sector energético es pilar fundamental de toda economía y la mexicana no es la excepción”.

Además, destacó que el presupuesto del próximo año tenga como enfoque para Pemex generar valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano.

“Estructural y programáticamente, Pemex tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad, así como actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental, y procurar el mejoramiento de la productividad para maximizar la renta petrolera del Estado”, dijo.



Alistan diputados federales discusión del Presupuesto 2023



En la Cámara de Diputados, se prevé que la discusión y aprobación del Presupuesto 2023, avance sin cambios significativos con respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal, lo cual sería “terrible”, alertó la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

En tanto, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que hará el intento de reasignar recursos multimillonarios destinados a megaobras como el Tren Maya, a otros rubros en beneficio de la economía familiar, seguridad, productividad, salud, educación y empleo.

La vicecoordinadora de MC, Mirza Flores, advirtió que sería lamentable sacar el Presupuesto sin cambios.

Y sin atender los planteamientos hechos en las distintas reuniones de comisiones que en las últimas semanas se han desarrollado en San Lázaro, donde las fracciones parlamentarias y algunos ejecutores del gasto como presidentes municipales, han planteado las necesidades financieras de sus respectivas áreas.

Recordó que la Ley de Ingresos 2023 se aprobó también sin cambios, dada la instrucción a los congresistas de la mayoría de no mover “ni una coma” a las propuestas del Presidente de la República.

“Sin una coma, no se cambió ni una coma. Nosotros esperamos que sí tengan la sensatez de poder llegar a un acuerdo, sobre todo con la sociedad civil organizada, porque abren las puertas para tener parlamentos abiertos (...) y sería terrible que de nuevo, solamente hagan la gente pierda su tiempo viniendo a hablar y que al final no cambie ni una coma”, apuntó.

El diputado panista Miguel Monraz recalcó que, como en la discusión presupuestal del año pasado, para aprobar el gasto que se ejerce este 2022, su bancada va por reasignaciones.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

1/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“No se puede continuar con el dispendio de recursos públicos en el Tren Maya. Estaremos trabajando en el #presupuesto de Egresos 2023 para reorientar”, remarcó, en un mensaje publicado en su cuenta en Twitter, @Miguel_Monraz.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/31/alistan-diputados-federales-discusion-del-presupuesto-2023-570374.html>



Feministas exigen mayor presupuesto con perspectiva de género para el 2023 y menos programas asistenciales

La Alianza de Redes Nacionales Feministas exigió este lunes al Congreso de la Unión ampliar el presupuesto destinado a las mujeres con perspectiva de género, porque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) de 2023 los recursos son destinados principalmente a programas asistenciales.

En videoconferencia, las integrantes de las organizaciones acusaron que en el Anexo 13 del PPEF, donde se establecen las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, este año se pretenden destinar 346 mil 77 millones 17 mil 893 pesos, lo que equivale 14 pesos por día para cada mujer.

Acusaron que en el sexenio anterior y en lo que va del presente, el Anexo 13 está inflado con recursos de programas asistenciales o de tipo administrativo, que en nada contribuyen a disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

“Si se eliminaran los programas asistenciales del Anexo 13, lo que el gobierno federal destinará el próximo año no llega ni a un peso diario por cada mujer”, criticó la alianza.

Por lo anterior, demandaron que dicho anexo se depure y responda al mandato de la ley, con programas y acciones dirigidos a disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Además, acusaron que en este sexenio se han encontrado con “muros” que impiden el diálogo con los legisladores de la Cámara de Diputados, quienes han votado leyes sin perspectiva de género.

“La realidad muestra que el gobierno en turno no tiene voluntad de cumplir con su obligación de garantizar los derechos de las mujeres y disminuir las desigualdades y las violencias, lo que pretenden es crear dependencia con ‘ayudas económicas’ ínfimas y clientelas electorales, con una visión asistencial y no de derechos”, acusaron.

En un pronunciamiento, la alianza pidió que se destine presupuesto público suficiente que reconozca que las mujeres contribuyen con su trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

<https://latinus.us/2022/10/31/feministas-exigen-mayor-presupuesto-perspectiva-genero-2023-menos-programas-asistenciales/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

1/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Presupuesto de Egresos será austero y eficiente: Juan Pablo de Botton

El subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Juan Pablo de Botton, aseguró que el Presupuesto de Egresos para el próximo año será austero, eficiente y racional y asciende a 8 billones 299 mil 647 millones de pesos, así lo explicó al comparecer ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE8m%5FyXYgAhIMoE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211246&parId=root&o=OneUp>



Vacunación cae... pero hay subejercicio de 65%

DE 14,000 mdp avalados sólo erogaron 4,900 mdp de enero a septiembre, según informe de la SHCP; en 2021, únicamente 27.5% de niños de un año tenía esquema completo de inmunización. **pág. 11**

...E INOCULACIÓN VA LENTA

Dosis aplicadas de septiembre del 2021 a junio del 2022.

○ 4,435,892 aplicadas.

○ 1,594,350 esquema básico para menores de ocho años.

○ 2,624,882 contra la influenza estacional.

Fuente|Ssa

De enero a septiembre ha aplicado 4,900 de 14 mmdp

En plan de vacunación, un subejercicio de 65%

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Programa de Vacunación Universal (PVU), cuya finalidad es reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por inmunización, registró un subejercicio financiero del 65 por ciento al tercer trimestre de este año.

De acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, los recursos aprobados para la operación de este programa entre enero y septiembre de este año fueron por 14 mil 26.9 millones de pesos.

EL DATO

LA ASF detectó en el informe individual de resultados deficiencias en el control y supervisión del gasto del Insabi para la adquisición de vacunas y producto caducado.

No obstante, este programa, a cargo del Centro Nacional para la Infancia y la Adolescencia (Censia) de la Secretaría de Salud (Ssa), sólo erogó cuatro mil 900.7 millones de pesos, por lo que nueve mil 126.2 millones dejaron de ser gastados.

Uno de sus objetivos, al ser "una de las principales asignaturas del Gobierno Federal" —como se le describe en la página oficial—, es también alcanzar y mantener coberturas de vacunación del 95 por ciento por biológico y el 90 por ciento de cobertura con esquema completo en cada grupo de edad.

Sin embargo, al menos durante el 2021, únicamente el 27.5 por ciento de niñas y niños de un año de edad contaron con el esquema completo de vacunación ordinaria en el país, como lo dio a conocer *La Razón* en agosto pasado, con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021.

La tasa de cobertura del esquema ordinario para este año aún no ha sido precisada por las autoridades del país.

Sin embargo, en el Cuarto Informe de Labores presentado al Congreso, la Ssa detalló que, de septiembre del 2021 a junio del 2022, en las unidades médicas de IMSS-Bienestar se aplicaron cuatro millones 435 mil 892 dosis de vacunas, de las cuales un millón 594 mil 350 corresponden al esquema básico para menores de ocho años y otros dos millones 624 mil 882 a la vacuna contra la influenza estacional.

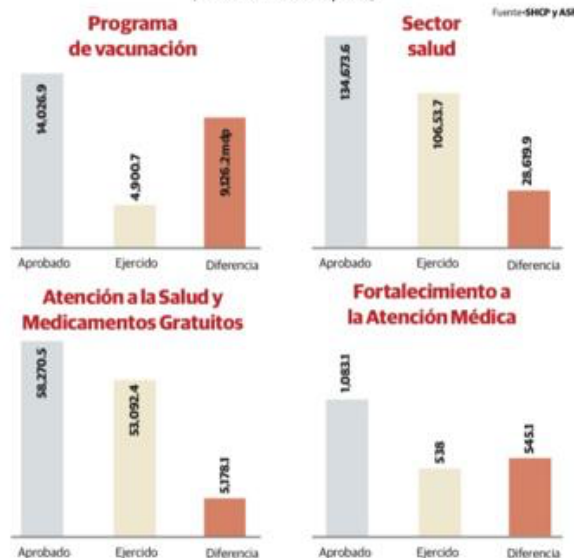
Aunado a esto, hace un par de semanas la directora general de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa Etienne, advirtió que la caída en las tasas de vacunación, como efecto de la pandemia por Covid-19, aumenta el riesgo de brotes de poliomielitis, sarampión y otras enfermedades en la región de las Américas.

El panorama a futuro para el PVU no es favorable, pues en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, que el Congreso recibió en septiembre pasado, se le proyectó un

EN 2021, sólo 27.5% de los niños contó con el esquema completo, según la Ensanut; para 2023 se contempla un recorte de 54% de recursos para este programa en el PEF

SALUD DESATENDIDA

Recursos aprobados para ejercer y ejercidos para el periodo ene-sep de 2022 (cifras en millones de pesos).



Y vacunación va lenta

Dosis aplicadas de septiembre del 2021 a junio del 2022.

4,435,892 aplicadas

1,594,350 esquema básico para menores de ocho años

2,624,882 contra la influenza estacional

Fuente|Ssa

recorte equivalente al 54 por ciento de recursos, en comparación con el monto aprobado para el 2022.

Y es que, mientras para este año se asignaron 30 mil 314 millones 344 mil 22 pesos, para el próximo se contempla un gasto de solamente 14 mil 21 millones 841 mil 653 pesos.

No obstante, la priista Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados, dio a conocer que se ha propuesto un incremento de seis mil 900 millones 125 mil 222 pesos al Programa de Vacunación, con motivo de la próxima discusión del Presupuesto de Egresos, cuyo dictamen deberá ser aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

A esta crisis que atraviesa la inmunización en México, se suman las anomalías que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y que,

entre sus consecuencias, tuvo el vencimiento de nueve mil 779 vacunas para proteger a la población contra sarampión, rubéola y parotiditis.

El subejercicio en el PVU forma parte del que también se observó a nivel general en el sector salud por 28 mil 619.9 millones de pesos, pues durante el mismo periodo se autorizó la erogación de 134 mil 673.6 millones, de los que únicamente se utilizaron 106 mil 537 millones de pesos.

Dentro de las principales causas de variación en el gasto durante el mismo periodo, además del PVU también se dejó de ejercer una cantidad inferior a la establecida en el programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Para éste, el monto aprobado hasta septiembre fue de 58 mil 270.5 millones de pesos, pero sólo se utilizaron 53 mil 92.4 millones.

Otro programa con un gasto significativamente menor fue el de Fortalecimiento a la Atención Médica, cuya tarea es "acercar los servicios de salud a la población que habita zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso debido a su ubicación geográfica".

Para su implementación fueron autorizados mil 83.1 millones de pesos, pero solamente 538 millones fueron gastados, lo que se traduce en un subejercicio del 50.3 por ciento de los recursos.



Prohibición de agroquímicos, importaciones sin revisión

Dos decretos presidenciales sobre la sustitución gradual del herbicida glifosato, el uso de semillas genéticamente modificadas y la libre importación de alimentos de la canasta básica, junto con una iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico para prohibir el uso de agroquímicos, amenazan hoy al sector agroalimentario mexicano con mayores problemas que los que dichos ordenamientos se proponen resolver.

El 20 de febrero del 2022, a iniciativa del diputado Eduardo Murat Hinojosa, la Cámara de Diputados aprobó por 478 votos, diversas reformas y adiciones a disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para regular el uso de plaguicidas altamente peligrosos. Según el proponente, en México se han reportado 180 plaguicidas peligrosos, de los cuales 140 de ellos están prohibidos en otros países por su probable impacto a la salud humana.

<https://www.e-consulta.com/opinion/2022-10-31/prohibicion-de-agroquimicos-importaciones-sin-revision>



Estancadas iniciativas presentada por diputados federales de Tlaxcala

A un año de estar en el cargo como representantes del estado de Tlaxcala en el Congreso de la Unión, las iniciativas que han presentado los legisladores electos por los distritos 01, 02 y 03 federales, no han visto luz verde, y por lo tanto, siguen estancadas en el trámite legislativo.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/principal/estancadas-iniciativas-presentada-por-diputados-federales-de-tlaxcala/>



IMSS RESALTA AFILIACIÓN DE 2.3 MILLONES DE TRABAJADORAS DEL HOGAR

Destacan el acceso a los 5 seguros laborales que la ley contempla para empleados domésticos

REDACCION CONTRAREPLICA

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, afirmó que es "un triunfo sin precedentes" en México la reforma a la Ley de Seguro Social que establece la obligación de los empleadores de afiliar al Instituto a las Personas Trabajadoras del Hogar, que en el país son alrededor de 2.3 millones de mujeres y hombres.

"Con esta aprobación se concluye el proceso legislativo por parte de Congreso de la Unión y se enviará al presidente de la República para su publicación. La reforma reconoce el trabajo del hogar y se dignifica una actividad productiva que había estado siempre poco valorada", aseguró el titular del IMSS.

Explicó que con esta nueva regulación se va a permitir un aseguramiento más flexible, simplificado y obligatorio para todas las empleadoras y empleadores; con este mandato

de ley, las Personas Trabajadoras del Hogar tendrán acceso a los cinco seguros que la ley contempla: Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; y Guarderías y Prestaciones Sociales.

Zoé Robledo precisó que los trabajadores del hogar contarán con atención médica, farmacéutica y hospitalaria; pago de incapacidades por enfermedad o riesgos de trabajo; generar ahorro para su retiro o una pensión en caso de invalidez, para el asegurado y sus beneficiarios legales; así como el acceso a estancias infantiles y actividades de esparcimiento. ●



Zoé Robledo precisó las prestaciones por ley para los trabajadores. **Especial**



Falla plan de Pemex y repunta el huachicol

DIANA GANTE

El despliegue de las Fuerzas Armadas para evitar el robo de combustibles a Pemex no ha tenido el resultado esperado en el último año, ya que el monto de lo hurtado se triplicó.

De julio a septiembre, Pemex perdió 5 mil 600 millones de pesos, cifra 194.7 por ciento superior a los mil 900 millones del mismo periodo de 2021.

La gasolina robada en el tercer trimestre de 2022 sumó 5 mil 900 barriles diarios, 47.5 por ciento más respecto a los 4 mil barriles que se robaron en el mismo lapso de 2021, según datos reportados por Pemex en su tercer informe trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores.

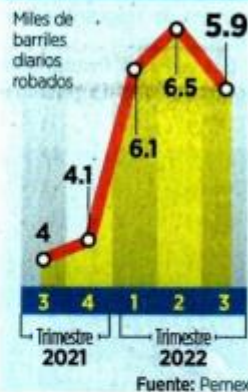
Tan sólo en septiembre, el robo de combustibles promedió 5 mil 700 barriles diarios.

Estos datos contrastan con el discurso oficial, el cual consideró un periodo más largo.

Octavio Romero, director de Pemex, presumió en su comparecencia en la Cámara de Diputados que el robo de

Al alza

En el último año, Pemex ha registrado un incremento en el robo de combustibles.



combustibles había disminuido 90 por ciento en lo que va del sexenio.

Sin embargo, las cifras que mostró se refieren al robo que se tenía al cierre del sexenio anterior y que alcanzaban 56 mil barriles diarios, contra el promedio actual de 5 mil 700 barriles al día.



La ordeña persiste pese al despliegue de militares

‘Pican’ 27% más ductos de Pemex

Hidalgo lidera el número de tomas ilegales, con 3 mil 790

BENITO JIMÉNEZ

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó el pico más alto de puntos ilegales de ordeña hallados en su red de ductos desde 2020.

De enero a agosto pasados, la petrolera acumuló 8 mil 910 tomas clandestinas, un aumento de 27 por ciento respecto a los 7 mil 9 del mismo periodo de 2021, según cifras oficiales.

En 2020, Pemex sumó 6 mil 739 puntos de ordeña ilegal en los meses referidos, mientras que en 2019 reportó 9 mil 644.

Los “piquetes” aumentaron pese al constante despliegue de tropas para frenar el robo de hidrocarburos, pues los delincuentes han construido túneles que evaden la vigilancia desde los drones militares.

Hidalgo concentra el 42 por ciento de las tomas clandestinas halladas en la red de

ductos de distribución de gasolina y diesel.

En esa entidad, Pemex detectó 3 mil 790 “piquetes” de enero a agosto, concentrados principalmente en los Municipios de Cuauhtepic de Hinojosa, Ajacuba, Atotonilco, San Agustín Tlaxiaca y Tula de Allende.

En Tlahuelilpan -donde 137 personas murieron en la explosión de una toma en 2019- persiste el huachicol. Entre enero y agosto, Pemex localizó 79 puntos de ordeña.

El Estado de México desbancó a Puebla en el segundo lugar, con mil 549 puntos de ordeña, sobre todo en Otumba, Axapusco, Coyotepec y Acolman.

Puebla registró 682 tomas clandestinas, la mayoría en San Martín Texmelucan, Huauchinango, Amozoc, Acajete y Los Reyes de Juárez.

Tamaulipas ocupó el cuarto lugar de ordeña, con 482 puntos en Municipios como González, Altamira y Llera.

En quinta posición es-

tá Veracruz, con 436 “piquetes”, sobre todo en José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Isla, Chacaltianguis y Coatzacoalcos.

Completan el top 10 Guanajuato, con 362 tomas ilegales; Jalisco, con 308; Baja California, con 266; Nuevo León, con 251, y Michoacán, con 249.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional desplegaron 3 mil 387 efectivos para el resguardo de instalaciones y 11 ductos prioritarios de Pemex, que suman 3 mil 657 kilómetros de longitud.

No obstante, para Arturo Carranza, experto en temas de energía, la presencia de las Fuerzas Armadas para evitar el huachicol no es suficiente para sanar a Pemex.

“En la medida en que no se eliminen completamente la colusión y las prácticas ilegales in situ, Pemex seguirá expuesta a la sangría que representa el mercado ilícito de combustibles” consideró.

CON INFORMACIÓN
DE DIANA GANTE



■ Sedena y la Guardia Nacional desplegaron 3 mil 387 efectivos para resguardar 11 ductos prioritarios de Pemex.



BUSCAN ACUERDO

Ponen en la mira a agresores

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Impedir que agresores, acosadores y deudores alimentarios aspiren a alguna representación popular es una de las propuestas que podría alcanzar consenso entre los diputados que ahora preparan un dictamen de reforma electoral.

Una revisión de las iniciativas enlistadas hasta ahora en la Comisión de Reforma Política Electoral de San Lázaro permite constatar que existen al menos

7 propuestas de diferentes fracciones legislativas que buscan inhibir y castigar las

violencias de género, estableciendo el no haber incurrido en éstas como requisito a la postulación de una candidatura.

Morena, PAN, PRD y PVEM han presentado proyectos de reforma a diversos ordenamientos secundarios y de la Constitución que estarían recogiendo los

critérios de la denominada plataforma 3 de 3 contra la violencia que el INE y el Tribunal Electoral impulsaron desde 2020 y que ya es ley en algunos estados.

A pesar de que la Comi-

sión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación las reformas que contra deudores alimentarios se aprobaron en Hidalgo y Yucatán, legisladoras de Morena son

parte de los promoventes que en el Congreso mexicano impulsan que los aspirantes a cargos de elección popular en esa condición no sean postulados por los partidos políticos.

El morenista Alberto Rojas Mancera propuso que para ser diputado se requiere acreditar el curso sobre violencia política en razón de género del INE.



Foto: Mateo reyes

En la Cámara de Diputados se siguen discutiendo los pormenores de la reforma electoral.



FENÓMENO MUNDIAL

Sobreventa de boletos de avión no se puede regular

Según los especialistas, esta práctica está establecida en los contratos de las firmas

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gmm.com.mx

Aunque genera molestias entre los pasajeros del sector aéreo, la sobreventa de boletos de avión no se puede regular ya que es una práctica internacional, establecida en sus contratos de servicios, y realizada por todas las aerolíneas alrededor del mundo.

“Es una muestra de ignorancia y arrebato de parte de los legisladores mexicanos que desconocen cómo funciona la industria a nivel mundial. Es una práctica internacional basada en un tema económico que evita im-

pacto en las finanzas de las empresas”, explicó Rogelio Rodríguez Garduño, miembro de la Asociación Mexicana de Abogados en Derecho Aéreo y Espacial y catedrático de la UNAM.

“Si la aerolínea tiene un avión con capacidad de 150 pasajeros y 50 de estos no se presentan al vuelo, la aeronave se va con menos 40% de ocupación. El tema es que, dependiendo de la tarifa del boleto y los derechos que esta ofrezca, la empresa tendría que transportar al pasajero en el siguiente vuelo disponible mientras el asiento al que no asistió se fue vacío”, indicó.

Sin embargo, reconoció que en México, las empresas no han logrado permear en la cultura los incentivos que tiene esta práctica como ofrecer al pasajero quedarse más tiempo en el destino con gastos pagados e incluso cupones para otro vuelo, o bien, dinero en efectivo. “La sobreventa es un tema necesario”.

Recientemente, el diputado Omar Enrique Castañeda, del grupo parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para realizar cambios a la Ley de Aviación Civil en la que propone que la sobreventa de asientos sea una causal de revocación de concesiones o permisos, aunque exenta de es-

tas amonestaciones a la aerolínea que pretende concretar el Estado. “Eso viola el artículo 13 constitucional que establece que no se pueden hacer leyes especiales”, dijo Rodríguez Garduño.

Al respecto, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), que representa a algunas de las principales aerolíneas nacionales e internacionales que operan en México, descartó que exista preocupación por el tema, pues coincidió en que es una práctica mundial y no sólo para el país. Además, no es la primera vez que el Poder

Legislativo busca regularla. “Lo está revisando el comité legal de Canaero. No nos preocupa porque es una práctica mundial y no sólo para México”, expresó Diana Olivares, presidenta del organismo.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) argumenta sobre el tema que los pasajeros con tarifas poco flexibles no pueden cancelar su reserva antes de un vuelo, lo que resulta en un asiento vacío. Mientras que otros cancelan sus reservas demasiado tarde como para que las aerolíneas vendan de nuevo el asiento.

“La combinación de tarifas, que dan opciones no reembolsables o más flexibilidad a los pasajeros, y lo perecedero del producto hacen que la práctica de sobreventa sea una herramienta importante para que las aerolíneas administren su vuelo al máximo”.

El organismo destaca que imponer alguna modificación a esta práctica derivaría en costos más altos para los pasajeros, pues la empresa les trasladaría la garantía del costo de su operación, además se vería afectada la conectividad.

3

INCENTIVOS

se manejan regularmente: quedarse un día más todo pagado, cupones para otro vuelo o dinero en efectivo



En México, las empresas no han logrado permear en la cultura de los incentivos, como ofrecer quedarse más tiempo en el destino con gastos pagados o incluso dinero en efectivo."

ROGELIO RODRÍGUEZ GARDUÑO
CATEDRÁTICO DE LA UNAM



Foto: Freepik

Es una de las quejas más reiteradas de los usuarios de las compañías aéreas, pues muchas veces no son compensados y sólo pierden su derecho a volar.



INE pide medida a priistas

Luego de negar sanciones al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el evento Diálogos por México, el Instituto Nacional Electoral pidió a integrantes del partido "ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales para conducirse con imparcialidad y neutralidad para no afectar la contienda electoral".

Los señalados por el INE son Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional; Beatriz Paredes, senadora; Ildefonso Guajardo, diputado federal; Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca; José Ángel Gurría, exsecretario general de la OCDE; Claudia Ruíz Massieu, senadora; Alejandro Villegas, gobernador de Durango; Miguel Ángel Riquelme, gobernador de Coahuila, y el abogado Enrique Octavio de la Madrid.



Diputadas y diputados validan opinión al PPEF 2023 en materia energética

Se estima un presupuesto global de un billón 329 mil 409 millones de pesos

Boletín No. 3003

Diputadas y diputados validan opinión al PPEF 2023 en materia energética

- Se estima un presupuesto global de un billón 329 mil 409 millones de pesos

La Comisión de Energía emitió opinión positiva con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que para el sector energético estima un monto global de un billón 329 mil 409 millones de pesos.

El documento, avalado con 19 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones, recomienda que, en el ámbito de sus facultades, las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, den puntual análisis y seguimiento al ejercicio de los recursos públicos destinados al sector energético, durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Menciona que todas las solicitudes de modificación al Proyecto de PEF 2023 presentadas por las y los integrantes de la Comisión de Energía, serán remitidas a la Comisión de Presupuesto como Anexo.

Al igual que los formatos relativos al “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad y “La Herramienta de Vinculación del PPEF a los ODS”, así como los estándares “UNFC (United Nations Framework Classification)-Clasificación Marco de las Naciones Unidas” y “UNRMS (United Nations Resource Management System)-Sistema de Administración de Recursos de las Naciones Unidas”, que se pueden aplicar a los proyectos de Energía y los cuales identifican las principales acciones que inciden en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.



En los considerandos, la Comisión de Energía reconoce que el análisis de la propuesta del Paquete Económico 2023 se presenta en un entorno externo competitivo y con variantes económicas volátiles en los mercados financieros.

Por ello, México requiere del desarrollo de los sectores prioritarios de la nación, como es el sector energético, en materia de hidrocarburos, energía eléctrica, energías renovables y alternativas, con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país, fortalecer las empresas productivas del Estado y activar las finanzas públicas que se han visto mermadas por la pandemia.

Destaca el compromiso del Gobierno de fortalecer el presupuesto del sector energético, considerado en los ramos 18, 23 (Subsidio a las Tarifas Eléctricas), 45, 46, 52 y 53 (Empresas Productivas del Estado), de poco más de un billón 329 mil 409 millones de pesos, lo que implica una diferencia nominal de 60 mil 970 millones 758 mil 521 pesos con respecto a 2022, y se interpreta como una variación real de 0.18 por ciento.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aclaró que en la opinión que se presenta considera el Ramo 23 junto con el Subsidio a las Tarifas Eléctricas “lo podemos integrar al monto total de inversión en el sector energético, por lo que se hará un ajuste al global total que será de un billón 415 mil 671 millones 740 mil 419 pesos”.

Explicó que cada año “se ha logrado fortalecer este sector energético desde el punto de vista presupuestal; ha tenido de manera sostenida y firme un crecimiento de su presupuesto, con el objetivo de alcanzar la soberanía y la seguridad energética. Estamos dando pasos muy sólidos para alcanzarlo”.

Rodríguez González indicó que hay pendientes, pero se entiende que los recursos no son infinitos y, por lo mismo, debe tener una asignación con un rumbo preciso de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que continuará la inversión en los proyectos para el rescate del sector energético, lo que permitirá construir infraestructura para detonar el crecimiento económico e impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. El gasto para el sector representa 18.23 por ciento del presupuesto global, es decir un incremento de 0.5 en términos reales respecto al presupuesto 2022.



La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) indicó que, si bien se agradece el incremento a Petróleo Mexicanos (Pemex) y a los proyectos de inversión, es preocupante la reducción que se visualiza en algunos proyectos para Veracruz, cuando es una entidad importante en materia energética y eléctrica.

Por el PAN, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas expresó que en el PPEF 2023 no se aprecia un incremento de recursos para la generación de energía eléctrica a través de fuentes limpias y renovables; se debe apoyar la instalación de paneles solares y fotovoltaicos en las localidades con mayor rezago social y marginación, “pero no se contempla nada. Tampoco vemos recursos para mantenimiento y modernización de las instalaciones de refinerías y centrales termoeléctricas”.

El diputado Pedro Armentía López (PRI) calificó como alarmante que se destine casi 20 por ciento del presupuesto 2023 de Pemex para que se invierta en el costo financiero de la deuda y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) casi 9 por ciento, y a eso se le suma el tema de pensiones, que para Pemex será de 10 por ciento y para CFE 12 por ciento. “No se garantiza la soberanía energética”.

Judith Celina Tanori Córdova, diputada de Morena, dijo estar de acuerdo con la política energética que se lleva a cabo, “por lo que estamos a favor de la opinión; se va por la dirección correcta en cuestiones de energías limpias, sin descuidar la soberanía energética y en el contexto internacional. No se está malgastando el dinero de las y los mexicanos”.

De Morena, el diputado Daniel Murguía Lardizábal argumentó que el gasto en el sector energético es vital y representa un avance para consolidarlo como estratégico e impulsar el desarrollo económico de México. “Necesitamos continuar con la política de fortalecimiento de las empresas públicas y el presupuesto del sector es fundamental; es el momento histórico para recuperarlo”.

Comparecencia de CFE

En asuntos generales, el diputado Manuel Rodríguez informó que el próximo 3 de noviembre, a las 10:00 horas, será la comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, en el Salón Legisladores de la República.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-validan-opinion-al-ppef-2023-en-materia-energetica>



Imparten a personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos taller sobre “La cultura del buen trato”

Fue organizado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

Boletín No.3005

Imparten a personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos taller sobre “La cultura del buen trato”

- Fue organizado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados

La Unidad para la Igualdad de Género llevó a cabo el taller “La cultura del buen trato”, para personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.

El jefe del departamento de la Unidad para la Igualdad de Género, César Balcázar, señaló que en ocasiones no se les da la importancia necesaria a temas como la prevención del hostigamiento laboral y sexual, así como al acoso sexual “o, incluso, a la propia cultura del buen trato”, los cuales “nos parecen superfluos o sin importancia”.

Subrayó que quizás “no nos damos cuenta que en ocasiones sufrimos acoso laboral u hostigamiento laboral, o nosotros contribuimos o participamos en ese tipo de conductas”. Dijo que es importante tomar conciencia de estas actividades para evitarlas, erradicarlas y prevenirlas.

Explicó que el taller busca de manera dinámica, breve y sencilla abordar temas de profundidad y que sean de utilidad. “Son talleres que se han diseñado para cada una de las áreas de la Cámara de Diputados y se ha ido avanzando poco a poco en cada una de ellas”.



Al impartir el taller, la psicóloga de la Unidad, Verónica Hernández, a través de dinámicas, resaltó la importancia del autoconocimiento, respeto, empatía, solidaridad, igualdad y resolución de conflictos.

Dijo que el taller tiene como propósito lograr una introspección y se adapta a cualquiera de las emociones intrapersonales. “No se trata más que del respeto por nosotros mismos y por nuestros compañeros”.

Destacó la importancia de aprender a canalizar nuestras emociones y tomar decisiones más racionales. “Aprendan a ser más respetuosos con las emociones y con las maneras de resolver de las demás personas. No todos resolvemos igual porque no todos tenemos los mismos recursos; por eso, nos vemos desde esa parte del autoconocimiento y por eso tratamos mucho la empatía”.

Enfatizó que la empatía es respeto: “entiendo que eres un ser humano, que puedes tener dificultades y, entonces, desde esa parte de respeto, si puedo te apoyo, sino me hago a un lado”. Refirió que la comunicación asertiva, según el autor Goleman, es la capacidad para reconocer los sentimientos propios y de los demás, motivarnos a nosotros como a nuestras relaciones humanas.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/imparten-a-personal-de-la-direccion-general-de-asuntos-juridicos-taller-sobre-la-cultura-del-buen-trato->



La Comisión de Igualdad de Género avaló su opinión respecto al PPEF 2023

Se debe construir un presupuesto integral y suficiente en favor de las mujeres: diputada Vences Valencia

Boletín No. 3006

La Comisión de Igualdad de Género avaló su opinión respecto al PPEF 2023

- Se debe construir un presupuesto integral y suficiente en favor de las mujeres: diputada Vences Valencia

En reunión extraordinaria realizada de manera telemática, la Comisión de Igualdad de Género que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó con 21 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

Vences Valencia dijo que es necesario construir un presupuesto integral y suficiente, que permita atender las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan las mujeres y adolescentes de México, y que, sobretodo, sea el medio idóneo para construir una sociedad de derechos en igualdad de condiciones.

“Si queremos más y mejores oportunidades para que las mujeres participen de forma activa en el campo laboral y económico, es indispensable coadyuvar con las distintas instituciones y mecanismos, para que distribuyan mejor su labor”, agregó.

Indicó que, para conformar la opinión, se tomaron en cuenta las diferentes propuestas de las diputadas de la Comisión, las cuales, fueron estudiadas, valoradas e incorporadas al proyecto. “La construcción de esta opinión refleja el consenso y la voluntad de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados”.



“En esta Comisión nos queda clara la relevancia que tienen las instituciones que atienden a las mujeres, adolescentes y niñas a prevenir la violencia, generar programas y reglas de operación, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad”, añadió.

Intervención de las diputadas

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI) señaló que muchos de los programas del Anexo 13 no necesariamente reflejan la aplicación de la perspectiva de género o resuelven los problemas de las mujeres. “Si bien, nominalmente se contemplan algunos mínimos incrementos, hay una disminución en términos reales en casi todos los programas del Anexo”.

Del PAN, la diputada Wendy González Urrutia subrayó que hay decrementos en el presupuesto, sobre todo para la atención de la salud de las mujeres; por ejemplo, para el tratamiento de diferentes cánceres; no abona al tema de la salud y la igualdad. “Mi posición es ir en abstención, porque lo que deja claro el presupuesto que presenta el Gobierno Federal, es que las mujeres no son prioridad en su agenda”.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) reconoció el trabajo realizado por la presidenta de la Comisión, sobre todo al sumar todas las posiciones y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios en esta opinión. “Lo que buscamos es que el PPEF 2023 sea transversal, garantice derechos y disminuya las brechas de desigualdad”.

También de Morena, la diputada María Clemente García Moreno resaltó que con esta opinión se busca trabajar en favor de las mujeres que han sido invisibilizadas, contribuir al combate de la violencia y a cerrar la brecha de la desigualdad. “No es la mejor política pública en la que más dinero se gasta, sino la que cambia realidades y los indicadores”.

Asimismo, la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) indicó que el objetivo del presupuesto es lograr bienestar e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, lo que implica financiar programas y acciones públicas que entiendan y atiendan las especificaciones de género y, además, se enfoquen en eliminar las expresiones de violencia, discriminación y desigualdad por motivos de género.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) se manifestó en contra de la opinión, al estimar que el PPEF 2023 sólo reparte dinero a programas del gobierno y pretende justificar el recurso transversal. La opinión recoge las sugerencias de foros y de integrantes de esta instancia legislativa, que solicitan la ampliación de recursos por 2 mil 333 millones para 2023 para este rubro.



La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) apuntó que con este presupuesto se podrá beneficiar a las mujeres que han denunciado violencia psicológica, que representa mayor prevalencia con el 51.6 por ciento de los casos, seguida de la violencia sexual con 49.7 por ciento, violencia física 34.7 por ciento y la violencia económica matrimonial y discriminación con 27.4 por ciento.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) se manifestó a favor de la opinión de la Comisión; sin embargo, resaltó que se deben impulsar los programas que no son atendidos.

Del PRI, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho mencionó que este es un presupuesto que solo sirve para repartir dinero, pero no para atender los problemas de violencia y salud de las mujeres. “Pese al impacto que pueden tener dependencias o áreas que se encargan de la atención a las mujeres, en incremento del PPEF es mínimo”.

Por último, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) dijo estar a favor de la opinión de la Comisión. “Nuestras mujeres mayores, principalmente, no tienen ningún apoyo o pensión de ningún tipo y el programa de adultos mayores las beneficia, de ahí la importancia de contar con el mismo y sea tomado en cuenta como un apoyo transversal”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-igualdad-de-genero-avalo-su-opinion-respecto-al-ppef-2023>



Analizan en Parlamento Abierto marco jurídico y propuestas legislativas sobre ciberseguridad

Boletín No. 3007

Analizan en Parlamento Abierto marco jurídico y propuestas legislativas sobre ciberseguridad

- Las aportaciones contribuirán a elaborar el proyecto de iniciativa de Ley Federal en la materia
- Participaron legisladoras, legisladores, estudiantes, académicos y especialistas

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), inauguró el Parlamento Abierto para analizar el marco jurídico y las propuestas legislativas sobre ciberseguridad, cuyo objetivo es integrar un proyecto de iniciativa de Ley Federal en la materia.

En el evento, realizado de manera virtual, el legislador afirmó que existe el interés por proteger las actividades en Internet. Agregó que el tema lleva muchos años en la agenda y tendrá que ser parte permanente de las políticas públicas del país.

López Casarín informó que se han recibido diversas iniciativas que serán estudiadas para elaborar la iniciativa final, que será la “versión cero”, bajo la que iniciaremos nuestros trabajos”, así como opiniones conceptuales, análisis especializados, manuales, guías, marcos, mapas de política pública



de ciberseguridad, especificaciones técnicas y contribuciones nacionales e internacionales que permitirán enriquecer su contenido.

A su vez, la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) manifestó que este Parlamento Abierto llega en un muy buen momento por todo lo que ha sucedido, desde los ataques cibernéticos a los propios legisladores hasta la parte gubernamental.

Destacó la importancia de este tipo de encuentros para abordar temas de gran importancia para el país. Indicó que las aportaciones de la sociedad civil, expertos, académicos y jóvenes enriquecerán el trabajo de las y los legisladores.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) señaló que fortalecer el marco jurídico permitirá cerrar el paso a ciberdelitos como la pornografía, acoso infantil, ataque al sector financiero y robo a la información sensible para fines de extorsión que afecta a los sectores público y privado.

Afirmó que los cambios al marco jurídico deberán ser en coordinación con las autoridades de los tres órganos de gobierno para diseñar una estrategia nacional de emergencia en la que intervenga la inteligencia cibernética y policial. Pidió una tipificación clara y precisa de este tipo de delitos, que no permita la arbitrariedad en su aplicación.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, propuso estructurar un atlas nacional de incidentes cibernéticos y se pronunció por no normalizar los ciberataques.

Agregó que si se llegara a constituir una agencia nacional de ciberseguridad tendría que ser un organismo autónomo. “Hay que estructurar políticas públicas que den educación por medio de programas y talleres dirigidos a familias, escuelas y gremios para diseminar la idea de cómo acercarse a los medios digitales”.

El senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, sin grupo parlamentario e integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología, planteó hacer autopsias de los hackeos para aprender de este tipo de acciones que han sufrido instituciones y gobiernos y blindar la información de las personas y los países. Reconoció la diversidad de las propuestas y participaciones.

El senador José Alfredo Botello Montes (PAN), también de la Comisión de Ciencia y Tecnología, consideró que el evento es aleccionador respecto al mundo de la ciberseguridad, lo que abarca la conectividad, la seguridad, la privacidad de los datos y los tipos penales. Propuso buscar el equilibrio entre libertad de expresión y privacidad. Expresó que el foro abre un panorama de tareas al



Legislativo para dotar de instrumentos legales a instituciones, organizaciones y ciudadanos en esta materia.

Participantes

Mitzi Valeria Vargas González, colaboradora legislativa de Cámara de Diputados, se pronunció por el uso de mejores servidores de Internet porque al ingresar a páginas de gobierno el servidor de Chrome señala que es insegura.

Julio César Vega Gómez, miembro de la Asociación Internet MX, recomendó que para emitir una ley de ciberseguridad a la altura de las circunstancias se consideren controles de constitucionalidad y convencionalidad para evitar poner en riesgo los derechos humanos.

Manuel Díaz, de Huawei México, dijo que es relevante que la legislación aborde nuevas tecnologías y retos. Pidió que la ciberseguridad se defina con la participación de empresas y subrayó que “sin seguridad no puede haber orden y progreso”.

Cynthia Solís Arredondo, de la Asociación Internet Mx, estimó que la legislación debe tener un elemento de prevención y fortalecer las capacidades de investigación y resolución de las instituciones de procuración de justicia. Destacó la importancia de que el Estado invierta en ciberseguridad a nivel preventivo y correctivo, con enfoque de protección a derechos humanos.

Daniel Santin, especialista en ciberseguridad, delitos informáticos y cibercriminalidad, propuso implementar planes de estudio en la materia para niñas, niños y adolescentes y brindarles elementos básicos que les permitan desarrollar estrategias de autocuidado. Además, retomar la firma del convenio de Budapest, y actualizar la estrategia nacional de ciberseguridad.

Juan José Cuevalle, de BM Guber-México, destacó la importancia de atender este tema lo más pronto posible, ya que después de la pandemia la forma de trabajar es conectarse a los sistemas de empresas, compañías y dependencias, por eso se requiere garantizar la seguridad tanto al interior de las oficinas, como en los dispositivos que se conectan de manera remota.

Luis Federico Vázquez Elizondo, del equipo jurídico de Axtel, se pronunció por crear un proceso de atención para la persecución de delitos, y tener reglas claras en los que todos los proveedores de servicios de comunicaciones participen de manera inmediata y eficiente.



Erick Tavares Robles, de la firma Tavares &Tavares, pidió que los tres órdenes de gobierno trabajen en una Ley General que integre los principios de ciberseguridad, pues de lo contrario no se obtendrá una protección legal, ya que entre más específicos se pretenda ser más cosas podrán dejarse fuera.

Carlos Estrada Nava, capacitador para policías cibernéticas, apuntó que más allá de si hay o no presupuesto, es necesario crear un atlas nacional de riesgos cibernéticos, prohibir las ciberextorsiones, que las organizaciones reporten un incidente cibernético en menos de 72 horas, que las bases de datos estén en México, y contar con un sistema nacional de protección a dependencias de gobierno.

Liliana Jiménez, de Metabase Q, afirmó que es necesario un marco regulatorio sólido e innovador que favorezca la infraestructura institucional, con recursos necesarios, a la altura de los desafíos y contexto actual. Recomendó atender las definiciones y disposiciones internacionales en la materia y mantener una participación activa en esos espacios para favorecer la cooperación.

Krizia Delgado Delgado, gerente de Relaciones con Gobiernos, de Google, manifestó la importancia de mantener seguros a todos los usuarios y la infraestructura de Internet, contribuir a estándares internacionales de ciberseguridad con mejores prácticas y herramientas para desarrolladores, y soluciones integradas que hagan que la seguridad sea más sólida y fácil de implementar.

Oscar Raúl Ortega Pacheco, de la organización civil Red por la Ciberseguridad, refirió que hay un déficit de profesionales relacionados con el ámbito de la ciberseguridad y por eso se requieren políticas públicas que promuevan el desarrollo de estas habilidades, e incentiven la inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías para solventar las necesidades y posicionar a México como líder global en la materia.

Pablo Andrés Ruiz Salmenes, director general de X-Eleva Group, planteó integrar el componente humano y tecnológico, porque muchos delitos se cometen con la complicidad de personas en organizaciones, empresas y gobierno. Afirmó que para prevenir esto, es necesaria la participación de los sectores educativo, empresarial, civil y gubernamental.

Alejandro Pisanty Baruch, de la UNAM, indicó que es muy importante distinguir entre los conceptos de ciberseguridad nacional y pública, evitar confusión entre incidentes, atender principios generales y filtros establecidos para las implicaciones de hacer trabajo en Internet, y enfocar la legislación en la conducta y gestión de la identidad.

Juan Carlos Rosas, representante del Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología, propuso que la ley contemple elementos normativos, técnicos y operativos que posibiliten contar con infraestructura,



personal y capacidades tecnológicas, y esquemas de seguridad, conciencia social y apoyo del Estado.

Angelina Vidal, de Amazon Web Services, señaló que la ciberseguridad es un tema de la más alta prioridad, por lo que es imprescindible construir con legisladores e instituciones un marco jurídico sólido para enfrentar los retos actuales y que la política pública sea flexible, construida con un enfoque de riesgos, e impulse la concientización de todos los involucrados para generar un ecosistema seguro y protegido.

Dafne Méndez Pérez, de Privacy watchers, planteó que las reformas se centren en la privacidad como eje del derecho a la ciberseguridad, que adopten el principio de responsabilidad proactiva para desarrolladores, proveedores de servicios en línea y fabricantes y que la carga probatoria sea para compañías y gobierno, no para los usuarios.

Conclusiones

Al clausurar el evento, el diputado López Casarín llamó a ver este tema con ojos positivos, con una visión bajo la cual la ciencia, tecnología e innovación serán mecanismos para que el país haga frente a los grandes retos, desafíos y problemas.

A lo largo del Parlamento Abierto se presentaron 92 participaciones, en las que se destacó la necesidad de una legislación en este tema y ampliarla, pues es un concepto transversal que afecta diferentes ámbitos de la vida nacional; que incluya prevención y difusión. También se analizó su impacto en contenidos educativos para la niñez y adolescencia.

Además, se abordó la necesidad de no sobrerregular la actividad sino incentivar la inversión y desarrollo de nuevos negocios que encuentren en la ciberseguridad una ruta nueva y contribuir a la economía, pues es una de las más importantes a nivel mundial

Indicó que el proyecto se hará público y se presentará la “versión cero”, la cual trata de construir y priorizar una política pública nacional que tenga impacto en los tres órdenes de gobierno.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO



Ciencia, Tecnología e Innovación
Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/analizan-en-parlamento-abierto-marco-juridico-y-propuestas-legislativas-sobre-ciberseguridad>



Aprueba Congreso de SLP permanencia de Fuerzas Armadas en las calles

El Congreso de San Luis Potosí aprobó con 27 votos a favor, 20 en contra, la reforma constitucional que prorroga la permanencia del Ejército y la Marina en labores de seguridad pública hasta el 2028. El coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, René Oyarvide, sostuvo que ver a los militares en la calle, es como ver a Dios.

<https://drive.google.com/file/d/1ynJT4Qpc8tll8occtPUd0J91O61G-e1f/view>



Mesa de Análisis / Ana Lilia Pérez (Periodista) / Fabrizio Mejía (Escritor) y Lorenzo Meyer (Historiador)

“Me parece que esta denuncia se suma, es un capítulo más de esa guerra de lodo, de mutuas exhibiciones de quienes hoy están en cargos clave, que son miembros del partido en el gobierno, que debieran tener un compromiso férreo con su desempeño público y vemos que están más enfrascados en esta guerra de lodo que no tiene otra explicación, más que la disputa en el poder”, comentó Ana Lilia Pérez, sobre el caso del senador Ricardo Monreal con la gobernadora Layda Sansores.

“Vamos a ver qué dice el GIEI de esto porque se ha tratado de desvirtuar todo el informe de Alejandro Encinas con base en este asunto de los chats, cuando él mismo respondió que de 154 eventos 99 tienen coincidencias fuera de los chats, digamos, o sea con las investigaciones en el terreno, con testigos, con comunicaciones interceptadas, etcétera y que estos chats, digamos, los quitaras del informe pues no alteran el informe. Pero, bueno, ha habido una campaña durísima de muchos medios diciendo que eso desacredita el informe completo; es decir, el cuestionamiento a la validez de los chats”, manifestó Fabrizio Mejía sobre la conferencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

“Bendita comisión de expertos independientes, creo que eso en este momento nos pone en una situación de poder seguir adelante con la investigación, echar atrás cosas que tendrán que explicarse, la investigación de lo de Ayotzinapa es tan importante para esta nueva etapa de la política mexicana, como el Tren Maya, aquí hay una necesidad urgente de por fin disipar las dudas y qué bueno que está esta comisión”, señaló Lorenzo Meyer.

<https://drive.google.com/file/d/1C0uRG5Yh7tLBg5ZTvO0GR1bJk9uwHKNe/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

1/11/2022

LEGISLATIVO

Congreso de San Luis Potosí aprueba reforma para mantener al Ejército mexicano en tareas de seguridad

Con esta votación, San Luis Potosí se convierte en la entidad número 18 que da su aval a la reforma constitucional para prologar la presencia de las Fuerzas Armadas, Ejército y Marina, hasta 2028 en tareas de seguridad pública en apoyo a la Guardia Nacional, las policías estatales y municipales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACc5o8%5FT3zhPPC8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211253&parId=root&o=OneUp>



Recomiendan expertos regular empresas de ciberseguridad

Expertos en ciberseguridad recomendaron que la nueva ley general en la materia sea extraterritorial, que regule a empresas prestadoras de ese servicio a partir de permisos otorgados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y que éstos se otorguen de manera similar a las armas, diferenciando el uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

En el Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados para discutir la creación de una ley de ciberseguridad, Dafne Méndez, fundadora de Privacy Watchers, dijo que la nueva legislación debe establecer que su aplicación será extraterritorial para la persecución de estos delitos, además de garantizar el respeto a otros derechos, como el de la protección de datos personales, incluidos los de sectores vulnerables, como menores de edad.

La especialista comentó que de acuerdo con organizaciones como la Entertainment Software Association y Unicef, México es el primer lugar mundial como emisor de pornografía infantil, el 90 por ciento de los usuarios de videojuegos son menores de edad y un tercio de los usuarios de internet son niñas, niños y adolescentes.

Ante ello, recomendó que éstos últimos sean considerados sujetos pasivos de los delitos cibernéticos y se homologuen las responsabilidades adquiridas por el Estado mexicano en el capítulo 19 del T-MEC referente al comercio digital.

Méndez destacó que las leyes que se diseñen en materia de ciberseguridad deben tener como eje la privacidad, la responsabilidad compartida de los proveedores y desarrolladores de servicios en línea y que las cargas probatorias en caso de un delito cibernético sea responsabilidad de las compañías y el Gobierno, no de los usuarios.

Los proveedores de servicios y desarrolladores de tecnología, sostuvo, deberían contar con sellos de confianza y certificación en materia de ciberseguridad como una obligación y no solo como una buena práctica.

https://www.reforma.com/recomiendan-expertos-regular-empresas-de-ciberseguridad/ar2496045?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Ricardo Monreal presenta una denuncia en contra Layda Sansores por intervención ilegal de comunicaciones

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, presentó una denuncia ante la FGR en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. La acusa de intervención ilegal de comunicaciones, difusión de las mismas y de peculado. Monreal acudió personalmente a presentar su denuncia y antes de entregarla, habló con el fiscal Alejandro Gertz Manero.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC8pnwllMii%2DL8E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211247&parId=root&o=OneUp>

**SEGURIDAD DIGITAL**

Demandan una ley que castigue los ciberdelitos

Directivos de empresas de tecnología y ciberseguridad consideraron que México podría tardar hasta 15 años en tener niveles aceptables en esta materia, por lo que pidieron a los legisladores acelerar las discusiones para aprobar la Ley de ciberseguridad.

“México alcanzó la posición 52 de 182 países evaluados en el Global Cybersecurity Index de la ONU, esto nos deja ver lo atrasados que estamos en la materia. Para subir a la posición 30, que es la que nos corresponde y que sería bastante aceptable, nos faltan al menos 15 años con las regulaciones actuales”, comentó Carlos Estrada Nava, director de ciberseguridad en Vestiga Consultores.

En el Parlamento Abierto de Ciberseguridad, organizado por la Cámara de Diputados, dijo que urge crear una norma que proteja los datos de los usuarios.

— *Christopher Calderón*



18 estados, sin fondos en 2023 para carreteras

 Quintana Roo, donde más se detallan los proyectos prioritarios".
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

PPEF contempla solamente a 14 entidades

Estados, sin recursos para carreteras y caminos en el 2023

● El gobierno federal descartó la asignación presupuestaria de obras como la modernización del Libramiento Rincón de Romos en Aguascalientes, el proyecto de Chimaltitlán-Florencia en Jalisco y el camino ramal a Huajimic en Nayarit

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Para el 2023, 18 entidades federativas no recibirán recursos federales para la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.

De acuerdo con la publicación de Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 por Entidad Federativa del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, se trata de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

La Federación descartó la asignación

presupuestaria de obras como la modernización del Libramiento Rincón de Romos en Aguascalientes, el proyecto de Chimaltitlán-Florencia en Jalisco, así como el camino ramal a Huajimic en Nayarit.

La ausencia de recursos federales para Michoacán y Colima también resalta bajo un contexto en el que se registró un sismo durante este 2022 y hubo afectaciones en las vías de comunicación.

Además, se suma que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) de Michoacán dio a conocer que se necesita una inversión inicial de 12,000 millones de pesos para mejorar la red carretera de toda la entidad michoacana y así aprovechar su proyecto de logística.

Mientras que para los estados que sí se contemplan partidas son Baja California, Baja California Sur, Chiapas,

Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

De ellos, la capital del país es la que tiene el mayor monto proyectado asignado en materia del rubro de reconstrucción y conservación de carreteras y caminos con 9,000 millones de pesos, le siguen Oaxaca con 6,654 millones, Quintana Roo con 5,508 millones, Guerrero con 3,989 millones, San Luis Potosí con 3,142 millones.

Veracruz con 1,145 millones de pesos, Hidalgo con 1,109 millones, Durango con 605 millones, Sinaloa con 595 millones, Baja California con 477 millones, Tabasco con 350 millones, Baja California Sur con 329 millones, Estado de México con 150 millones y Chiapas con 140 millones.



Mayores montos

El análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados precisó que entre los proyectos que tendrían mayores partidas presupuestarias están el Puente Vehicular Nichupté, en Quintana Roo, con 4,430 millones de pesos y Acapulco-Zihuatanejo, en Guerrero, con 2,000 millones.

También resalta que Quintana Roo es el estado en donde la Federación más detalla los proyectos carreteros prioritarios, pues destaca la Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio con 736.6 millones de pesos; Conexión entre Av. Huayacán-Carretera Federal MEX307 Reforma Agraria - Puerto Juárez. Av. Chac Mool con 177.8 millones; así como Entronque Aeropuerto Cancún con 163 millones.

Los proyectos

que tendrían mayores recursos son Puente Vehicular Nichupté (4,430 mdp) y Acapulco-Zihuatanejo (2,000 mdp).

Menos de la mitad

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se prevé que solamente 14 estados reciban recursos para mantenimiento y construcción de carreteras y caminos.

Proyectos de inversión del PPEF 2023 | Recursos para mantenimiento y construcción de carreteras y caminos | MILLONES DE PESOS





Buscan fortalecer ciberseguridad

Revisan en San Lázaro junto a expertos propuestas en materia a fin de integrar un proyecto de ley

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados se realizó ayer un parlamento abierto virtual en materia de ciberseguridad para analizar el marco jurídico y las iniciativas que se han presentado en el Congreso de la Unión sobre el tema, con el objetivo de integrar un proyecto de iniciativa de ley federal en la materia que será presentado antes de que termine el presente periodo de sesiones ordinarias, a mediados de diciembre.

En el ejercicio hubo 92 participantes, entre académicos, especialistas e integrantes de asociaciones civiles, que propusieron fortalecer las capacidades de investigación, retomar el convenio de Budapest, crear un atlas nacional de riesgos cibernéticos, prohibir las ciberextorsiones, contar con un sistema nacional de protección a dependencias de gobierno y no sobreregular la actividad.

El diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, refirió que desde febrero la Cámara de Diputados y el Senado trabajan en conferencia en cinco ejes prioritarios de su agenda legislativa, uno de ellos corresponde a la ciberseguridad.

Informó que se han recibido

diversas iniciativas que serán estudiadas para elaborar la versión cero y también trabajarán análisis especializados, manuales, guías, marcos, mapas de política pública de ciberseguridad, especificaciones técnicas y contribuciones nacionales e internacionales que permitirán enriquecer su contenido.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, propuso estructurar un atlas nacional de incidentes cibernéticos, una agencia nacional de ciberseguridad autónoma y se pronunció por no normalizar los ciberataques.

El senador Gustavo Enrique Madero Muñoz planteó hacer autopsias de los hackeos para aprender de este tipo de acciones que han sufrido instituciones y gobiernos, y blindar la información de las personas y los países.

El senador José Alfredo Botello Montes, del PAN, propuso buscar el equilibrio entre libertad de expresión y privacidad. Expresó que el foro abre un panorama de tareas al Legislativo para dotar de instrumentos legales a instituciones, organizaciones y ciudadanos en esta materia.

Manuel Díaz, de Huawei México, dijo que es relevante que la legislación aborde nuevas tecnologías y retos. Pidió que "la ciberseguridad se defina con la parti-

cipación de empresas" y subrayó que "sin seguridad no puede haber orden y progreso".

En su intervención, Cynthia Solís Arredondo, de la Asociación Internet Mx, estimó que la legislación debe fortalecer las capacidades de investigación y destacó la importancia de que el Estado invierta en ciberseguridad a nivel preventivo y correctivo, con enfoque de protección a derechos humanos.

Daniel Santin, experto en ciberseguridad, delitos informáticos y cibercriminalidad, propuso retomar la firma del convenio de Budapest y actualizar la estrategia nacional de ciberseguridad. ●

92

PARTICIPANTES

se dieron cita en el parlamento abierto sobre ciberseguridad.

HUAWEI MÉXICO

"Que la ciberseguridad se defina con la participación de empresas (...), sin seguridad no hay orden ni progreso"



En el foro se revisaron mapas de política pública de ciberseguridad que permitirán enriquecer el contenido de la iniciativa.



Urgen expertos a actualizar blindaje en ciberseguridad

Especialistas en ciberseguridad convocaron a la actualización de la protección cibernética a la información sensible del Gobierno, ya que la última noticia que se tiene sobre el reforzamiento de la protección digital fue en 2017, cuando lo recomendable es que sea como máximo cada tres años.

Durante el foro virtual de Parlamento Abierto—convocado por las comisiones de Ciencia,

Tecnología e Innovación de las cámaras de Diputados y Senadores—también enfatizaron la necesidad de crear una ley general que integre principios básicos de ciberseguridad y no intentar atender cada sector.

Por la Alianza Legal Latinoamericana, Erick Tavares dijo que intentar atender las telecomunicaciones, el almacenamiento, o las redes, además de que existen varias marcas y pro-

ductos, no se conseguirá una protección legal.

“Mientras más específicos se intente ser una ley, más cosas pueden dejar fuera. Lo que sugiero ante este proyecto, que parece más bien un paracetamol, es que se trabaje sobre principios generales, basados en ciberseguridad que se bajen tanto a los distintos órdenes de Gobierno como a la iniciativa privada”, indicó.

INSTAN A CREAR FISCALÍA

Por parte de la Policía Cibernética del Estado de México, Asunción Álvarez Alvarado, coincidió con la idea de crear una fiscalía especializada y un centro de inteligencia contra los ataques cibernéticos, pero mencionó que es ur-

gente la capacitación a los ministerios públicos.

“Muchas veces nos encontramos que la mayoría de los incidentes recaen en el fuero común, estamos hablando de fraude, que lo tenemos muy marcado, el acoso y que si bien es cierto que se pueden enmarcar en el código penal, los ministerios públicos no los reconocen, no encuentran la conducta para poderla tipificar.

“Nosotros contamos con un catálogo para clasificar los incidentes que se cometen a la ciudadanía, contamos con conceptos como porno venganza, sexting, ciberbullying, ransomware que no se encuentran en el marco legal y cuando canalizamos al ciudadano al MP, no lo reconoce y nos regresa al ciudadano”. / JORGE K. LÓPEZ



PT busca democratizar sucesión ante falta de presidente

Presenta en el Senado iniciativa para reformar artículo 84 constitucional

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que México elige en democracia al titular del Poder Ejecutivo, la redacción actual de la Constitución sobre el mecanismo de sucesión presidencial resulta antidemocrático, pues establece que ante la falta absoluta del presidente de la República, el sustituto será designado por el Congreso de la Unión y no electo por el pueblo, aseguró la senadora Geovanna Bañuelos.

Al presentar a nombre propio y de sus compañeros Cora Cecilia Pinedo y Joel Padilla, una iniciativa para reformar el artículo 84 constitucional, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en el Senado explicó que el objetivo de su propuesta es ampliar dos años más el periodo en el que se puede elegir democráticamente al presidente sustituto.

"Es decir, que durante los primeros cuatro años de ejercicio del Presidente de la República, ante su falta absoluta, se convoque a elecciones presidenciales, mientras que en los últimos dos sea el Congreso quien lo designe", detalló.

Bañuelos señaló que la redacción actual del artículo 84

constitucional establece que el proceso de sucesión presidencial, en caso de falta absoluta del presidente, contraviene el espíritu de los principios contenidos en la misma Constitución en sus artículos 39, 40 y 81, así como el derecho de la ciudadanía a elegir directamente al titular del Poder Ejecutivo Federal.

"Resulta completamente antidemocrático que ante la falta absoluta del presidente o de la presidenta de la República después de los dos años de iniciar el encargo, ya no se realicen elecciones, sino que sea el Congreso quien le designe", aseveró la legisladora.

Además, subrayó que ante la incorporación de la figura de revocación de mandato por pérdida de confianza, es indispensable democratizar el mecanismo de sucesión presidencial en México, al no existir la figura de vicepresidente.

"La Constitución establece que se puede realizar un proceso de revocación de mandato, así como las consultas populares a nivel nacional, por lo que debemos actualizar la sucesión presidencial y que sea el pueblo, el auténtico soberano, el que decida quién será el titular del Poder Ejecutivo.

"Si las y los ciudadanos pueden decidir sobre remover a la o al presidente, entonces debe reconocerse el derecho a elegir, por voto directo, a quien habrá de completar el sexenio

correspondiente", dijo. ●

GEOVANNA BAÑUELOS

Líder del PT en el Senado

"Resulta antidemocrático que ante la falta absoluta del presidente de la República después de los 2 años de iniciar el encargo, ya no se realicen elecciones"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Senadora insiste en que es indispensable democratizar mecanismo de sucesión.

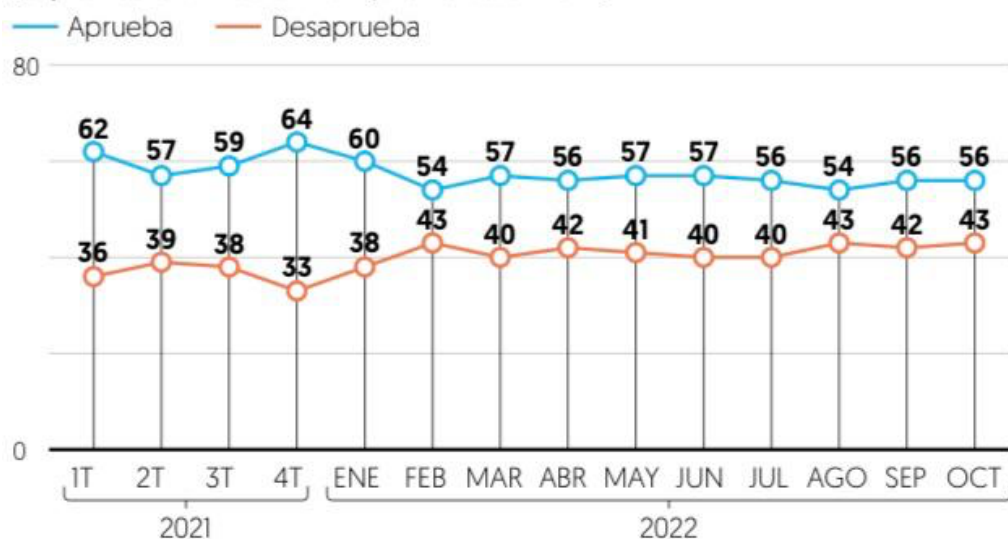


PÁGS.
32 Y 33

ENCUESTA

APROBACIÓN DE AMLO, SIN CAMBIOS EN OCTUBRE

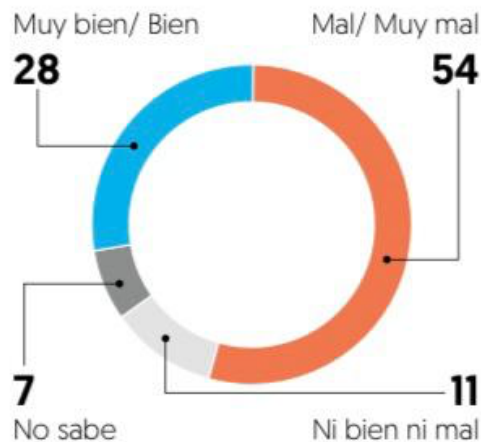
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de México?
[% promedio trimestral 2021 y % mensual 2022]



Nota: No se muestra el porcentaje "No sabe"

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,100 adultos el 7-8 y 21-22 de octubre de 2022.

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando el hackeo de información a la Secretaría de la Defensa? [%]*



* Pregunta realizada el 21-22 de octubre de 2022 (n=500).



ENCUESTA | EVALUACIÓN PRESIDENCIAL

Aprobación al Presidente se mantiene estable: 56% en octubre

Percibe 54 por ciento de encuestados mal manejo del gobierno sobre el *hackeo* hecho por Guacamaya

Solamente un tercio de la ciudadanía cree que el país va por el rumbo correcto

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El nivel de aprobación ciudadana al presidente Andrés Manuel López Obrador se mantuvo estable en octubre, al registrar 56 por ciento, misma cifra observada el anterior mes, septiembre, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO.

El nivel de desaprobación registró 43 por ciento, variando un punto porcentual, respecto al mes previo, según el sondeo.

Al preguntar cómo calificarían la manera en que el gobierno de López Obrador ha tratado el *hackeo* de información a la Secretaría de la Defensa Nacional, por parte del grupo denominado Guacamaya, 28 por ciento dijo que bien o muy bien, pero una mayoría de 54 por ciento señaló que el gobierno ha tratado dicho asunto mal o muy mal.

Para 72 por ciento de las personas entrevistadas, el *hackeo* a la Sedena es un asunto muy o algo grave, mientras que 22 por ciento lo ve como poco o nada grave.

Ante la posibilidad que hubo hace unos días de que el secretario de la Defensa asistiera al Congreso a informar ante el Poder Legislativo sobre el *hackeo*, 66 por ciento de los entrevistados opina que sí debe asistir al Congreso para rendir dicho informe, frente a 26 por ciento que no considera necesaria la comparecencia del funcionario ante las y los legisladores.

La encuesta indica que las evaluaciones sobre el desempeño del gobierno en materia de seguridad

pública y economía siguen siendo mayoritariamente negativas, con 56 por ciento en cada caso. No obstante, en ambos rubros se registró una ligera mejoría, al aumentar el porcentaje de opiniones favorables en el último mes, de 26 a 31 por ciento en el caso del manejo de la economía, y de 25 a 30 por ciento en el caso de la seguridad pública, una mejora de cinco puntos porcentuales en cada caso.

En el tema de la corrupción el aumento de las opiniones favorables fue de cuatro puntos en el último mes, al pasar de 31 a 35 por ciento; no obstante, las opiniones negativas siguen predominando, aunque, sin ser mayoría, con 46 por ciento.

Luego de una notable caída en la opinión favorable sobre el manejo del T-MEC el mes pasado, la encuesta de octubre registra un rebote en las percepciones positivas, al pasar de 36 a 47 por ciento. A pesar de ello, la opinión desfavorable creció dos puntos respecto de septiembre, al registrar 32 por ciento, y seis puntos respecto de agosto.

Las revisiones al T-MEC por posibles violaciones de México en materia de energía continúan.

Para 43 por ciento de las personas entrevistadas, las audiencias del T-MEC al respecto van bien o muy bien, mientras que para 29 por ciento van mal o muy mal.

Al preguntar cómo va el país, la encuesta registra opiniones divididas: 34 por ciento opina que el país va por buen camino, mientras que 33 por ciento cree que va por mal camino.

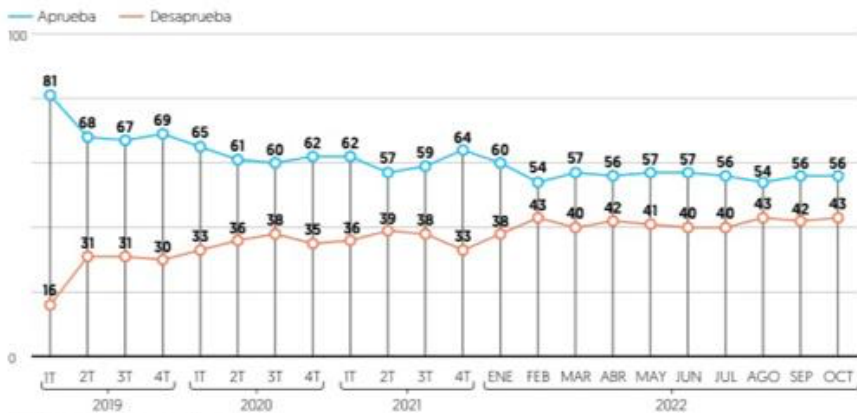
A pesar de que la aprobación al presidente López Obrador se mantiene por arriba de 50 por ciento, reflejando el apoyo de la mayoría de la sociedad, solamente un tercio de la ciudadanía cree que el país va por el rumbo correcto.



EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de México? [% promedio trimestral 2019 a 2021 y % mensual 2022]

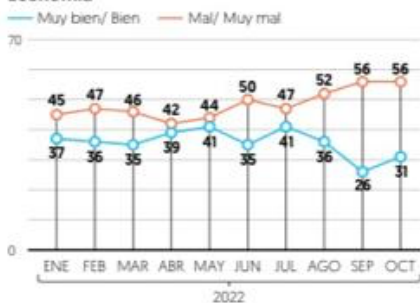


Nota: No se muestra el porcentaje "No sabe"

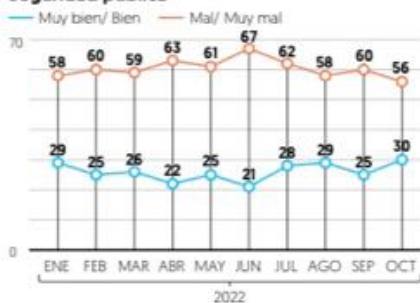
Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando los siguientes aspectos? [%]*

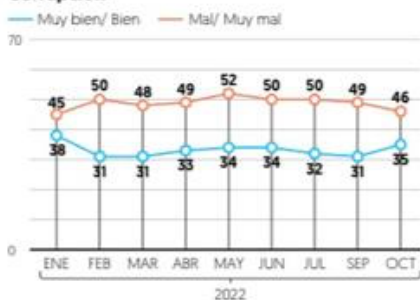
Economía



Seguridad pública



Corrupción

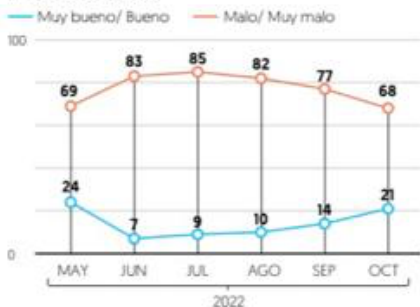


El T-MEC, Tratado entre México, EU y Canadá



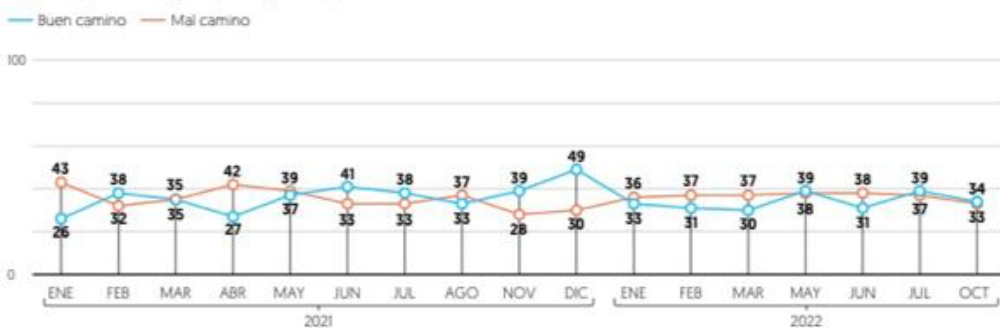
Estado de ánimo: inflación y alza de precios

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la inflación y alza de precios? [%]*



Rumbo del país

En general, ¿diría usted que el país va por...? [%]



Hackeo Guacamaya

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando el hackeo de información a la Secretaría de la Defensa? [%]*



¿Qué tan grave cree que es el hackeo a la Secretaría de la Defensa? [%]*

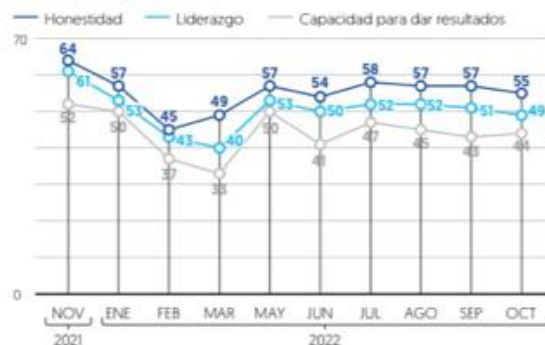


En su opinión, ¿el secretario de Defensa debe asistir al Congreso para informar sobre el hackeo a la Sedena o no? [%]*



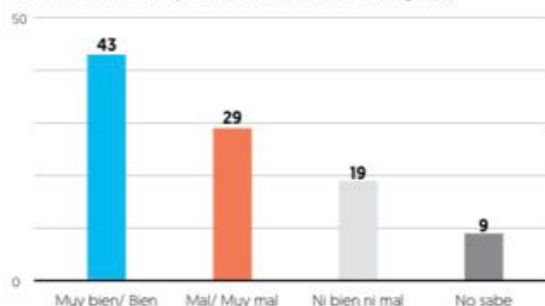
Atributos del Presidente

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un presidente. ¿Cómo calificaría usted a Andrés Manuel López Obrador en cada uno de ellos? [% Muy bien o bien]*



T-MEC

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando las audiencias del T-MEC para revisiones en materia de energía? [%]*



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos el 7-8 y 21-22 de octubre de 2022. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.0 por ciento. * Pregunta realizada el 21-22 de octubre (n=500).



La Comisión de Cultura aprobó su opinión respecto al PPEF 2023

Boletín No. 3004

La Comisión de Cultura aprobó su opinión respecto al PPEF 2023

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), aprobó su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

Ortiz Tejeda informó que a partir del 9 de noviembre las y los integrantes de la Comisión sostendrán reuniones periódicas con funcionarios de las secretarías de Educación Pública y de Cultura, así como con representantes de los diversos organismos descentralizados, para tratar asuntos de esta materia y acerca de los avances del Proyecto Chapultepec.

Dijo que en los próximos días también se convocará a las y los diputados de la Comisión para que participen en la organización de la celebración de los 125 años del cine mexicano, el concurso nacional de Oratoria de la Cámara de Diputados, el concurso nacional de guion cinematográfico, y el cine club del Miércoles Cultural de San Lázaro.

El legislador Justino Arriaga Rojas (PAN) mencionó que votó en contra del resolutivo, porque en el PPEF 2023 no se tomaron en cuenta las propuestas de los integrantes de la Comisión, además de que resulta insuficiente el aumento al Ramo 48. Demandó redistribuir los recursos para apoyar el rescate de lenguas indígenas, para que el proyecto Chapultepec no absorba todos los recursos.

El diputado Brasil Alberto Peña Acosta (PRI) criticó que en el PPEF 2023, en el ramo de cultura, todo el presupuesto sea acaparado por el proyecto Chapultepec, en vez de que se aplique a una estrategia integral nacional para masificar la cultura, con maestros certificados en educación cultural y artística en todas las escuelas primarias del país, y en las comunidades rurales.



La legisladora Gabriela Sodi Miranda (PRD) mencionó que no está de acuerdo con el incremento de 0.9 por ciento al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con una propuesta de 3 mil 460 millones 834 mil pesos, ya que, en términos reales, está muy por debajo de la inflación del 6.19 por ciento estimada por el INEGI.

Aseguró que una opinión a favor implicaría dejar sin recursos para mantenimiento y operación de diversos inmuebles como el Conservatorio Nacional de Música, el laboratorio de arte Alameda y detendría 32 puestas en escena de las entidades federativas.

Del PRI, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI), mencionó que en la opinión aprobada se incluyen apoyos para el establecimiento de un corredor cultural del Occidente con 4 eventos, entre los que destaca el primer encuentro nacional de cronistas de pueblos originarios y pueblos mágicos, que será una alternativa para la paz, la convivencia y el crecimiento económico.

A su vez, la legisladora Inés Parra Juárez (Morena), dijo que brindará todo su respaldo al PPEF 2023 e invitó a todos los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía a respaldar la opinión presupuestaria, pues es para el beneficio de las y los mexicanos.

El diputado Santiago Chepi Azael (Morena) mencionó que apoya el PPEF 2023, pero con la observación de que exista un incremento presupuestal de 6 millones para la conservación de los sitios arqueológicos que son patrimonio de la humanidad, así como para fortalecer la promoción de festivales.

El legislador José Alejandro Aguilar López (PT) propuso que para el PPEF 2024 se contemplen 200 millones de pesos para promover la cultura mexicana en Estados Unidos de América, donde radican muchos connacionales.

Finalmente, la diputada Paulina Romero Aguado (PAN) mencionó que el presupuesto 2023 es muy bajo para el impulso que requiere la infraestructura social y cultural del país, debido a que todo el recurso lo acapara el proyecto Chapultepec, del cual aún no se tienen los avances de la obra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

1/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-cultura-aprobo-su-opinion-respecto-al-ppef-2023>



No solo Mario Delgado, estos son los políticos que asistieron a la F1 en CDMX

El presidente de Morena, Mario Delgado, no fue el único político que acudió al Gran Premio de la Fórmula 1 en la Ciudad de México. Pues también se logró captar en el lugar a dirigentes nacionales de partidos, secretarios de estado, funcionarios federales, gobernadores, legisladores y hasta a expresidentes mexicanos, por lo que han sido duramente criticados, tomando en cuenta que el precio de los boletos iban de los 8 mil a los 27 mil pesos. En el Autódromo Hermanos Rodríguez se vio a diputada del PAN y ex candidata presidencial independiente, Margarita Zavala. Quien no podía faltar, fue el diputado de Morena, Antonio Pérez Garibay, papá de "Checo" Pérez.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Critican-a-Mario-Delgado-por-asistir-al-GP-de-la-CDMX-20221030-0201.html>



PERIÓDICO

PAGINA

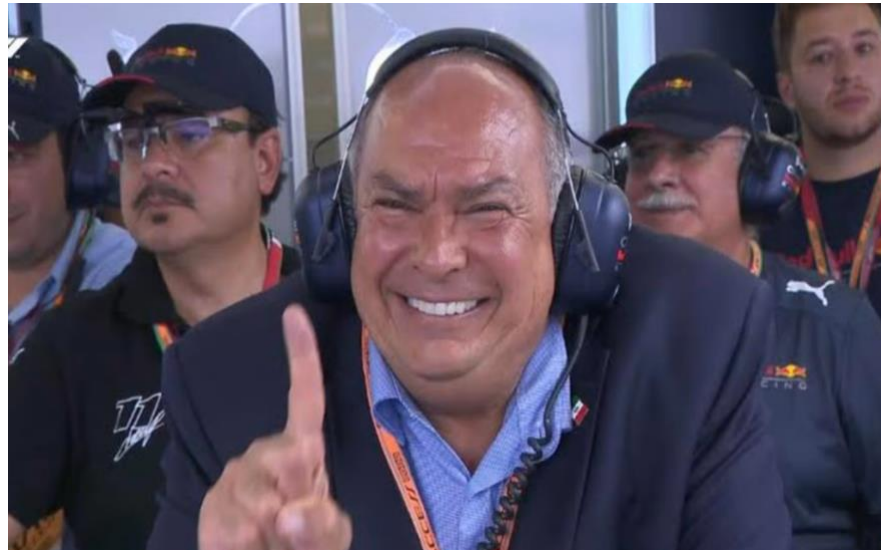
FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

01/11/2022

LEGISLATIVO



Pasarela de políticos que acudieron a la F1

El Gran Premio de México de la Fórmula 1, realizado este fin de semana en la Ciudad de México dejó ver dirigentes nacionales de partidos, secretarios de estado, funcionarios federales, gobernadores, legisladores y hasta a expresidentes mexicanos, quienes disfrutaron del acto cuyo boleto osciló entre los 8 y 27 mil pesos. En el Autódromo Hermanos Rodríguez se vio a diputada del PAN y ex candidata presidencial independiente, Margarita Zavala. Quien no podía faltar, fue el diputado de Morena, Antonio Pérez Garibay, papá de "Checo" Pérez.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/pasarela-de-politicos-que-acudieron-a-la-f1.html>



#INE

Llama la atención a priistas

PIDE A PRESIDENCIABLES DEL PARTIDO AJUSTARSE A REGLAS Y TIEMPOS ELECTORALES

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) llamó a la dirigencia nacional y a los presidenciables del PRI a ajustar sus actos y conductas a los parámetros que marca la Constitución en materia electoral. Todo esto por su participación en el evento "Diálogos por México".

En su sesión extraordinaria, de carácter urgente, de este lunes, la instancia electoral negó las medidas cautelares y la tutela preventiva solicitadas por Morena, en contra del PRI por el evento realizado en la sede nacional del tricolor, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada y uso indebido de la pauta.

Sin embargo, emitió un pronunciamiento dirigido Alejandro Moreno, Beatriz Paredes, José Ángel Gurría, Claudia Ruiz

Massieu, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid y Alejandro Murat para que "en todo tiempo ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales". ●

PASARELA
TRICOLOR

2

DÍAS FUERON
DEL EVENTO
"DIÁLOGOS
POR MÉXICO".

● El 17 y 18 octubre el CEN convocó a reuniones con la militancia.

● Participaron los priistas que buscan la candidatura presidencial.

● En el evento reaparecieron figuras como Manlio Fabio Beltrones.

● Se analizaron temas como la economía, seguridad y salud.



• **FORO.** La sede nacional del PRI fue el escenario de este encuentro.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	01/11/2022	LEGISLATIVO

Participan 300 personas en parlamento abierto sobre el tema

Pretenden acabar el año con ley de ciberseguridad

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

De viva voz o mediante la entrega de documentos, 300 personas participaron en el parlamento abierto organizado por las comisiones de Ciencia y Tecnología del Congreso de la Unión para confeccionar la nueva ley de ciberseguridad.

En suma, 92 personas (60 hombres y 32 mujeres) se hicieron escuchar, entre funcionarios, representantes de la sociedad civil, de organismos del sector privado, expertos, académicos y estudiantes, cuyas propuestas serán incluidas en la "versión cero" con la que arrancará el análisis de la ley

que se pretende expedir antes de que concluya el año, informó Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Alejandra Fernández, de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), planteó la necesidad de restringir las políticas de seguridad interna desde las propias instituciones públicas para minimizar el riesgo de ataque cibernético.

Explicó que a las instituciones gubernamentales llega a diario

infinidad de solicitudes de información por parte de los ciudadanos, desde la entrega de listados de servidores públicos, documentos que por ley los funcionarios están obligados a entregar y eso pone en riesgo los sistemas informáticos.

Por ello urgió a establecer en la nueva ley la instrumentación de campañas de phishing que disminuyan los riesgos de vulneración de la seguridad interna.

En su turno, Dafne Méndez Pérez, de Privacy Watchers, dijo que la ley en ciernes debe ser de aplicación extraterritorial y garantizar la protección de datos personales y los derechos de sectores vulnerables.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ANALIZAN CIBERSEGURIDAD

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), inauguró el Parlamento Abierto para analizar el marco jurídico y las propuestas legislativas sobre ciberseguridad, para integrar un proyecto de ley. —En la Redacción

Foto: Especial



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/05/2022	Rehabilitación de Fachadas del Edificio "E"	09 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	15 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	23 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://aac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, los días **01, 03, 04, 07 y 08 de noviembre de 2022**, hasta las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136174; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala Sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 90% (noventa por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 150 (ciento cincuenta) días naturales como máximo, contados a partir del sexto día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apearse al Programa de Ejecución autorizado.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO RIVNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ANALIZAN CIBERSEGURIDAD

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), inauguró el Parlamento Abierto para analizar el marco jurídico y las propuestas legislativas sobre ciberseguridad, para integrar un proyecto de ley. —En la Redacción

Foto: Especial



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/OP/ 05/2022	Rehabilitación de Fachadas del Edificio "E"	09 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	15 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	23 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://aac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, los días **01, 03, 04, 07 y 08 de noviembre de 2022**, hasta las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136174; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala Sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 90% (noventa por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 150 (ciento cincuenta) días naturales como máximo, contados a partir del sexto día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apearse al Programa de Ejecución autorizado.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO RIVNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEY LEGISLATIVA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LEY LEGISLATIVA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. primer párrafo, 18, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, 27, 28, 29, 40 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Obras de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Vista a las bases de ejecución de los trabajos	Jurta de Adjudicación a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LR/1/PA/OP/01/2022	Rehabilitación de Fachadas del Edificio "T"	09 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	11 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	23 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas físicas y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 44, Colonia El Pasaje, C.P. 55960, Alameda Venustiano Carranza, Ciudad de México, México, D.F., Cuarta Piso, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas, los días **02, 03, 04, 07 y 08 de noviembre de 2022**, hasta las **18:00 horas**.

- Se requiere para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases, las especificaciones es de \$1,000.00 pesos (mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549116176, a BNA México, S.A. cuenta número 0111346903.
- El cumplimiento de pago de bases, deberá ser otorgado dentro del periodo de venta de Bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "T", Cuarta Piso, de **10:00 a 14:00 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentarse copia simple de su Comprobante de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la sala de Exentos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarta Piso de la sede del Edificio "T" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Obras de la Cámara de Diputados, lo cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios electrónicos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser impugnadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 50% (cinuenta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contrato a través de hasta a 100 (ciento cincuenta) días naturales como máximo, contados a partir del día del día siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo adherirse al Programa de Ejecución autorizada.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- La forma de pago será conforme a lo establecido en el numeral 1.9 de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El padre de Checo Pérez: la “estrella” de las cámaras que quiere ser presidente



Sergio *Checo* Pérez es uno de los mejores pilotos de Fórmula 1 en la actualidad y, sin duda, el mejor mexicano de todos los tiempos (cualquiera puede discutir este calificativo basado en sus percepciones, pero los números que lo respaldan son categóricos: ningún nacional ha ganado más carreras y conseguido más podios). Pérez va segundo en el campeonato de 2022, solo detrás de su coequipero y ya campeón Max Verstappen. En pocas palabras, es una estrella mundial y su trayectoria es un hito en la historia del deporte mexicano.

Ahora bien, cada vez que Sergio gana una prueba o sube a un podio, las cámaras de televisión resaltan los festejos de un hombre particular, que no va vestido de piloto ni pertenece a ninguna escudería. Un hombre maduro, calvo, robusto, sonriente, y no pocas veces eufórico. Se trata del diputado federal de Morena por Jalisco, Antonio Pérez Garibay, padre de Sergio y, por lo visto, también su principal porrista.

En el Gran Premio de México, que se corrió el domingo, y en el que Checo alcanzó el tercer puesto, fue posible ver al legislador conmovido y feliz ante las cámaras, agitando una bandera con rostro pleno, y posando ante los fotógrafos para recibir el beso en la mejilla de Anthony Hamilton, padre del siete veces campeón Lewis (escena que replicó, al revés, el conocido beso que el padre de Checo asestó al de su rival en la anterior edición de la carrera, en 2021, ganada por el inglés).

Muchos aplauden la devoción de Pérez Garibay por su retoño. ¿Qué cosa más natural que un padre estalle de orgullo ante los triunfos obtenidos por el talento y esfuerzo de su hijo? Otros, sin embargo, consideran al diputado excesivamente protagónico y lo acusan querer hacerse de una imagen popular a través de la Fórmula 1 para llevar agua al molino de sus proyectos políticos.



Balean automóvil del hijo de la diputada federal Sandra Navarro en Guaymas

La serie de hechos violentos que se registraron durante el fin de semana en el Puerto de Guaymas, alcanzaron al hijo de la diputada federal por Morena, Sandra Navarro Conckle, a quien le dispararon cuando se trasladaba en su automóvil.

La tarde-noche del sábado se pedía la intervención de las fuerzas de seguridad en varios actos violentos; en redes sociales se reportaban balaceras, poncha llantas en el sector de La Muralla y también el incendio de una patrulla en la comandancia Centro.

En estos eventos, alrededor de las 17:00 horas, una camioneta negra, de modelo reciente, con vidrios polarizados y sin placas de circulación, resultó baleada en la colonia Caliche, frente al Obelisco. No se reportaron personas lesionadas. La mañana del domingo se registraron balaceras en la comunidad yaqui de Las Guásimas, municipio de Guaymas. En la ola de violencia la Fiscalía de Sonora informó que investiga el asesinato de 3 personas y 2 lesionada por bala en distintos hechos ocurridos el domingo.

Sayra Isabel, de 36 años de edad fue privada de la vida; testigos señalan que la vivienda donde sucedieron los hechos, en la colonia Las Palmas, era utilizada como punto de venta de narcótico, por lo que se investiga sobre el o los probables responsables.

Además, también se indagan dos ataques directos que dejaron un lesionado y a otro sin vida en hechos registrados, por separado, en las colonias Colinas y Miguel Hidalgo en el sector conocido como Las Antenas, respectivamente.

A las 16:00 horas fue trasladado Cruz Dionicio, de 40 años, de oficio lavador de carros con registros penales por portación de arma prohibida y violencia familiar, a recibir atención médica por heridas, de proyectiles de arma de fuego, en tórax y fractura de codo.

Como Pedro Misael, de 32 años, fue identificada la persona privada de la vida en el patio de una vivienda en la colonia Miguel Hidalgo, de donde se recolectaron nueve casquillos percutidos de grueso calibre. La mañana de este lunes 31 de octubre se encontraron cuatro cuerpos sin vida en el sector El Calichi y cerca del puente de San Carlos.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/balean-automovil-del-hijo-de-la-diputada-federal-sandra-navarro-en-guaymas>



Quiénes son los políticos a los que se les vio en el Gran Premio de México este fin de semana



Este fin de semana se llevó a cabo el **Gran Premio de México** de la **Fórmula 1** en el Autódromo Hermanos Rodríguez se convirtió en el epicentro de la farándula política de México, entre 395 mil asistentes, quienes acudieron a ver el desempeño del piloto mexicano Sergio [Checo Pérez](#).

En las inmediaciones del recinto deportivo destacaron desde el pasado 28 de octubre figuras como empresarios de la familia **Slim**, como Carlos, Tony y Marco Antonio y **Arturo Elías Ayub**.

Así, este domingo se les vio en el lugar a los gobernadores por Movimiento Ciudadano, **Enrique Alfaro** y [Samuel García](#), mandatarios de Jalisco y Nuevo León, respectivamente. El regiomontano arribó en compañía de su esposa, la influencer **Mariana Rodríguez** Cantú, quien compartió su apoyo a *Checo* a través de redes sociales.

Por su parte, el gobernador de Jalisco estuvo acompañado por el padre de *Checo*, **Antonio Pérez Garbay**, quien es diputado federal por **Morena** y aspirante a la gubernatura de su estado. Además, al legislador se le vio desde el pasado viernes en el Autódromo apoyando a su hijo.

Entre tanto, se logró ver a varios funcionarios de Jalisco, como al secretario del Sistema de Asistencia Social en el Estado, Alberto Esquer y a los diputados federales **Mauro Garza Marín** y **Sergio Barrera**, todos de Movimiento Ciudadano, así como al secretario general de dicho partido, **Juan Zavala**.



La Comisión de Igualdad de Género avaló su opinión respecto al PPEF 2023

En reunión extraordinaria realizada de manera telemática, la Comisión de Igualdad de Género que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó con 21 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación(PPEF) 2023.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-igualdad-de-genero-avalo-su-opinion-respecto-al-ppef-2023/>



Reyna Celeste Ascencio Ortega, rindió su primer informe de actividades legislativas

La diputada federal de MORENA, Reyna Celeste Ascencio Ortega, rindió su primer informe de trabajo en esta LXV Legislatura, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Durante este ejercicio de rendición de cuentas, destacó sus logros en el ámbito legislativo en este primer año del segundo periodo como diputada federal, en donde presentó 44 iniciativas, de las cuales seis fueron aprobadas.

La legisladora originaria de Uruapan, recordó que fue una de las principales impulsoras de la Primera marcha del orgullo Purépecha LGBTIQ+, en Paracho, el pasado 4 de junio, la cual marcó un precedente en materia de visibilizar a la población diversa.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,106475/titulo,Reyna%20Celeste%20Ascencio%20Ortega,%20rindi%C3%B3%20su%20primer%20informe%20de%20actividades%20legislativas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN insiste en la defensa del INE

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que los militantes de Acción Nacional se sumarán a la marcha cívica en defensa del Instituto Nacional Electoral que se llevará a cabo el próximo 12 de noviembre. Cortés afirmó que no solamente desde las calles defenderán el voto de los ciudadanos y la realización de elecciones democráticas sino que también van a luchar, desde ambas Cámaras del Congreso de la Unión, por la vigencia de las instituciones democráticas de nuestro país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJrQbIZw9HxALCg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211242&parId=root&o=OneUp>



María Elena Pérez-Jaén denunció ante la Unidad de Evaluación y Control a David Colmenares

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, denunció ante la Unidad de Evaluación y Control al titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, por ocultar información solicitada. Pérez-Jaén afirmó que el Auditor faltó a su palabra y compromiso que dio el 31 de marzo de darle información relacionada con la fiscalización de la entrega de medicamentos para el tratamiento del cáncer infantil y otra relacionada con la evaluación de la política educativa en el desarrollo económico de México, durante la gestión de Delfina Gómez.

<https://drive.google.com/file/d/1-loV3Js-fHWrg270GwP3xTiuC3uygTAW/view>



Clase política presente en Fórmula Uno

Este fin de semana se vivió el gran premio de Fórmula 1 de la Ciudad de México y, como ocurre cada año, muchas personas acudieron; se rompió un récord de asistencia. Se vieron algunos políticos y eso también despertó muchas críticas en las redes sociales. El político más protagonista en el Gran Premio de México fue el diputado Antonio Pérez Garibay, padre del Sergio “Checo” Pérez. Entre los panistas asistieron la diputada Margarita Zavala, la senadora Xóchitl Gálvez y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANb9QgmIFvhkgWA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211252&parId=root&o=OneUp>



En 2020, el gobierno federal administró mal la emergencia por Covid-19: PAN

En 2020, el año en que la pandemia por Covid-19 fue más crítico, el Gobierno de México no sólo administró mal la emergencia, sino que aprovechó para cometer diversas irregularidades en el sector salud, alertó el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

<https://efekto10.com/en-2020-el-gobierno-federal-administro-mal-la-emergencia-por-covid-19-pan/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
DE COAHUILA

01/11/2022

LEGISLATIVO



© Jaime Bueno Zertuche, diputado federal. Cortesía / EL DIARIO

No llegarán en 2023 recursos para seguridad

La partida de ocho mil millones de pesos, autorizada por el Senado a estados y municipios, para aplicarse fortalecer sus cuerpos de seguridad no llegarán en el 2023, expuso el diputado federal Jaime Bueno Zertuche.

Se refirió a una obligación para el Gobierno Federal, luego de la reforma constitucional, con la que se prolonga la presencia del Ejército en labores de seguridad, para apoyar a las entidades federativas.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/10/31/no-llegaran-en-2023-recursos-para-seguridad/>



Reclaman priistas a la Secretaría del Trabajo federal por el incremento de la informalidad en México

Los diputados federales Francisco Yunes Zorrilla y Pablo Gamboa Miner afirmaron que, en nuestro país, la informalidad ha crecido y explicaron que esto se debió a los efectos macroeconómicos de la pandemia por Covid-19 que se perdió la calidad de las condiciones laborales.

<https://efekto10.com/reclaman-priistas-a-la-secretaria-del-trabajo-federal-por-el-incremento-de-la-informalidad-en-mexico/>



Priista advierte problema para la niñez ante los recortes presupuestales a vacunas

"Proponemos un aumento al Programa de Vacunación de 6 mil 990 millones 125 mil 222 que equivale a restituir los recursos previstos en el PEF 2022 más el incremento de la inflación. No podemos bajar la guardia en este gravísimo tema y mucho menos reducir recursos para la niñez", sostuvo la diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, ante los drásticos recortes al programa de vacunación y a los hospitales especializados en atención a menores.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Priista-advier-te-problema-para-la-ninez-ante-los-recortes-presupuestales-a-vacunas--20221031-0040.html>



Avanza dictamen para conmemorar el “Día Nacional de la Leche” el 1 de junio

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) destacó la aprobación, en la comisión de Gobernación y Población, del dictamen que busca que el 1 de junio se declare como “Día nacional de la leche”.

<https://efekto10.com/avanza-dictamen-para-conmemorar-el-dia-nacional-de-la-leche-el-1-de-junio/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

01/11/2022

LEGISLATIVO



Comisión de Deporte aprobó su opinión referente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2023, en materia de Cultura Física y Deporte.

<https://edomexaldia.com/comision-de-deporte-aprobo-su-opinion-referente-al-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2023/>



Niegan hechos anticipados de campaña en acto del *tricolor*

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la solicitud de medidas cautelares promovida por Morena en contra del PRI, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, derivado del acto denominado Diálogos por México, en el que participaron los aspirantes a la candidatura presidencial del *tricolor*.

No obstante, la institución llamó a los priistas a "conducirse con imparcialidad y neutralidad" a fin de no afectar la equidad en la contienda, así como respetar los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas.

La advertencia la dirigió al presidente del partido, Alejandro Moreno, y a los participantes en el encuentro: Beatriz Paredes, Ildelfonso Guajardo, Alejandro Murat, José Ángel Gurria, Claudia Ruiz Massieu, Esteban Alejandro Villegas, Enrique de la Madrid y Miguel Ángel Riquelme.

Morena acusó de posible uso indebido de recursos públicos con fines de promoción personalizada

y uso indebido de la pauta partidista en medios electrónicos para los promocionales priistas relacionados con el foro realizado los pasados 17 y 18 de octubre.

Dicha comisión consideró improcedente la solicitud porque "no se actualizan los elementos de urgencia, imperiosa necesidad o peligro en la demora para su dictado, en virtud de que los posibles daños o consecuencias que podrían provocar están íntimamente vinculados con el proceso electoral federal de 2024, que iniciará en septiembre de 2023; es decir, faltan 11 meses para su comienzo".

A la vez, dijo que las manifestaciones de los participantes del encuentro del PRI difundidas en redes sociales no representaron una difusión activa y "los materiales son expresiones genéricas en las que no se solicita el voto de la ciudadanía en favor o en contra de alguna opción política y no se está en un proceso electoral".

Aclaró que la queja por posible uso indebido de recursos públicos para una promoción personalizada deberá ser abordada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone PT que Banco del Bienestar cobre remesas

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) impulsa una iniciativa con el objetivo de que el Banco del Bienestar tenga la facultad de abrir cuentas remotas en el extranjero para el envío de remesas y servicios financieros, a través de las ventanillas de asesoría financiera de la Red Consular de México.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/propone-pt-que-banco-del-bienestar-cobre-remesas-JH4889649>



Candidato a la Presidencia por Morena-PVEM y PT debe ser nombrado por la gente: Fernández Noroña

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), realizó una asamblea informativa en la capital del estado, en la que reafirmó su postura de que el candidato a la Presidencia, de la coalición entre el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el PT debe ser nombrado por la gente y no por el presidente.

<https://ljz.mx/31/10/2022/candidato-a-la-presidencia-por-morena-pvem-y-pt-debe-ser-nombrado-por-la-gente-fernandez-norona/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

1/11/2022

LEGISLATIVO

Aceleran iniciativa para prohibir el uso de asbesto

En concordancia con las naciones de la Unión Europea y también países de América Latina, el Legislativo en México va a acelerar una iniciativa de reforma al artículo 282 de la Ley General de Salud, para prohibir el uso, almacenamiento y comercialización del asbesto por ser un material identificado mundialmente como cancerígeno. La diputada del Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, fue quien presentó esta iniciativa. Mencionó que ya se analiza en comisiones para su aprobación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMKr9w71yzwAoDY&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21106&parId=root&o=OneUp>



Tras hackeo a Sedena, aceleran trabajos sobre proyecto de ley de ciberseguridad

Durante el Parlamento Abierto en materia de ciberseguridad, legisladores prevén que el proyecto sea presentado antes de que concluya el periodo de sesiones ordinarias

Sergio Camacho

Desde febrero, la Cámara de Diputados y el Senado de la República trabajan en conferencia en cinco ejes prioritarios de su agenda legislativa, uno de ellos corresponde a la ciberseguridad, para lo cual se establecieron mesas permanentes a las que se han sumado representantes de los sectores público, privado y social. Durante el Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, refirió que antes de que termine el presente periodo de sesiones ordinarias, presentarán una iniciativa de ley en materia de ciberseguridad.

“Mi compromiso y el del Senador Jorge Carlos Ramírez

Marín es presentar la iniciativa de ley durante el presente Periodo Ordinario de Sesiones, por lo que los tiempos nos marcan como necesario realizar el Parlamento Abierto en estas fechas”, comentó.

Añadió que la propuesta que presentarán no incluye restricciones o limitaciones en las actividades que se realizan en internet, sino que busca complementar el proyecto de democratizar la banda ancha. “Muy pronto presentaremos una ‘versión cero’ que podrán revisar y a la que se podrán hacer modificaciones. Es necesario expresar que la iniciativa en ningún momento restringe o limita las actividades en Internet, por el contrario, complementa la política del Gobierno federal para llevar Internet de banda ancha a toda la población”, agregó el legislador del Partido Verde. Más de 300 personas participaron en el Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad, que permitirá fortalecer la iniciativa de Ley de Ciberseguridad en la que trabajan desde febrero la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

A través de videoconferencia, representantes de la academia, de organizaciones civiles, de instituciones públicas y privadas, así como ciudadanos a título personal de las 32 entidades federativas aportaron opiniones, sugerencias y propuestas para nutrir el marco jurídico.

“Algunas de las reflexiones que aquí se han manifestado son la necesidad de legislar en la materia, pero no limitarse al tema de la ciberseguridad, sino contar con un marco jurídico sólido en materia de derechos digitales”, comentó. Indicó que todas las aportaciones serán tomadas en cuenta y se hará un seguimiento puntual de cada una de ellas. Asimismo explicó que, previo a la celebración del Parlamento Abierto, 60 hombres y 32 mujeres manifestaron su intención de hacer uso de la voz en el mismo, mientras que los demás enviaron vía correo electrónico sus aportaciones. “Se trata de un tema transversal, que no está limitado a un sector. Asimismo, varios de los participantes han manifestado que no se debe sobreregular y, por el contrario, se debe incentivar la inversión y el desarrollo de los usuarios de Internet”, añadió López Casarín. **M**

**TRAS HACKEO A SEDENA, ACELERAN TRABAJOS SOBRE PROYECTO DE LEY DE CIBERSEGURIDAD**

Durante el Parlamento Abierto en materia de ciberseguridad, legisladores prevén que el proyecto sea presentado antes de que concluya el periodo de sesiones ordinarias



Tras hackeo a Sedena, aceleran trabajos sobre proyecto de ley de ciberseguridad

Durante el Parlamento Abierto en materia de ciberseguridad, legisladores prevén que el proyecto sea presentado antes de que concluya el periodo de sesiones ordinarias

Sergio Camacho

Desde febrero, la Cámara de Diputados y el Senado de la República trabajan en conferencia en cinco ejes prioritarios de su agenda legislativa, uno de ellos corresponde a la ciberseguridad, para lo cual se establecieron mesas permanentes a las que se han sumado representantes de los sectores público, privado y social. Durante el Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presentarán una iniciativa de ley en materia de ciberseguridad.

“Mi compromiso y el del Senador Jorge Carlos Ramírez

Marín es presentar la iniciativa de ley durante el presente Periodo Ordinario de Sesiones, por lo que los tiempos nos marcan como necesario realizar el Parlamento Abierto en estas fechas”, comentó.

Añadió que la propuesta que presentarán no incluye restricciones o limitaciones en las actividades que se realizan en internet, sino que busca complementar el proyecto de democratizar la banda ancha. “Muy pronto presentaremos una ‘versión cero’ que podrán revisar y a la que se podrán hacer modificaciones. Es necesario expresar que la iniciativa en ningún momento restringe o limita las actividades en Internet, por el contrario, complementa la política del Gobierno federal para llevar Internet de banda ancha a toda la población”, agregó el legislador del Partido Verde. Más de 300 personas participaron en el Parlamento Abierto en materia de Ciberseguridad, que permitirá fortalecer la iniciativa de Ley de Ciberseguridad en la que trabajan desde febrero la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

A través de videoconferencia, representantes de la academia, de organizaciones civiles, de instituciones públicas y privadas, así como ciudadanos a título personal de las 32 entidades federativas aportaron opiniones, sugerencias y propuestas para nutrir el marco jurídico.

“Algunas de las reflexiones que aquí se han manifestado son la necesidad de legislar en la materia, pero no limitarse al tema de la ciberseguridad, sino contar con un marco jurídico sólido en materia de derechos digitales”, comentó. Indicó que todas las aportaciones serán tomadas en cuenta y se hará un seguimiento puntual de cada una de ellas. Asimismo explicó que, previo a la celebración del Parlamento Abierto, 60 hombres y 32 mujeres manifestaron su intención de hacer uso de la voz en el mismo, mientras que los demás enviaron vía correo electrónico sus aportaciones. “Se trata de un tema transversal, que no está limitado a un sector. Asimismo, varios de los participantes han manifestado que no se debe sobreregular y, por el contrario, se debe incentivar la inversión y el desarrollo de los usuarios de Internet”, añadió López Casarín. **M**



Entrevista / María del Rocío Corona Nakamura (Diputada – PVEM)

“Que con esta reforma (para prohibir el uso de asbesto), ya no tendrán más alternativa (los empresarios) que apegarse a lo que establezca la ley. Para nosotros es fundamental, prioritario como Partido Verde, proteger la vida de nuestra población, antes de defender las ganancias de unos cuantos. Efectivamente, esta iniciativa la presentamos el año pasado, el 7 de octubre, fue turnada a la comisión legislativa de Salud de la Cámara de Diputados y le daremos puntual seguimiento para que pueda ser apoyada, aprobada y recordemos que la salud es la suprema ley”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APx1bSPqM3cT0M8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211254&parId=root&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REVELAN ANOMALÍAS EN BECAS PARA ESTUDIANTES MÉXICO. P. 5

SEÑALA QUE 8 MIL 515 FAMILIAS NO COBRARON EL APOYO

ASF reporta irregularidades por 27 mdp en Becas Benito Juárez

A detalle. La Cuenta Pública 2021 indica que la forma operativa no contribuye a la transparencia

MARCO FRAGOSO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una irregularidad por más de 27 millones de pesos en las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

Según la ASF, se reportó el ejercicio de 27 millones 155 mil 200 pesos por concepto de apoyos a 8 mil 515 familias sin que se proporcionara evidencia de que éstas los hubiesen cobrado, por lo que de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación, debieron reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

De acuerdo con la segunda entrega de la Cuenta Pública 2021, se pactó con el “Banco del Bienestar, que en el caso de que se le instruyera realizar la dispersión de apoyos por el equivalente a dos o más periodos, el costo sería el resultante de multiplicar la tarifa pactada por el número de periodos por dispersar o entregar sin que se justificaran las razones por las que se pactó de esa forma y no por operación de dispersión o entrega de apoyos en mesas de atención, lo que hubiera representado un considerable ahorro respecto del costo que se pagó por dichas comisiones”.



CUENTAS. Otras becas presentan irregularidades como Elisa Acuña, la cual realizó pagos a 23 becarios fallecidos.

Otra observación que realizó la ASF al programa de becas fue que “los recursos que cada ejercicio recibe el programa se administran en una misma cuenta bancaria, lo cual impide su debido seguimiento, lo que no contribuye a una sana transparencia y rendición de cuentas”.

Además, el documento indica que se determinó un monto por 81 millones 204 mil 800 pesos por Recuperaciones Operadas y Montos por Aclarar en este programa. En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 54 millones 49 mil 600 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; y aún 27 millones 155 mil 200 pesos están pendientes de aclaración.

Por otra parte, en el Programa de Becas Elisa Acuña se realizaron pagos por 86.4 millones de pesos a 23 becarios entre uno y seis meses después de la fecha de su fallecimiento, según información del Registro Nacional de Población.

También se efectuaron pagos por mil 144.8 millones de pesos a 146 becarios que simultáneamente recibieron apoyos del programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, lo cual no estaba permitido conforme a las Reglas de Operación del programa.

En este rubro, la ASF determinó que un millón 144 mil 800 pesos están pendientes por aclarar.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ALERTÓ SOBRE IMEDIC Proveedor del ISSSTE opera desde fachadas

NURIT MARTÍNEZ

La contrató Almendra Lorena Ortiz Genis,
extitular de la Ayudantía de Presidencia

La empresa Imedic, contratada por el ISSSTE para ofrecer servicios de radiografía, endoscopia, tomografía y mastografía, así como para resguardar los expedientes médicos de más de 13 millones de pacientes, y que además enfrenta acusaciones por incumplir el contrato, reportó como sus domicilios direcciones que en realidad corresponden a una bodega abandonada, una lavandería, un taller y una plaza comercial.

La decisión de adjudicar el servicio a Imedic fue de la encargada de compras de esa institución, Almendra Lorena Ortiz Genis, quien hasta diciembre de 2021 era la responsable de Vigilancia y Ayudantía del presidente Andrés

Manuel López Obrador. Ello a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó al ISSSTE al revisar la Cuenta Pública de 2019 que Imedic tenía un domicilio inexistente.

Organización Editoria Mexicana (OEM) visitó los cinco domicilios que la empresa reportó como sus sedes en su página de internet hasta el jueves pasado, y encontró que no corresponden a instalaciones de una firma.

En la sucursal de Puebla hay una bodega abandonada y un taller de muebles y a decir de los vecinos antes fue un local de eventos sociales.

En la sede de El Marqués, Querétaro, se encontró un taller de manufactura y corte de metales.

mientras que en Villahermosa, Tabasco, la dirección corresponde a una lavandería.

En Metepec, Estado de México, el supuesto domicilio es una plaza comercial que alberga a la inmobiliaria Coldwell Banker y la sede matriz, ubicada en Xalapa, Veracruz, corresponde a otra empresa relacionada con medicamentos de alta especialidad.

Armando Vázquez, vocero nacional de Grupo Imedic, afirmó que la empresa operó en la sede que visitó *Diario de Xalapa*, pero no pudo recordar la fecha de mudanza a su nueva sede. Después de la entrevista, entre jueves y viernes de la semana pasada, Imedic borró las direcciones de su página web.

DOMICILIOS NO CORRESPONDEN A INSTALACIONES DE IMEDIC

PROVEEDORA DEL ISSSTE OPERA DESDE TALLER Y LAVANDERÍA



La decisión de adjudicar el contrato a Imedic fue de la encargada de compras de esa institución, Almendra Lorena Ortiz Genis, quien hasta diciembre de 2021 era la responsable de Vigilancia y Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador

NURIT MARTÍNEZ

La empresa Imedic, contratada por el ISSSTE para ofrecer servicios de radiografía, endoscopia, tomografía y mastografía, así como para resguardar los expedientes médicos de más de 13 millones de pacientes, y la cual enfrenta acusaciones por incumplir el contrato, reportó como sus domicilios en el país direcciones que corresponden a una bodega abandonada, una lavandería, un taller y una plaza comercial.

La decisión de adjudicar el servicio a Imedic fue de la encargada de compras de esa institución, Almendra Lorena Ortiz Genis, quien hasta diciembre de 2021 era responsable de Vigilancia y Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ello a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó al ISSSTE al revisar la Cuenta Pública de 2019 que Imedic tenía un domicilio inexistente.

La Organización Editorial Mexicana (OEM) visitó los cinco domicilios que la empresa reportó como sus sedes en su página de Internet, hasta el jueves pasado, y encontró que no corresponden a instalaciones de la empresa.

En la sucursal de Puebla, en la calle 29 Poniente 2707, interior D, en la colonia Santa Cruz Los Ángeles hay una bodega abandonada y un espacio en el que opera un taller de muebles. El sitio se observa descuidado y a decir de los vecinos antes fue un lugar de eventos sociales.

En el caso de la calle de Tizoc 7, interior 2 en la colonia Cumbres de Conin, en El

Marqués, Querétaro, se encontró un taller de manufacturas de corte de metales. Una empleada dijo que en ese domicilio no había interiores y desconocía la existencia de Imedic.

En el caso de Villahermosa, Tabasco, en la calle Plutarco Elías Calles 324, interior B, se encontró una lavandería, mientras que en avenida Tecnológico 104 Norte, local 3, en Llano Grande Bellavista, en Metepec, Estado de México, hay una plaza comercial que alberga a la inmobiliaria Coldwell Banker, una panadería, una pizzería, un local de comida saludable y otro más de comida argentina.

Además, hay un local en el que se notifica que está en "proceso judicial", sin que los locatarios sepan qué había en ese sitio.

En la sede matriz del grupo, ubicada en avenida Miguel Alemán 31 de Xalapa, Veracruz, se encontró a otra empresa relacionada con medicamentos de alta especialidad. Una mujer en la recepción aseguró que esa compañía, cuyo nombre omitió, no tiene relación con Imedic.

Via telefónica, Armando Vázquez, vocero nacional de Grupo Imedic, afirmó que éste cuenta con oficinas en la Torre Centro Mayor o JB, del fraccionamiento Pastoresa, en Xalapa, Veracruz, y en Santa Fe, Ciudad de México.

Informó que la empresa operó en la sede que visitó Diario de Xalapa en Miguel Alemán 31 y no pudo recordar la fecha de mudanza a su nueva sede. Comentó que se encuentran en proceso de modificar la dirección de Imedic, que está "desactualizada en algunas plataformas digitales".

Después de la llamada telefónica con el vocero la empresa, entre jueves y viernes de la semana pasada, Imedic hizo al menos tres modificaciones a su página web: eliminó dos sedes (Estado de México y Tabasco), cambió los domicilios de las sedes y finalmente borró todas las direcciones.

Imedic informó originalmente contar con domicilios en Puebla, Querétaro, Veracruz, Tabasco y Estado de México, las cuales visitó la Organización Editorial Mexicana; posteriormente solo reportó sucursales en Puebla, Querétaro, Veracruz y Ciudad de México, y actualmente solo aparecen números telefónicos para todo

el país, Xalapa, Veracruz y Puebla.

La OEM cuenta con capturas de pantalla de las direcciones que reportó originalmente Imedic. Además, su vocero confirmó que la compañía se encontraba en el domicilio de Miguel Alemán 31 en Xalapa, Veracruz, su "sede matriz", como se indicaba en su página web.

Imedic por los ahorros

De acuerdo con un acta de la sesión del Comité de Compras del ISSSTE, del 16 de junio de 2022, de la cual la OEM cuenta con una copia, la directora Normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE, Ortiz Genis, determinó no renovar el contrato a no renovar el contrato a la empresa Tesi de México —vigente desde la administración del ex-presidente Enrique Peña Nieto—. En su lugar, propuso contratar, a partir del 1 de julio del presente año, a Imedic S.A. de C.V., a cambio de un ahorro de 2.2 millones de pesos durante un semestre.

El procedimiento de adjudicación AA-05IGYN005-E86-2022 para el Servicio Integral para la Gestión, Digitalización, Almacenamiento, Procesamiento y Distribución

de Imágenes Médicas de Imagenología (radiología), Endoscopia y Anatomía Patológica se formalizó el 20 de junio de este año, con un costo de 144 millones 768 mil pesos, con IVA incluido, para ampliar la atención a 90 unidades clínicas y hospitalarias, para brindar los servicios del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Mientras que la renovación del contrato a Tesi de México S.A. de C.V. implicaba un gasto de 146 millones 995 mil 200 pesos en solo 40 unidades médicas. El costo del estudio era de 78 pesos con Imedic y de 373.24 pesos con Tesi.

VENDÍAN PERFUMES

Imedic, la nueva empresa a la que se le



adjudicó el contrato, lo mismo vende complementos alimenticios o dietéticos; perfumería, abarrotes, o construye y/o renta bienes inmuebles.

En otro oficio, el DG 100.1/0518/2022, fechado el 2 de septiembre, el director del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, identificó con base en una revisión al acta constitutiva de Imedic, que su objeto social es la venta, elaboración y distribución de medicamentos alópatas, naturistas, material de curación, instrumental médico, además de "complementos dietéticos, alimenticios, de perfumería y abarrotes".

Otros rubros de operación de la empresa son "la construcción, arrendamiento y la adquisición de bienes muebles e inmuebles". Además, "tiene y concede "préstamos", endosa y avala "toda clase de títulos de crédito y otorga fianzas de garantías", indica el oficio del director.

Aseguró en dicho documento que "la directora Normativa de Administración y Finanzas es totalmente responsable de las afectaciones que está padeciendo la derechohabiente de este instituto a nivel nacional, al estar mermando gravemente el derecho humano a la salud".

ALERTAS DE HACKEO

La administración de Zenteno Santaella señaló "incumplimiento" del contrato, así como premura para realizar la contratación, observó como improcedente el fundamento legal para solicitar la excepción de la licitación, así como un posible hackeo a los expedientes médicos de los pacientes y retrasos en el arranque de los servicios.

El ISSSTE ya pagó seis millones 852 mil 172 pesos a Imedic en los dos primeros meses del presente año, según se indica en uno de los documentos dirigidos a Almendra Ortiz Genis, la responsable de compras,

por lo cual se le requirió informar a cuánto ascienden las multas a aplicar.

"Es necesario se sirva informar con carácter de urgente, en un término no mayor a veinticuatro horas hábiles, contadas a partir de la recepción del presente,

el monto al que asciende la aplicación de penas convencionales derivado del incumplimiento por parte de Imedic", se precisa en el documento revisado por la OEM.

El posible hackeo a los expedientes médicos de 13.6 millones de pacientes que se resguardan desde hace cinco años, inició en los equipos de copiado del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, por lo cual se levantó un nuevo procedimiento en contra de la empresa Imedic, ante lo que el ISSSTE denominó una "alerta de virus en red de imagen".

Como consecuencia, el pasado 20 de septiembre la Subdirección de Tecnologías de la Información de la institución pidió "no permitir comunicación para intercambio de datos (carga y descarga) entre la infraestructura de Imedic y cualquier equipo dentro de la red del instituto, en particular la infraestructura del Centro de Datos del Instituto".

Así se establece en el oficio DNA-yF/STI/SC3/264/2022, en el cual se pidió a la empresa brindar evidencia de contar con un antivirus con licencias vigentes y activas para el hardware, software y sistema de gestión. "No se aceptan licencias temporales", exigió el ISSSTE.

Asimismo, pidió mostrar evidencias del escaneo a las plataformas de Imedic y que sus equipos están libres de software malicioso, así como un análisis de la vulnerabilidad de acciones correctivas.

Desde su registro como proveedor del Gobierno federal de 2007 a 2021, Imedic firmó 26 contratos con empresas como Pemex y los servicios de Salud de Veracruz, Tlaxcala y el ISSSTE, por un monto de 18.7 millones de pesos.

La empresa que presenta como socios a Marcelo, Orquídea y Aida todos de apellidos González Álvarez, tiene una denuncia por sobreprecio en la venta de medicamentos, de acuerdo con el portal Quienesquien.

La ASF también ha investigado la relación de Imedic con el ISSSTE, tal es el caso de un contrato por bienes y servicios firmado en 2019, por 15.9 millones de pesos, el cual no ganó aunque sí participó en el proceso.

El ente fiscalizador detectó al revisar los domicilios que "en las cotizaciones enviadas al ISSSTE no fue posible notificar el oficio de confirmaciones, debido a que las personas que estaban en el domicilio informaron que la empresa no existe en ese lugar". Con información de Martha Cuaya/ El Sol de Puebla, Francisco Segura/ Diario de Queretaro, Marco Lopez/ El Heraldo de Tabasco, Elizabeth Ríos/ El Sol de Toluca y Miguel Salazar/ Diario de Xalapa

26

CONTRATOS firmó con Pemex, servicios de Salud de Veracruz, Tlaxcala e ISSSTE, por 18.7 mdp

6

MILLONES 852 mil 172 pesos pagó el ISSSTE a Imedic en los dos primeros meses del año



“En las cotizaciones enviadas al ISSSTE no fue posible notificar el oficio de confirmaciones, debido a que las personas que estaban en el domicilio informaron que la empresa no existe en ese lugar”

REVISIÓN

OEM visitó los cinco domicilios que Imedic reportó como sedes y encontró que no son instalaciones de la empresa

PURAS FACHADAS

El ISSSTE pagó 6 millones 852 mil 172 pesos a Imedic, empresa que reporta oficinas en locales abandonados o que pertenecen a negocios de otros giros



Querétaro
Tizoc 7, interior 2, Col. Cumbres de Conin, municipio El Marqués.
Hay un taller de manufacturas de materias primas



Puebla
Calle 29 Poniente 2707, interior D, Col. Santa Cruz Los Ángeles
Hay una bodega abandonada



Xalapa, Veracruz
Av. Miguel Alemán 51, Col. Aguacatal
Hay una empresa distinta a Imedic



Edmex
Avenida Tecnológico 104 Norte, local 3, Col. Llano Grande Bellavista, Metepec.
Hay una plaza comercial



Villahermosa, Tabasco
Plutarco Elías Calles 324, Int. B, Col. Centro
Hay una lavandería

Gráfico: Rodolfo Gómez



6

REPORTE

La denuncia interpuesta ante la Comisión de Vigilancia de la ASF del Congreso de la Unión por hostigamiento destapó casos más graves, como acoso sexual

POR KARINA VARGAS @tula_walk

La denuncia que empleados la Dirección General de Investigación (DGI) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpusieron la semana pasada por hostigamiento destapó casos de favoritismo y acoso sexual.

Dos exempleadas, que solicitaron resguardar su identidad, denunciaron haber sido víctimas de comportamientos hostiles por parte de quienes dirigen sus áreas de trabajo.

Una de ellas, quien laboró durante casi cinco años en la Dirección General de Respon-



Las direcciones de la ASF han sido señaladas por hostigamiento, acoso sexual y favoritismo.

#DerechosLaborales

Aumentan acusaciones

sabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios (DGRRFEM), acusó "favoritismo a las 'novias' de los jefes.

"Una chica que entró a hacer servicio (social) se hizo novia del director de área, Marco Antonio

Mondragón Catarino, y por ello le dieron una plaza de estructura".

Además, señaló que una mujer fue acosada sexualmente por un director de nombre Daniel Tolama, "y sigue ahí, a ella solo la cambiaron de área. Es frustrante

que coarten tu derecho al trabajo con prácticas discriminatorias y humillantes".

La otra denunciante, quien también trabajó en la DGRRFEM, señaló que fue víctima de acoso por parte del subdirector

y jefa de departamento, Jorge Guevara Mijarez y Lizbeth Jacaranda Orozco, respectivamente.

"Jorge me invitaba a comer constantemente y yo rechazaba sus invitaciones, situación que le comenté a Lizbeth y resultó que ella me pidió expresamente no salir con él", al notar la insistencia, "comenzó a acosarme laboralmente: me asignaba más trabajo que a los demás auditores", explica.

Además, en una ocasión que tuvo que viajar por cuestiones de trabajo le dijeron: "Como usted no pasa a saludar ni a despedirse, y eso no le gusta al licenciado Marco, entre Jorge y él decidieron que usted viaje en autobús para que considere pasar a saludar y no ser tan seria".

Añade que cuando decidió renunciar inventó una excusa relacionada con un problema familiar, ya que, de haber señalado los tratos de los que fue víctima, "sales como la peor persona de la ASF".



Te invitamos a leer:

ASF: entre acoso y hostigamiento, publicada en Reporte Indigo el pasado 28 de octubre.

FOTO: ESPECIAL



Detectan en CFE daño al erario por mil 634 mdp

VERENICE TÉLLEZ

Fue al interior de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en donde se detectaron una serie de anomalías en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que se reflejan en un probable daño al erario por aproximadamente mil 634 millones de pesos.

En la segunda entrega del informe de la fiscalización superior de la cuenta pública 2021 se realizaron 63 auditorías a la empresa productiva del Estado, dando como resultado 18 recomendaciones.

Se sabe que hasta el 31 de diciembre de 2021, la CFE reportó un saldo en el rubro de cuentas por cobrar de 22 mil 319 millones de pesos, de los cuales se revisaron 21 mil 787 millones, correspondientes a 10 cuentas contables que representan 97.6 por ciento.

Por otra parte en el reporte individual la ASF destacó que "se determinaron inconsistencias en los saldos y registros en la nomenclatura del listado, y la falta de 32 instructivos para el manejo de las cuentas que forman parte del rubro de cuentas por recuperar".

El organismo concluyó que se determinaron 13 resultados, en dos de los cuales no se detectaron irregularidades y los 11 restantes generaron como resultado 18 recomendaciones, dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y seis pliegos de observaciones.

Justo con estos resultados, en el transcurso de la auditoría se emitieron oficios para solicitar la intervención del órgano interno de control y de la autoridad

recaudatoria con motivo de seis irregularidades detectadas.

Entre los aspectos que vale la pena destacar, la ASF indicó que en la cuenta 304190 Deudores diversos por servicio de laboratorio, la CFE no evidenció el soporte documental que sustente el derecho real de cobro por 345 millones 658 mil pesos.

Respecto de la cuenta 304430 Deudores diversos por servicios de terceros, la empresa productiva del Estado no evidenció documentalmente un monto por 118 millones 98 mil pesos, que representan recuperaciones de capital.

Asimismo, explicó la Auditoría que la CFE no evidenció documentalmente la recuperación de 812 mil pesos que corresponden a la cuenta 304630 Deudores diversos por otros conceptos. Además, en la cuenta 304650, Deudores por venta de chatarra no se evidenció documentalmente la recuperación por 173 millones 227 mil pesos.

De la cuenta 304405 Adeudos en poder del área jurídica, destacó que la CFE careció de soporte documental por 210 millones 804 mil pesos, que corresponden a reclasificaciones de partidas en conciliación.

Referente a la cuenta 303000 Documentos por cobrar en general, la compañía eléctrica no evidenció documentalmente la recuperación por 952 millones 785 mil pesos. De la cuenta 304175, Reclamaciones seguros en sociedad afectada, no evidenció documentalmente registros por 75 millones 778 mil pesos por concepto de estimaciones, así como un monto de 43 millones 678 mil pesos, que sustente las recuperaciones por indemnizaciones, entre otros.





Educación: se pierde aprendizaje en Lectura y Matemáticas

Así lo indica una auditoría de la ASF a la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, de la SEP

EDUCACIÓN BAJA LA LUPA

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Al evaluar a los alumnos del Ciclo Escolar 2021-2022 de educación básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) detectó una disminución en los niveles de aprendizaje entre estudiantes de primaria y secundaria.

En Lectura los menores mostraron una reducción de 20.9 puntos porcentuales al pasar de 70.6% en segundo grado a 49.7% en sexto. Además, se detectó también una pérdida de 16.7

303
mil 198
ESTUDIANTES
de primaria
participaron
en la
evaluación.

puntos porcentuales en Matemáticas, al bajar en el segundo grado de 66.5% a 49.8%.

Así lo reveló el más reciente informe de la Cuenta Pública 2021 que realizó la Auditoría Superior de la Federación, donde se especifica que la mayor pérdida de conocimientos se dio en quinto grado. Se informó que en el tránsito de primaria a secundaria en Lectura se redujeron 6.7 puntos, al caer de 49.7% a 43.0% y de 49.8% a 48.0% en Matemáticas.

Especialistas dijeron que este diagnóstico refleja parte de la crisis educativa que se enfrenta.



Reporta ASF disminución en niveles de aprendizaje

En ciclo escolar 2021-2022, **alumnos de educación básica redujeron sus puntuaciones en Matemáticas y Lectura**, según auditoría a evaluaciones de la SEP

EDUCACIÓN BAJA LA LÚPA

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 se registró una disminución de los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación básica. En Lectura los alumnos mostraron una reducción de 20.9 puntos porcentuales, al pasar de 70.6% en segundo grado a 49.7% en sexto; señala en su reporte más reciente la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la auditoría que la ASF realizó a la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al arrancar el referido periodo lectivo se aplicaron 578 mil 332 instrumentos de evaluación a 303 mil 198 estudiantes de 2 mil 305 escuelas de nivel primaria y 981 mil 278 instrumentos a 545 mil 511 alumnos de 2 mil 879 secundarias, que también revelaron la pérdida de aprendizajes en Matemáticas.

En esa asignatura se registró una reducción de 16.7 puntos porcentuales, al pasar de 66.5% en segundo a 49.8% en sexto.

"Los resultados muestran que la mayor disminución se ubicó en el quinto grado de este nivel educativo", señala la ASF.

Eduardo Backhoff Escudero, expresidente de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), comenta que si la prueba diagnóstica se hubie-

ra aplicado en todas las escuelas abiertas y no sólo a 2%, se habría reflejado en mayor magnitud la crisis educativa actual.

"Si se hubiera evaluado a todos los estudiantes que en ese momento estaban en las aulas, el panorama hubiera sido mucho peor y muchísimo más abajo", dice.

Agrega que si bien la evaluación pudo aplicarse a una mayor cantidad alumnos para contar con un panorama más amplio de las afectaciones que causó la pandemia en los aprendizajes "fue mejor hacer este ejercicio que no haberlo hecho, pero fue un ejercicio mal hecho".

La ASF indica que en el tránsito de primaria a secundaria se identificó que en Lectura bajó el porcentaje de aciertos 6.7 puntos porcentuales; de 49.7% a 43%, y de 49.8% a 48% en Matemáticas.

Detalla que en secundaria se identificó que en Lectura aumentó el porcentaje de aciertos, de 43% en primer grado a 47.1% en tercero; mientras que en Matemáticas se redujo 8.2 puntos porcentuales, de 48% a 39.8%.

El documento de la ASF indica que la SEP informó que la valoración diagnóstica tuvo como fin "proporcionar a las y los docentes y a las y los estudiantes de 2º a 6º de primaria y de 1º a 3º de secundaria información útil acerca de los

puntos de partida de los aprendizajes en Lectura y Matemáticas al inicio del ciclo escolar 2021-2022 para identificar los aprendizajes que dominan los estudiantes y los que requieren fortalecimiento".

Dice que la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica en el ciclo escolar 2021-2022 fue una medida extraordinaria y transitoria por la declaratoria de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2; sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 no contó con una asignación de recursos en un programa específico.

Señala que de las 223 mil 855 escuelas de educación básica registradas en el sistema educativo nacional, se abrieron 113 mil 594, es decir, 50.7%, y de los 23 millones 922 mil 995 alumnos registrados al inicio del ciclo escolar regresaron a clases 12 millones 748 mil 463, esto es, 53.3%.

El director de Activación Local de la organización Mexicanos Primero, Erik Avilés Martínez, expone que la SEP tiene "una deuda inmensa con las generaciones en formación en México, la de dar a conocer la situación socioemocional, de aprendizajes y de contexto socioeconómico en la cual sortearon la pandemia.

"Se debe realizar una prueba diagnóstica más profunda para



conocer la realidad en la que se encuentran actualmente nuestras niñas, niños y adolescentes. Los resultados de la ASF refrendan la pérdida de aprendizajes que mostraron estudios independientes, como *Equidad y Regreso* de Mexicanos Primero.

"Ese estudio exhibió que en comprensión lectora y en matemáticas, los estudiantes de 10 y 15 años sufrieron serios retrocesos, que continúan desatendidos a la fecha", resalta.

Para Alma Maldonado, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, lo que revela la ASF "es una pequeña muestra de lo que está ocurriendo con los aprendizajes, pero es limitado, aunque da una buena aproxima-

ción sobre de qué tamaño son las pérdidas de aprendizajes". ●



EDUARDO BACKHOFF
Expresidente del extinto INEE

"Si se hubiera evaluado a todos los estudiantes, el panorama hubiera sido peor y muchísimo más abajo"



ERIK AVILÉS
Miembro de la organización Mexicanos Primero

"Los resultados de la ASF refrendan la pérdida de aprendizajes que mostraron estudios como *Equidad y Regreso*"



ALMA MALDONADO
Investigadora del IPN

"[Lo que revela la ASF] es una pequeña muestra de lo que está ocurriendo con los aprendizajes, aunque da una buena aproximación sobre de qué tamaño son las pérdidas"

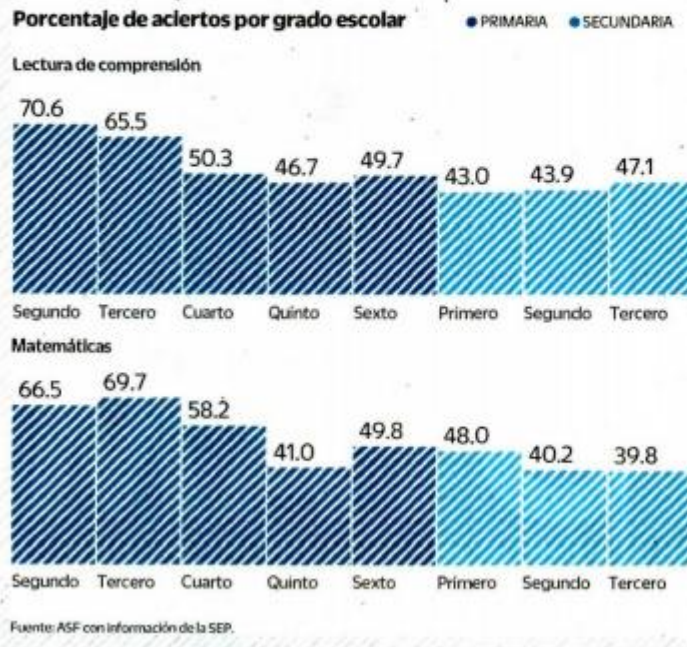


CRISIS EDUCATIVA

La mayor pérdida de aprendizajes se dio entre estudiantes de quinto grado de primaria, señala la Auditoría.

Rezago

En Lectura los alumnos bajaron 20.9 puntos porcentuales, mientras en Matemáticas la reducción fue de 16.7 puntos.





La Auditoría Superior de la Federación entrega su segundo informe de la Fiscalización de la Cuenta Pública del 2021

Previo a la entrega de los resultados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados a través de un tercero, el auditor David Colmenares dirigió un mensaje vía Zoom a los legisladores, en el que destacó que los recursos devueltos a la Tesorería de la Federación en el último año suman 4 mil 290.8 millones de pesos y que la Auditoría ha presentado más de 30 denuncias penales y sancionado a 2 mil funcionarios públicos. El Auditor Superior entregó 692 informes de la segunda parte de auditorías de la Cuenta Pública de 2021.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB1gvZGrvbNaqd0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211245&parId=root&o=OneUp>



Reporta la ASF irregularidades en tres obras de la Conagua

En el desarrollo de tres obras de infraestructura durante 2021, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) suma alrededor de 40 millones de pesos pendientes de aclarar, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la segunda entrega del análisis de la cuenta pública 2021.

En el caso de la construcción de la presa de almacenamiento Picachos y zona de riego en Sinaloa, en la cual, entre varios contratos analizados, la ASF observó un monto pendiente por aclarar de 18.8 millones de pesos.

El reporte indicó que, por ejemplo, se detectaron pagos en exceso por 13 millones de pesos en 10 estimaciones de diversos contratos de servicios en los que se hicieron los pagos, pero los informes de las empresas no incluyen la documentación que acredite las actividades reportadas. Tampoco se aplicaron penas convencionales por 3.7 millones de pesos debido a que las obras no se concluyeron dentro de los plazos establecidos, entre otras deficiencias que en total suman casi 19 millones de pesos.

En el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco en el estado de México, la ASF señaló que se determinaron 19.6 millones de pesos pendientes de aclarar. Entre los presuntos daños al erario están 16.5 millones de pesos por el pago en exceso realizado en la construcción de terracerías, senderos y vialidades, debido a falta de supervisión en los trabajos.

Otro probable daño al erario es por 2.9 millones de pesos, debido a un pago improcedente realizado para el transporte de tezontle de un banco de este material.

La ASF emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control de la Conagua lleve a cabo las investigaciones pertinentes e inicie el procedimiento administrativo hacia servidores públicos que autorizaron un gasto de 9.2 millones pesos sin contar con la formalización de un convenio modificatorio.

Recordó que los trabajos del Proyecto Ecológico Lago de Texcoco comenzaron en 2020 con el objetivo de reconfigurar la Zona Federal Lago de Texcoco con una extensión total de 12 mil 224 hectáreas.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/31/politica/reporta-la-asf-irregularidades-en-tres-obras-de-la-conagua/>



La ASF detectó deficiencias en el manejo de recursos del Insabi para la adquisición de vacunas y el manejo de personal

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó deficiencias en el control y supervisión del gasto del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para la adquisición de vacunas, vacunas caducas, plazas no autorizadas y falta de pagos de estímulos a personal.

En el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, entregado a los diputados el viernes pasado, señala que un contrato para la adquisición de una vacuna (Triple Viral contra Sarampión, Rubeola y Parotiditis) se realizó con un procedimiento de adjudicación directa internacional abierta por caso fortuito o fuerza mayor.

La ASF explica que dicho procedimiento pudo ser previsto, ya que “desde el 13 y 27 de julio de 2020, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia le informó al Insabi de las necesidades de las vacunas que integran el Esquema Nacional de Vacunación”.

Además, destaca el reporte, el Insabi no contó con un sistema informático para el control y seguimiento de las compras consolidadas de medicamentos e insumos para la salud (en las que se incluyen las vacunas) requeridos para las unidades médicas que integran el Sistema Nacional de Salud, con el fin de contar con información oportuna y confiable que contribuya “en la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas en el otorgamiento de los insumos, y además asegurar el abasto de vacunas del Esquema Nacional”.

La auditoría reveló que en el almacén central de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México no se verificaron que se distribuyeran a las jurisdicciones sanitarias 160 mil 369 dosis de vacunas, ya que al 30 de junio de este año, estas aún se encontraban en la cámara de red de frío del almacén, superando entre 24 y 138 días los 6 meses de almacenamiento máximo de acuerdo con la normativa.

Asimismo, 9 mil 779 de dosis de vacunas en dicho almacén ya habían caducado y no informaron oportunamente al Insabi para que este solicitara al proveedor el canje de las mismas. <https://latinus.us/2022/10/31/asf-detecto-presuntos-desvios-uso-recursos-insabi-adquisicion-vacunas-manejo-personal/>



ASF detecta deficiente control interno y posible daño de mil 634 mdp en el corporativo de CFE

En el segundo informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la revisión de la Cuenta Pública 2021, el corporativo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene observaciones por mil 634 millones 260 mil pesos de cuentas pendientes por cobrar a deudores diversos.

La ASF señala irregularidades en los saldos y registros de siete cuentas por cobrar a deudores diversos, derivadas de la deficiencia de control interno y falta de sustento documental por las cuales se presume el probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal y al patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad.

El informe, presentado a los diputados el viernes pasado, detalla que al 31 de diciembre de 2021, la CFE Corporativo reportó un saldo en el rubro de “cuentas por cobrar” de 22 mil 319 millones 761 mil pesos, de los cuales se revisaron 21 mil 787 millones 369 mil pesos, correspondientes a 10 cuentas contables que representan el 97.6%.

El informe de la ASF señala que en el mantenimiento 2021-2025 de la central termoeléctrica “Presidente Plutarco Elías Calles” de la CFE en el estado de Guerrero, no se presentaron, con información confiable y veraz, los reportes del ejercicio del gasto, lo que no garantiza la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Explicó que el mantenimiento de dicha planta tuvo un presupuesto de 375 millones 341 mil pesos en 2021, del cual se estuvo reportando su avance físico y financiero en los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda hasta llegar al 100%. Sin embargo, en la Cuenta Pública 2021, explica el informe, se reportó en ceros.

El informe señala que, en el “pliego de requisitos”, de siete contratos de suministro de carbón a plantas de la CFE revisados por 800 millones 591 mil 700 pesos, no se contempló que los ofertantes garantizaran la capacidad del transporte para realizar la entrega del mineral, lo cual se reflejó en los retrasos y la reprogramación de fechas de suministro. En tres contratos no concuerdan las cantidades de carbón por entregar establecidas en las cláusulas de los mismos.

<https://latinus.us/2022/10/31/asf-deficiente-control-interno-posible-danio-de-mil-634-mdp-corporativo-cfe/>



Coahuila, Colima y Guerrero, con mil 700 mdp 'perdidos' del presupuesto federal destinado a servicios de salud

Los gobiernos de Coahuila, Colima y Guerrero recibieron recursos federales para invertirlos en servicios de salud, pero no han justificado el destino de mil 732 millones de pesos que gastaron durante 2021, según detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el informe de Cuenta Pública entregado este viernes.

Del total de recursos sin justificar en la revisión de “Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Servicios de Salud Estatales)”, 74%, es decir, mil 291 millones de pesos, corresponde a Coahuila, gobernado por el priista Miguel Ángel Riquelme, quien concluirá su administración en 2023.

Le sigue Colima, que no justificó el gasto de 344 millones de pesos y que hasta octubre de 2021 era gobernado por José Ignacio Peralta.

En Guerrero, durante la administración del perredista Héctor Astudillo, no justificaron el destino de 89 millones de pesos.

En Coahuila, la Secretaría de Salud “no acreditó el origen y destino del aumento presupuestario de 824 millones de pesos”. Además reportó un aumento de 37% en servicios personales, es decir, el pago a personal, con respecto al año previo, pero “se identificaron recursos pagados en exceso respecto del límite permitido en la asignación global de servicios personales por 442 millones de pesos”.

La Auditoría también detectó 23 millones de pesos por ingresos de libre disposición para el ejercicio fiscal 2021, de los que “no se presentó evidencia de que se destinaron para la amortización anticipada de la deuda pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones”.

<https://www.animalpolitico.com/2022/10/coahuila-colima-y-guerrero-presupuesto-salud-perdido/>



Solo 53% de alumnos de educación básica volvió a clases presenciales tras COVID; la mitad no tuvo condiciones en escuelas: ASF

Después de 16 meses en los que no hubo clases presenciales a causa de la pandemia, el 30 de agosto de 2021 regresaron a las aulas 12 millones 748 mil 463 alumnos de educación básica, el 53.3% de los 23 millones 922 mil 995 de inscritos, y de quienes volvieron, el 55% lo hizo a escuelas que no tenían las condiciones sanitarias y de infraestructura necesarias, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la auditoría de desempeño 2021-0-11100-07-0260-2022 —que este viernes se hizo pública como parte de la segunda entrega de informes sobre la Cuenta Pública 2021—, el ente fiscalizador acreditó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no contó con un diagnóstico sobre las condiciones sanitarias de las escuelas de educación básica previo al regreso presencial a clases. Además, aunque dispuso de una plataforma para que los 223 mil 855 planteles vaciaran su información, sólo 113 mil 594 lo hicieron (50.7%).

“En 51 mil 019 (44.9%) de las escuelas se cumplieron las 10 condiciones sanitarias establecidas en la Guía para el Regreso Responsable y Ordenado a las Escuelas (y) en 62 mil 575, el 55.1%, no se garantizaron las condiciones sanitarias para el regreso a las clases presenciales”, informó la ASF.

Las condiciones que debían cumplir contemplaban tener abastecimiento continuo de agua, disposición de agua para el lavado de manos, lavamanos, jabón, toallas de papel o tela, sanitizante de manos, botes de basura para el manejo de residuos, red de drenaje y reorganización de los espacios educativos.

“De las 110 mil 261 (49.3%) escuelas que no reportaron información en el Sistema de Monitoreo de la SEP se careció de información respecto de si regresaron a clases presenciales en el ciclo escolar 2021-2022”, detalló la ASF.

La Auditoría también reprochó que las autoridades no hayan hecho adecuaciones presupuestales para que la SEP contara con una asignación específica para la implementación del regreso a clases y, por tanto, tuvo que echar a andar la estrategia con recursos que se ejercen de manera regular, no adicionales.

<https://www.animalpolitico.com/2022/10/alumnos-clases-pandemia-escuelas-asf/>



ASF halla irregularidades por 5.2 mdp en rehabilitación de estadio de beisbol en Cancún



El gobierno federal gastó el año pasado más de 800 millones de pesos en construcción, rehabilitación y remodelación de estadios de beisbol, el cual es el deporte favorito del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahora, la Auditoria Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en uno de ellos: el estadio “Beto Ávila”.

El gobierno federal gastó el año pasado más de 800 millones de pesos en construcción, rehabilitación y remodelación de estadios de beisbol, el cual es el deporte favorito del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ahora, la Auditoria Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades en uno de ellos: el estadio “Beto Ávila”.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal por un monto de 5,237,645.17 pesos por concepto de duplicidad en el pago de la ejecución de los trabajos, ya que, en los contratos de obra pública a precio alzado y a precios unitarios y tiempo determinado”, se menciona en la auditoría.

A ello se suma un probable daño por 438 mil 810 pesos por concepto de los intereses financieros faltantes de reintegrar a la Tesorería de la Federación: 434 mil 615 pesos por los trabajos pagados sin que estuvieran concluidas y 4 mil 195 pesos por los conceptos pagados que no se ejecutaron.



Segunda entrega de la Cuenta Pública 2021

Fideicomisos extintos dejaron 65,637 mdp en el 2021

• Del monto reportado, 51,586 millones de pesos se destinaron a la Tesorería de la Federación en forma de aprovechamientos

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

Los fideicomisos que fueron eliminados a través de un decreto presidencial el año pasado, dejaron recursos por 65,637 millones de pesos, de acuerdo con la segunda entrega de informes de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Los datos, que fueron recabados al 31 de diciembre del año pasado, mostraron que estos recursos se destinaron a la Tesorería de la Federación (Tesofe) en forma de aprovechamientos.

Del monto reportado, 51,586 millones de pesos se destinaron a seis programas para el fortalecimiento de proyectos de infraestructura para beneficio de la población, atención a desastres naturales y atención a la pandemia del Covid-19.

En tanto, los 14,051 millones restantes fueron recursos sin asignación específica.

“Al cierre del 2021 existían 253 figuras jurídicas con disponibilidades por 509,855,053.2 miles de pesos, datos menores a las 329 figuras jurídicas con disponibilidades por 596,597,313.9 miles de pesos reportadas al cierre del ejercicio anterior, debido a la disminución neta de 76 figuras y disponibilidades por 86,742,260.7 miles de pesos, de las cuales 35 figuras jurídicas fueron extintas conforme al Decreto de Fideicomisos”, destacó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el 2020, el actual gobierno oficia-

lizó la extinción de un total de 109 fideicomisos, en donde se encontraban el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el Fondo Minero, Fondo Metropolitano, así como varios fondos del Conacyt, entre otros.

Lo anterior, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, no afectaría a aquellos que se ven beneficiados por estos fondos, y aseguró continuarán con recursos para cumplir con esas necesidades de gasto.

Se cumplió con regulación

De acuerdo con el análisis que realizó la auditoría, tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como la Secretaría de la Función Pública (SFP), cumplieron con la regulación para la eliminación de estas figuras jurídicas.

A través de la auditoría realizada, la entidad constató que las dependencias de gobierno cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables.

“Durante el 2020, la SHCP y la SFP recibieron y emitieron opiniones, previa consulta de las unidades ejecutoras del gasto sobre las excepciones o ratificaciones de las figuras jurídicas obligadas a extinguirse o a permanecer vigentes, a concentrar recursos en la Tesofe y a abstenerse de comprometer y ejercer recursos, conforme a los artículos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Extinción”, destacó.

Agregó que la SHCP, que en aquel tiempo estaba a cargo de Arturo Herrera, determinó qué fideicomisos se eliminarían a través de la emisión de sus opi-

niones sobre las consultas de excepción efectuadas por los ejecutores de gasto.

“La SHCP proporcionó una relación de 109 figuras jurídicas, clasificadas como obligadas a extinguirse conforme al Decreto de Fideicomisos, por haberse reformado las disposiciones legales que las constituyeron, sin contar con elementos que sustentaran que sólo esas figuras jurídicas debían extinguirse, ya que se identificaron dos figuras adicionales, que debieron ser consideradas en la relación referida para extinguirse”, señaló la ASF.



La SHCP proporcionó una relación de 109 figuras jurídicas, clasificadas como obligadas a extinguirse conforme al Decreto de Fideicomisos, por haberse reformado las disposiciones legales que las constituyeron”.

ASF



En el 2020, el gobierno oficializó la extinción de un total de 109 fideicomisos, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales.

FOTO: REUTERS



CUENTA 2021

Hace la ASF observaciones por 51 mdp

CLAUDIO MONTES DE OCA

ZACATECAS

Zacatecas debe aclarar 51 millones 705 mil 500 pesos de acuerdo con las observaciones del Informe Consolidado de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Cabe destacar que este es el monto que suman las observaciones realizadas en la primera y la segunda entrega del informe de las auditorías a las cuentas públicas de 2021.

En esta segunda entrega la auditoría observó 26 millones 825.7 mil pesos principalmente en señalamientos al Colegio de Bachilleres de Zacatecas (Cobaez) y a los municipios Pinos, Sain Alto, Valparaíso y Villa de Cos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/11/2022

LEGISLATIVO



Detecta ASF irregularidades por más de 6 mdp en Tec de Comalcalco

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), detectó probables daños al erario por parte de Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) por 6 millones 357 mil 399 pesos, más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, según revelan las fiscalizaciones a la cuenta pública del año 2021.

El informe entregado el viernes a la Cámara de Diputados, señala que el Instituto destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 en conceptos de canasta navideña, bono de Día de Reyes, estímulo de calidad, estímulo de productividad, bono de desempeño administrativo, estímulo por antigüedad.

<https://www.xevt.com/primeraplana/en-tec-de-comalcalco-detectan-irregularidades/237702>



Exalcaldes de Ajalpan, Cuautlancingo y Chignautla

NO JUSTIFICARON EL DESTINO DE RECURSOS FEDERALES POR 9.5 MDP

IGNACIO SALVADOR
HERNÁNDEZ



GUADALUPE DANIEL
HERNÁNDEZ



LUCIANO APARICIO



ASF detecta daño patrimonial por 9.5 millones en Ajalpan, Cuautlancingo y Chignautla

Nacho Salvador, Lupita Daniel y Luciano Aparicio no pudieron justificar el destino de los recursos públicos procedentes de fondos federales para el ejercicio fiscal 2021

Los municipios de Ajalpan, Cuautlancingo y Chignautla acumulan un presunto daño patrimonial por 9.5 millones de pesos durante el segundo cuatrimestre del 2021, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/regiones/angelopolis/item/67898-asf-detecta-dano-patrimonial-por-9-5-millones-en-ajalpan-cuautlancingo-y-chignautla>



PAN tacha de corrupto al Insabi por vacunas

Ante las inconsistencias y opacidad detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en torno al manejo de recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para la compra de medicamentos y vacunas, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, consideró que “la incompetencia y

la corrupción mata”.

La legisladora panista refirió que el mal manejo de las compras que ha realizado el Gobierno de la denominada cuarta transformación en medicamentos, insumos médicos y vacunas, “es uno de los ejemplos más lamentables en contra de los derechos de los mexicanos, por inefi-

ciencia y corrupción están poniendo en riesgo de muerte a los mexicanos, es una muestra de que este gobierno no tiene límites”.

Consideró que, lamentablemente, no se vislumbra “una forma de entender que esto se vaya a corregir porque siguen aneciados a una compra y una distribución infructuosas”, declaró.

Ayer, este diario publicó que en el marco del desabasto de medicamentos y vacunas para menores de edad y, en medio de la pandemia por Covid-19, el instituto de salud tuvo deficiencias en la adquisición de tra-

tamientos y biológicos.

De acuerdo con el Informe de la ASF correspondiente a la Cuenta Pública 2021, se detectaron deficiencias en el control y supervisión de la aplicación de los recursos ejercidos por el Insabi para la adquisición de vacunas.

Además se detectó que, al menos 9 mil 779 vacunas que se encontraban en la cámara de red de frío del almacén central de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, caducaron y por lo tanto no pudieron ser aplicadas a los ciudadanos.

/KARINA AGUILAR



Beneficia plan 'nini' hasta a burócratas

REFORMA / STAFF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió que prácticamente cualquier persona puede cobrar la beca de 5 mil 258 pesos mensuales de Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), el programa de capacitación laboral de la 4T que en teoría está reservado para quienes no estudian ni trabajan.

Cinco mil 171 personas que no debían haber cobrado esta beca en 2021 –cuando era de 4 mil 400 pesos– recibieron 78.8 millones de pesos, concluyó el órgano fiscalizador, que sólo revisó una muestra que abarca el 19 por ciento de los beneficiarios.

La lista incluye a 703 burócratas federales, 2 mil 692 empleados de empresas privadas, mil 160 beneficiarios del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro –que paga una beca de 2 mil 450 pesos mensuales–, y 284 del Programa de Becas Elisa Acuña, que prevé pagos bimestrales de mil 800 pesos.

Lo anterior, pese a que las Reglas de Operación de JCF establecen como causa de baja automática el hecho de te-

ner empleo o ser beneficiario de cualquier programa de becas educativas del Gobierno.

Además, cobraron la beca de JCF 16 servidores de la Nación, que son los jóvenes que laboran en los programas sociales de la 4T, 16 personas registradas al mismo tiempo como tutores y beneficiarios de JCF, y 316 que “no contaban con los requisitos solicitados”, uno de ellos, tener entre 18 y 29 años.

La ASF presume que los 78.8 millones de pesos pagados a estas personas son un daño a la hacienda pública, pues al cierre de la auditoría, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) no había aclarado las irregularidades.

La muestra de la ASF se limitó al Estado de México, Guerrero y Oaxaca, donde el padrón de JCF sumó 177 mil 704 personas, el 19.2 por ciento del total nacional. Si el patrón de irregularidades en estas entidades se repitió en todo el País, más de 27 mil personas habría cobrado esta beca sin tener derecho.

“Lo observado en los párrafos anteriores denota deficiencias en los mecanismos

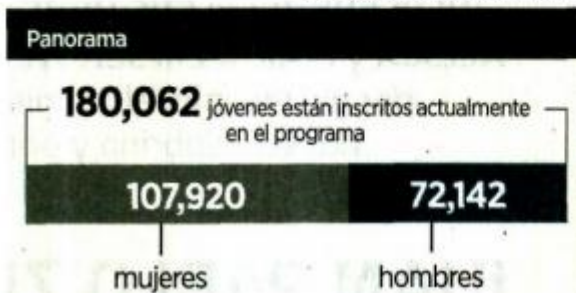
de control en el proceso de validación de los requisitos, así como de la supervisión y actualización de la información de los beneficiarios, debido a que no se comprueba

si éstos estudian o trabajan antes de otorgarles el apoyo e impide verificar el cumplimiento del objetivo del programa”, afirmó la Auditoría Superior.

Para detectar a los empleados de Gobierno y de empresas privadas que cobraron la beca, la ASF sólo tuvo que cruzar el padrón de beneficiarios con bases de datos del IMSS y del ISSSTE, sin que el reporte aclare si alguno de los 703 burócratas

que cobraron la beca labora en la propia STPS.

Según la ASF, la STPS también pagó las cuotas al IMSS para mantener en 2021 el servicio médico de 87 mil 777 aprendices que ya no estaban en el padrón de JCF, por periodos de uno a 12 meses, lo que llevó a solicitar que se finque responsabilidad administrativa a los funcionarios responsables, pero sin establecer posible daño al erario.





Los requerimientos

Requisitos que deben cumplir las personas registradas en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro:

- Tener entre 18 y 29 años al momento de postularse a la capacitación.
- Bajo protesta de decir verdad, declarar no estar trabajando ni estudiando al momento de registrarse.
- Registrar CURP.
- Inscribirse en la Plataforma Digital por cuenta propia o con asistencia de personal autorizado por la STPS, proporcionando la información requerida en el formulario de registro.
- Aceptar los términos de la carta compromiso donde accede a cumplir con las presentes Reglas de Operación y otras disposiciones que le apliquen como participante del Programa.
- Autorizar el uso de sus datos personales a la STPS, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.